

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

***“El Sitio Arqueológico Poptún: Análisis de la destrucción de  
un sitio del Período Clásico Tardío (600-900 d.C)”***

**TESIS**

Presentada por:

**GABRIELA ZORAIMA VELÁSQUEZ LUNA**

Previo a conferírsele el título de:

**ARQUEÓLOGA**

En el grado académico de:

**LICENCIADA**

Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala, C.A. Julio 2014.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:** Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
**SECRETARIO:** Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECTORA:** Dra. Artemis Torres Valenzuela  
**SECRETARIA:** Licda. Olga Pérez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DIRECTORA:** Dra. Artemis Torres Valenzuela  
**SECRETARIA:** Licda. Olga Pérez  
**VOCAL I:** Dra. Tania Sagastume Paiz  
**VOCAL II:** Licda. Lizeth Jiménez Chacón  
**VOCAL III:** Licda. Zoila Rodríguez Girón  
**VOCAL IV:** Est. Amalia Judith Tzunux Sanic  
**VOCAL V:** Est. Byron Anderson Chivalán

**ASESOR DE TESIS**

Lic. Jorge Enrique Chocón

**COMITÉ DE TESIS**

Dr. Edgar Humberto Carpio Rezzio  
Licda. Rosaura Vásquez

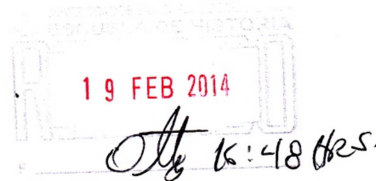


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 15 de Febrero de 2014

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Honorable Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 4/2014 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 03 de Febrero del año 2014 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 11º. Incisos a, b, c, d, y e, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado **"El sitio Arqueológico Poptún: Análisis de la destrucción de un sitio del período clásico tardío (600-900 d.C)"** de la estudiante Gabriela Zoraima Velásquez Luna, carné 200512298.

Por lo anterior solicitó se nombre al Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Enrique Chocón  
Asesor de Tesis



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 13 de mayo de 2014

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Honorables Miembros

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 7/2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo el día lunes 24 de febrero del corriente, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 11°, incisos a, b, c, d, y e, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "El sitio Arqueológico Poptún: Análisis de la destrucción de un sitio del período clásico tardío (600-900 d.C)" de la estudiante Gabriela Zoraima Velásquez Luna, carné No. 200512298.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos de ustedes atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. Edgar Carpio Rezzio  
Comité de Tesis

  
Licda. Rosaura Vasquez  
Comité de Tesis

## DEDICADA

A

DIOS

Por su inagotable fuente de bendiciones, por ser ese refugio en el cual siempre puedo retomar fuerzas para seguir adelante.

Mis Padres

Rosario (Charito) por su incondicional e inmenso amor, por ser esa guerrera incansable que me enseñó a agradecer de rodillas lo que se logra de pie  
TE AMO MAMI.

Edwin (Erito) con amor por su gran apoyo y por impulsarme siempre a alcanzar mis metas, no importan que grandes estas sean, gracias por el ser el mejor padre del mundo.

Mis Hermanos

Marleny y Gerson † por todos los momentos de felicidad compartidos juntos, los cuales guardo en mi mente y corazón, como mis más grandes tesoros.  
En especial a mi hermana y mejor amiga Kenssy (Titi) por ser lo cierto en mis horas inciertas te amo con toda mi alma.

Y

Mis sobrinos

Angel, Emily y Zoraya, como un ejemplo en sus vidas para que siempre tengan presente, que todo esfuerzo tiene su recompensa.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A**

Lic. Jorge Enrique Chocón

Por su excelente asesoría, apoyo, paciencia, y ánimos, pero sobre todo por su gran y valiosa amistad

Dr. Edgar Carpio Rezzio

Con respeto y aprecio por cada uno de esos consejos brindados, con sinceridad y entusiasmo, por su disponibilidad de tiempo y gran apoyo desde el inicio de esta tesis.

Licda. Rosaura Vásquez

Por su orientación, observaciones y acertados comentarios que fueron de gran relevancia para la realización del presente estudio.

Dr. Juan Pedro Laporte †

Con admiración, por aquellas palabras brindadas a mi persona en uno de los momentos más difíciles de mi vida.

Todas las instituciones privadas y públicas, que me abrieron las puertas, brindándome todo lo necesario para la realización de esta investigación.

La población de Poptún Petén, pedacito de suelo que me vio nacer por su cordialidad, disponibilidad y apoyo en las entrevistas realizadas así como por proporcionarme documentos y fotografías de antaño.

Toda mi familia, con mucho cariño por hacerme sentir siempre tan querida, en especial a mi prima Rosaura Luna gracias por su incondicional apoyo y por compartir conmigo el amor por la historia y nuestra cultura.

Mis amigos tanto fuera y dentro de la arqueología, por las aventuras, lágrimas, peleas y risas compartidas en el trayecto de mi existencia, en especial a Karen Mazariegos mi amiga de vida, Adriana Segura por esa maravillosa amistad, Walter Burgos, Lorena Coronado y Gabriela Molina por su gran apoyo, y a todos los que aquí no pude nombrar pero que saben que han dejado una imborrable huella en mi corazón.

Mi alma Mater Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Escuela de Historia y sus catedráticos, por brindarme los conocimientos y valores necesarios para mi formación profesional y personal dentro y fuera de sus aulas.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra”.  
Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.””

## ÍNDICE.

Introducción	01
--------------	----

### **CAPITULO I Marco Referencial.**

1.1.	Planteamiento del Problema:	03
1.2.	Justificación:	03
1.3.	Hipótesis:	04
1.4.	Objetivos:	05
	1.4.1 General:	05
	1.4.2 Específicos:	05
1.5	Metodología:	05
	1.5.1. Investigación Documental:	06
	1.5.2. Investigación de Campo:	06
1.6	Marco Teórico:	07

### **CAPITULO II Historia y Medio ambiente**

2.1.	Historia de Poptún:	09
	2.1.1. Antecedentes de Investigación:	18
	2.1.2. Marco Geográfico:	21
	2.1.3. Generalidades de las Tierras Bajas:	23
	2.1.3.1. Geografía:	24
	2.1.3.2. Geología:	24
	2.1.3.3. Ecología:	24
	2.1.3.4. Hidrología:	25
	2.1.3.5. Clima:	25
	2.1.4. Las Tierras Bajas del Sureste de El Petén:	25
	2.1.4.1. Geología y Geografía:	25
	2.1.4.2. Geomorfología:	27
	2.1.4.3. Sub-región de Sabana Seca:	27
	2.1.4.4. Sub-región de Sabana Húmeda:	27
	2.1.4.5. Sub-región montañosa en el Sur este de Petén:	28

### **CAPITULO III Ocupación Prehispánica.**

3.1.	Recursos Naturales provistos para el asentamiento prehispánico en Poptún:	32
	3.1.1. Valles intra-montanos o meseta Dolores-Poptun:	33
	3.1.2. Lomas cársticas Machaquila-Yaltutu-Chiquibul, Xutilha-Naj Tunich y Chacalte-Modesto Méndez:	34



3.1.3. Montañas altas:	34
3.1.4. Modelo socio-político aplicado a los asentamientos del Sur este del Petén:	37
3.1.5. Las entidades políticas de la Cuenca Alta del Río Machaquila:	46
3.1.6. Descripción de sitios arqueológicos de la Cuenca Alta de Río Machaquila:	49
3.1.6.1. Sitio arqueológico El Achiotal:	49
3.1.6.2. Sitio arqueológico Puente Machaquila:	50
3.1.6.3. Sitio arqueológico Santa Cruz:	50
3.1.6.4. Sitio arqueológico Santa María:	51
3.1.6.5. Sitio arqueológico Ixobel:	51
3.1.6.6. Sitio arqueológico Canchacan:	52
3.1.6.7. Sitio arqueológico Los Cimientos (Las Lajas):	53
3.1.6.8. Sitio arqueológico La Hortaliza:	53
3.1.6.9. El sitio arqueológico Poptún:	55
A. 3.1.6.9.1. El Grupo Central:	56
3.1.6.9.2. El Grupo Sur:	56
B. 3.1.6.9.3. Grupo Norte:	61
3.1.6.10. Material Arqueológico:	63
3.1.6.10.1. Material del Preclásico:	65
3.1.6.10.2. Material del Clásico Temprano:	65
3.1.6.10.3. Material del Clásico Tardío:	67
3.1.6.10.4. Material del Clásico Terminal y del Postclásico:	67

#### **CAPITULO IV**

##### **Causas de la destrucción del sitio arqueológico Poptún.**

4.1. El desarrollo demográfico y económico:	71
4.1.1. Pueblo:	73
4.1.2. Fincas:	73
4.1.3. Caseríos:	73
4.1.4. Colonia y barrios:	73
4.1.5. Asentamiento y parajes:	75
4.2. La tenencia de la tierra:	78
4.3. Saqueo y Coleccionismo Privado:	85
4.3.1. Colecciones Privadas en Poptún:	91
4.3.1.1. Colección No. 1:	91
4.3.1.2. Colección No. 2:	98
4.4. Reutilización local del material arqueológico:	101

#### **CAPITULO V**

##### **Un registro actual del sitio Arqueológico Poptún**

5.1. Estela No. 1:	111
5.2. Estela No. 2:	112

5.3.	Estela No. 3:	113
5.4.	Montículos localizados en Reservación Militar “Kaibil”:	113

**CAPITULO VI.**  
**Discusión de Resultados**

Conclusiones:	116
Comentarios y recomendaciones:	118
Bibliografía:	120
Anexos:	131

## LISTADO DE FIGURAS.

	Página
1. El presidente Arévalo y acompañantes inspeccionan los cultivos y las labores realizadas en la Colonia Agrícola de Poptún:	10
2. El Presidente de la República de Guatemala, Doctor Arévalo, acompañados de ministros de estado y funcionarios públicos, Visita a la Colonia Agrícola de Poptún en 1946, en uno de los vuelos realizados por Compañía Nacional de Aviación "Aviateca":	11
3. Empleados Públicos que llegaron a la Colonia Agrícola:	12
4. Trabajo de desmonte de la carretera Flores-Dolores-Poptún:	13
5. Panorámica de la pequeña aldea de Poptún en 1950:	14
6. Cabecera municipal de Poptún en 1968:	17
7. Regiones Arqueológicas de Guatemala, mostrando en el circuito las Tierras Bajas Mayas:	23
8. Mapa mostrando la ubicación del municipio de Poptún Petén, Guatemala:	29
9. Territorios y entidades políticas del sureste incluyendo a Poptún (circuito) y centro-oeste de Petén, determinadas mediante la aplicación de volumetría y del Modelo de Gravedad por cobertura total:	40
10. Las entidades políticas e inter-sitios de la Cuenca Alta del Río Machaquila:	49
11. La Gran Terraza y su parapeto, Poptún:	57
12. Detalle de la piedra utilizada para el parapeto construido a lo largo del extremo meridional de la Gran Terraza, Poptún:	57
13. Escalinatas de la segunda y tercera terraza de la base. Grupo Norte, Poptún:	58
14. Detalle de la sillería en las paredes de la terraza (abajo) y de las plataformas sub-estructurales (arriba) Grupo Norte, Poptún:	59
15. Ficha en base a datos obtenidos por Shook en sus notas de Campo libro 59. Página 2-16:	60

16. Plano de los reconocimientos realizados por el Atlas en la región de Poptún:	62
17. Planta del sitio arqueológico Poptún:	63
18. Mapa de Poptún, indicando los límites y algunos poblados:	72
19. Gráfica de Estadística de los aspectos económicos de Poptún:	76
20. Ubicación de zona reconocida por el Atlas Arqueológico de Guatemala 1999, ubicación aproximada de construcción actual y Ubicación del sector central del sitio dentro de la reservación Militar Kaibil:	83
21. Vista de la Colección No. 1, localizada en Poptún:	92
22. Morteros y Piedras de Moler, localizadas en la Colección No. 1:	93
23. Caracol y Puntas de pedernal localizadas dentro de la Colección No. 1:	93
24. Concha, Huesos tallado y cuentas de Jade localizado en la Colección No. 1:	94
25. Comparación de similitudes de piezas localizadas en el área de Poptún, con distinta temporalidad: A) Fotografías tomadas de Shook y Smith 1950. B) Fotografía Personal, Colección No. 1:	95
26. Vasos cilíndricos A) representación de piel de Jaguar B) con Decoración incisa:	96
27. Incensario localizados en la Colección No. 1 A y C sin procedencia B, encontrados en terrenos de la Hortaliza:	97
28. Incensario encontrado en la Hortaliza:	97
29. Vista de la Colección No. 2, localizada en Poptún:	98
30. Vaso cilíndrico decorado con bandas de glifos en la parte superior y en una de las partes laterales:	99
31. Dientes incrustados con Jade y Piritá, de procedencia desconocida y que forman parte la colección No 2:	100
32. Trabajos de desmontes y aplanado de tierra, realizado en la colonia Agrícola de Poptún:	103

33. Construcción de la Iglesia Católica de Poptún, en donde puede apreciarse la piedra (Círculo) utilizada para el relleno de los cimientos de la misma, así como los bloques tallados (Flecha) que posiblemente fueron extraídos de algunas estructuras:	104
34. Sello prehispánico reutilizado (Nótese aún la tinta azul moderna dentro del mismo):	105
35. Cara frontal del monumento ubicado en la base militar de Poptún:	110
36. A) Vista frontal de la estela No. 1, B) Vista posterior :	111
37. A) Vista frontal de la estela No. 2, B) Vista posterior:	112
38. A) Vista frontal de la estela No. 3, B) Vista posterior:	113
39. Vista de los dos montículos (dentro del circuito) registrados en el Perímetro de la plaza Zaculeu localizada en la reservación militar (Escuela Kaibil) Poptún:	114
40. Centro de Adiestramiento del Ejército de Guatemala CAEG	115

### **Listado de Cuadros.**

1. Tabla de valores utilizada para el cálculo volumétrico:	42
2. Variedad de modelos políticos aplicados a los Mayas :	43
3. Periodos y Complejos Cerámicos del Sureste del Petén:	55
4. Análisis del Material cerámico del sondeo realizado por el atlas arqueológico en el sitio Poptún, temporada 2007:	64
5. Barrios y Colonias del municipio de Poptún, Petén, incluyendo la ubicación por zonas:	74
6. Asentamientos Prehispánicos del área de Poptún y la Tenencia de la tierra:	84

## **Introducción.**

A lo largo de los años los arqueólogos han tratado de establecer distintas manifestaciones culturales, económicas, políticas y religiosas de las sociedades que habitaron la región hace miles de años. Por mucho tiempo la arqueología le dio más importancia a los descubrimientos básicos, como la cerámica, o la metalurgia. Fue hasta finales del siglo XIX que se comenzó a ver a los antiguos monumentos, poblados y artefactos como marcas de identidad cultural.

Pero fue el funcionalismo el que empieza realmente a influir en el pensamiento arqueológico con la llamada “arqueología ambiental”, la cual se ocupaba de estudiar el funcionamiento de las sociedades, y cómo se relacionaba la cultura y su medio ambiente.

Es de esta manera que los artefactos dejan de tener un rol exageradamente importante, para poner el acento en la adaptación de los seres humanos a su entorno (Trigger 1992: 262). Estos enfoques dieron a la arqueología un significativo cambio en su búsqueda por obtener respuestas, la arquitectura prehispánica tomó un auge enorme para muchos arqueólogos de renombre, que se dispusieron a investigar estas sociedades en conjunto con sus enormes estructuras de templos y palacios.

Pero este interés masivo en la arquitectura monumental, provocó que los sitios de menor rango que no contaban con grandes edificaciones, pasaran inadvertidos para muchos investigadores.

En la actualidad, poco ha llegado a solucionarse del problema, muchas de las investigaciones arqueológicas en Guatemala se han enfocado principalmente en los centros mayores y en las regiones donde se localizan ciudades con arquitectura monumental. Sin embargo, la actual tendencia enfatiza el registro y la investigación de los sitios que se encuentran en zonas geográficas no consideradas con anterioridad (Laporte 1994: 1).

Es por esto que la presente investigación se enfoca en el área de Poptún, una zona con una particularidad específica, un área notoria por representar una transición entre el asentamiento que caracteriza a los pueblos de la cuenca de los ríos Mopan y Belice, con aquellos que conforman al sur de Petén relacionados con las fuentes del río Pasión. Su papel económico debió desarrollarse alrededor de la explotación forestal y el manejo de las redes de comercio (Laporte y Mejía 2005).

El principal objetivo de la investigación es contribuir a la reconstrucción histórica y cultural de esta región, que ha enfrentado al igual que muchos sitios de menor rango la destrucción masiva debido al rápido crecimiento demográfico y otros factores, mismos que han redundado en la pérdida de importante información.

## **Capítulo I**

### **Marco Referencial.**

Este capítulo engloba los planteamientos relacionados a la fase de investigación que se llevó a cabo sobre el Sitio Arqueológico Poptún, ubicado en el municipio del mismo nombre, localizado en el sureste del departamento de Petén.

#### **1.1. Planteamiento del Problema:**

A pesar de los importantes avances en la investigación y documentación de los sitios localizados en las Tierras Bajas guatemaltecas, siempre son los que presentan una arquitectura monumental, o bien un arte llamativo en general, los que han sido mejor documentados y más investigados, por lo que se hace necesario tomar en cuenta las siguientes interrogantes.

¿Qué importancia tuvo el sitio arqueológico Poptún en la dinámica política del área? ¿Cuáles fueron los factores naturales responsables del asentamiento del sitio arqueológico Poptún? ¿Qué tipo de relación y similitudes pudo haber tenido con los sitios cercanos al mismo? ¿Cuáles fueron las causas que contribuyeron a la destrucción del sitio arqueológico Poptún en la actualidad? En este sentido, la investigación, busca contribuir a un mejor entendimiento de la historia prehispánica de esta región en particular.

#### **1.2. Justificación:**

Desde que se descubrió oficialmente el sitio arqueológico de Naj Tunich en 1980, ubicado a 29 kilómetros del municipio de Poptún, las expediciones, investigaciones y reportajes a la cueva son varios, y todos dirigidos en favor del conocimiento científico, pero poco relevante ha sido la presencia de varios sitios ubicados en el mismo municipio que poseen numerosa evidencia arqueológica, de gran importancia histórica y cultural que presentan estos lugares, aunque desde 1985 bajo la dirección del Doctor Juan Pedro Laporte, el Atlas Arqueológico de Guatemala inicia sus labores dedicándose con éxito al reconocimiento, sondeo y mapeo de muchos de los sitios pertenecientes al sureste de Petén incluyendo



entre ellos, varios de los ubicados en Poptún. Aún hacen falta considerables esfuerzos para lograr salvaguardar estos importantes lugares, ya que muchos de ellos se encuentran dentro de límites privados o bien, han sido víctimas del crecimiento poblacional, y el modernismo de un municipio en crecimiento desde años atrás.

La poca atención recibida a los sitios de menor tamaño, ha contribuido a que la mayoría de estos lugares se depredarán completamente, mientras que otros fueron destruidos en su totalidad. Hoy en día de la mayoría de ellos, solo queda registrar su historia, y revelar algunos datos significativos que permitan profundizar no solamente en su importancia histórica y cultural sino también en el estudio de sus estructuras sociales.

Por lo tanto se espera que el presente estudio del sitio arqueológico Poptún, revele una mejor perspectiva de la manera de vivir de estas sociedades prehispánicas, en un área importante para la comprensión de la dinámica política de Petén, pero que aún no es muy conocida en un nivel arqueológico.

### **1.3. Hipótesis:**

El desmedido crecimiento de la población, de la actividad económica, la mala tenencia de la tierra, así como el saqueo avalado por el coleccionismo privado, fueron los causantes de la destrucción del sitio arqueológico Poptún.

A pesar de ello los planes formales de arquitectura, las construcciones en piedra labrada de muy buena calidad en sus plataformas, las terrazas, escalinatas y calzadas de las que se tienen descripciones, indican que los Mayas desarrollaron allí distintas actividades administrativas, ceremoniales y residenciales, que demuestran la complejidad alcanzada por este centro del período Clásico Tardío.

## **1.4. Objetivos:**

### **1.4.1. General:**

Registrar el estado de conservación actual del sitio arqueológico Poptún, así como el grado de destrucción, causas, y repercusiones del crecimiento poblacional en un sitio importante para la dinámica política prehispánica de un área como Poptún.

### **1.4.2. Específicos:**

- Determinar qué factores naturales se tomaron en cuenta para que los Mayas decidieran establecerse en esa área en particular, mediante la observación del terreno, y una revisión de fuentes bibliográficas que indiquen las generalidades geográficas del área.
- Evidenciar el legado de cultura material aún existente de esta zona, por medio de visitas realizadas a colecciones privadas localizadas en Poptún.
- Establecer cuál es el impacto que ha tenido la expansión demográfica y el desarrollo económico de Poptún, en la destrucción del sitio arqueológico, en especial con relación al Patrimonio Cultural del país, a través de una revisión a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Catastro, en Poptún.
- Determinar el estado de conservación actual del sitio, mediante recorridos en el área en busca de evidencia arqueológica, entrevistas a lugareños, y un registro fotográfico actual.

## **1.5. Metodología:**

El trabajo de investigación científica que se aplicó en el sitio arqueológico Poptún, requirió de una investigación cuantitativa, siendo su propósito principal la búsqueda de causas y efectos entre los fenómenos. Lo propio de la investigación

científica es registrar, ordenar, comprobar, analizar, y sintetizar los datos. (Pappa, 2007, 47-48). Para esto las metodologías a utilizar son las siguientes:

- ✓ Investigación Documental
- ✓ Investigación de Campo.

#### **1.5.1. Investigación Documental:**

Consistió en una revisión e investigación de las fichas de registro, diarios y mapas del Archivo Shook, de este modo se localizó toda la información recabada sobre este sitio, reportado por Edwin Shook, así mismo se contó con la ayuda del Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala, que realizó un estudio sistemático del sureste del Petén, enfocándose específicamente en los reconocimientos y mapeos de los sitios localizados en el área de Poptún y algunos sitios vecinos al mismo.

De igual manera se consultaron bibliotecas y centros de documentación que contenían información sobre el objeto de estudio, haciéndose énfasis en los documentos y leyes encargadas de velar por la protección y conservación del Patrimonio Cultural Tangible de Guatemala.

#### **1.5.2. Investigación de Campo:**

Se llevaron a cabo visitas y recorridos en los lugares en donde existe o existió evidencia de este sitio arqueológico, para registrar por medio de fotografías lo que aún permanece del mismo, se realizaron entrevistas a lugareños del área, para obtener datos históricos sobre el pueblo, se consultaron coordenadas UTM de los sitios arqueológicos de la República de Guatemala registrados por el IDAEH (Instituto de Antropología e Historia) para establecer la localización del sitio arqueológico Poptún.

Así mismo se visitaron lugares (Museos, Laboratorios, y dos Colecciones Privadas dentro de Poptún) que contienen evidencia material cultural procedente del área en mención, para definir el grado de manufactura que tuvieron los habitantes de esta área en particular.

## 1.6. Marco Teórico:

A través de los años la arqueología ha jugado un papel importante en la reconstrucción del pasado por medio de los restos materiales aún existentes, la mayoría de las veces los arqueólogos tienden a centrarse en el análisis estilístico de los artefactos, pero en los últimos años ha resultado de gran importancia el enfoque dado al estudio de la relación entre hombre y entorno. Este posicionamiento naturaleza-cultura ha tenido ya durante mucho tiempo, su lugar dentro del campo de la investigación arqueológica.

El presente trabajo toma como corriente teórica para la explicación e interpretación del sitio arqueológico Poptún, a la **Ecología Cultural**, que se define como una serie de principios, metodologías y conceptos que se aplican en diferentes condiciones espaciales y temporales al estudio del hombre, su sociedad y su cultura (Steward 1955). Según la arqueóloga Betty Meggers, (1954) quién escribió en su famoso ensayo “Environmental Limitations on the Development of Culture” que “El nivel al que una cultura puede llegar en su desarrollo depende de las posibilidades y recursos naturales del entorno que ocupa”.

El ser humano tiene la habilidad de adaptar su actividad económica y su sistema sociocultural a una situación cambiante, con su capacidad de transformar la naturaleza en beneficio de sus propios objetivos, su papel como elemento transformador del entorno y su capacidad para comprender las condiciones establecidas por la naturaleza (Stora, 1994). Esto sin duda deja en evidencia la capacidad de adaptación que tenían estas sociedades, por tal razón, no resultaba de gran importancia que algunas áreas no fueran tan productivas en su agricultura, porque sin duda buscarían la forma de subsistir en cualquier lugar transformando el paisaje a su conveniencia.

De tal modo que un acondicionamiento ambiental puede ser el factor determinante e influyente para que el ser humano decida establecerse en un lugar en específico (Laporte 2001), por otra parte el paisaje y geografía son relativamente importantes para el desarrollo económico, político y social de una

población en general, y que refleja a través de su patrón de asentamiento, aspectos de estabilidad que incluyen: Distribución arquitectónica, manejo de los recursos naturales, y desarrollo cultural.

En relación con esto, un concepto utilizado en arqueología señala al patrón de asentamiento como la manera en que las actividades culturales de un pueblo y sus instituciones sociales, están distribuidas sobre el paisaje y las relaciones entre los sistemas sociales, culturales y económicos, (Navarro 1989:3). Por su parte Willey (1965) indica que los estudios de Patrón de Asentamiento hacen referencias “a las habitaciones, su arreglo, la naturaleza y disposición de otros edificios que pertenecen a la vida comunitaria ya que estos reflejan el ambiente natural, el nivel tecnológico de los constructores y varias instituciones de integración y control social mantenidas por la cultura”.

Aunado a esto los estudios del patrón de asentamiento también han permitido registrar e interpretar a la fecha aspectos económicos, políticos, religiosos y relativos a la vida cotidiana de los pueblos que habitaron las distintas regiones del Área Maya en la época prehispánica (Morales 1995:1). El patrón de asentamiento, es un conjunto de construcciones de varias formas y tamaños cuya distribución y materiales asociados revelan la realización cotidiana de diversas actividades de un grupo real (Manzanilla 1987:26).

Por lo anterior este estudio pretende resaltar la importancia histórica, cultural y material del sitio arqueológico Poptún, fechado para el período Clásico Tardío. Los resultados, cualidades y sus características pueden, tener similitud al ser comparadas con otros estudios que han sido realizados en otras regiones específicamente del sureste de Petén. De este modo también se busca determinar qué papel jugó el sitio arqueológico en el contexto político y social de la región y en particular, rescatar la importancia arqueológica de esta olvidada área.

## **Capítulo II Historia y Medio ambiente.**

### **2.1 Historia de Poptún:**

Poptún, antes llamado San Pedro Mártir, fue en tiempo de la Colonia una importante estación de las fuerzas que intentaban la conquista del territorio petenero, residencia del general Amézquita, que envió al capitán Juan Díaz de Velasco en unión de noventa soldados de tropa, a quienes los itzaes derrotaron, sin salvarse más que un soldado de apellido Argueta, en la mañana del 19 de marzo de 1696 y quien fue el que llevó la lamentable noticia a dicho general, motivo por lo que desistieron de su intento. También fue el asiento de grandes y magníficas haciendas de ganado vacuno y caballar durante los siglos XVIII y XIX, hasta principios del siglo XX (Sosa, 1970).

Estas grandes haciendas dieron lugar a que años más tarde la población de Poptún se iniciará como una humilde hacienda, teniendo como sus primeros pobladores a los Mayas procedentes de San Luis, e indígenas Q'eqchi' procedentes de Cahabon, Alta Verapaz, y pasando el tiempo se fue convirtiendo en una ranchería en las que existían de 10 a 15 familias, quienes basaban su economía en actividades como corte de shate y extracción de chicle de los árboles de chico-zapote, preparándolas en marquetas que eran llevadas por bestias durante siete días a la cabecera de Flores, Petén.

No se tienen mayores noticias de la evolución del Poptún moderno pues se considera que por 1800, era ya una hacienda ganadera con este mismo nombre y perteneciente al municipio de Santa Bárbara, ya desaparecido (hoy la aldea de Machaquila). Cuando en 1831, Petén fue elevado a departamento, ya existía Santa Bárbara (elevada la categoría de municipio en 1861), teniendo como centro poblacional lo que hoy es Machaquila.

A causa de su poca e inestable población, así como a su vacilante economía, el municipio de Santa Bárbara fue suprimido y dividido su territorio, agregando una parte al municipio de Dolores y otra al municipio de San Luis,

según actas del 20 de junio y del 23 de julio de 1921. Por lo tanto lo que hoy se conoce como Poptún pasó a ser jurisdicción del municipio de San Luis, con la categoría de aldea (Revista Cultural Poptún No. 13 1,992).

Poptún, se pobló y desarrolló lentamente con gente humilde y campesina, pero fue hasta en 1927 que, se iniciaron las actividades, como la construcción de carreteras y la Pista de Aterrizaje (Cuellar 1986).

Motivo por el cual el 14 de noviembre de 1945, dieron inicio los trabajos de la creación de la primera Colonia agrícola en Petén (Figura 1), durante el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo, con la cual el gobernante ponía en práctica uno de los más importantes objetivos de su gobierno y que vendría a sacar a Poptún de su letargo, dándole un considerable empuje al desarrollo económico, social, deportivo y cultural.



**Figura 1.** El presidente Arévalo y acompañantes inspeccionan los cultivos y las labores realizadas en la Colonia Agrícola de Poptún/Tomada de Revista Agrícola de 1946

Bajo el mando de los ministerios de Economía, Defensa Nacional, Agricultura y Comunicaciones, en colaboración con la Compañía Nacional de Aviación "Aviateca" (Figura 2), movieron los resortes de la obra, con el objeto de acrecentar la capacidad económica de la nación, garantizando la salud biológica de los habitantes, incrementar nuevos cultivos para diversificar la economía nacional, ofrecer perspectivas inmediatas a los trabajadores de la tierra, mediante

la cesión de parcelas cultivables, recuperar y defender mejor las tierras guatemaltecas cultivables y pobladas, descongestionar las del sur, oriente y centro de la República, superpobladas y cansadas.

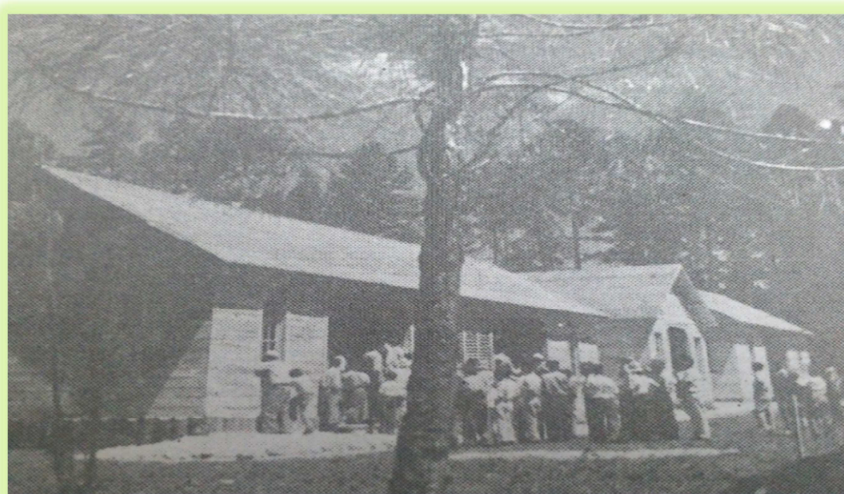


**Figura 2.** El Presidente de la República de Guatemala, Doctor Arévalo, acompañados de ministros de estado y funcionarios públicos, visita a la Colonia Agrícola de Poptún en 1946, en uno de los vuelos realizados por Compañía Nacional de Aviación "Aviateca".  
Tomada de Revista Agrícola 1946.

Esta obra, al lograr dotarla de una inmigración laboriosa, sería de vital importancia para la completa reincorporación de Petén y la cual redundaría en beneficio de la vida nacional. Con muchas miradas puestas en Poptún el Departamento de Publicidad de la presidencia de la República publicó el 1 de febrero de 1950, el libro denominado PRIMERACOLONIA AGRÍCOLA DE POPTÚN. En él se informa que el personal que tuvo a su cargo la llamada reconquista de Petén estuvo integrado de la siguiente manera. Misión Militar, 50 hombres; Misión Sanitaria 14; Equipo de Construcciones 46; Operaciones Topográficas 36; Equipo de Viabilidad 230; Peritos Agrónomos 5; Radiocomunicaciones 3; Administración 14; Diversos Servicios 20. Un total de 395 personas que en calidad de trabajadores colonos vinieron a cambiar en forma radical la faz de Poptún (Revista Cultural Poptún No. 13 1992). Los rumores de trabajo en esta Colonia Agrícola, empezaron a atraer personas de diversos lugares del país en busca de empleo, mismas que llegaban a Poptún con deseos de enriquecerse, pues para su funcionamiento la Colonia necesitó de gran



cantidad de personal calificado, obreros y trabajadores en general. Así como maquinaria, equipo moderno de la época y muchos otros fueron empleados por la empresa (FYDEP) Empresa Nacional de Fomento de Desarrollo Económico de Petén, que buscaba la incorporación del territorio al resto de la nación (Figura 3), empresa que entre sus muchos proyectos tenía la tarea de restablecer aquellos centros agropecuarios que en antaño dieron recio prestigio a las tierras peteneras (Soza 1970: 227).



**Figura 3.** Empleados Públicos que llegaron a la Colonia Agrícola  
Tomada de Revista Agrícola 1946.

Con Poptún creciendo, muchos empresarios fijaron su interés en la todavía aldea, por ende y pro de la seguridad del lugar el 6 de octubre de 1955, según Acuerdo Gubernativo No. 1776 en Orden General, se instala la llamada Base Militar, misma que se establece dentro de Colonia Agrícola y que tenía entre sus muchos deberes, velar por la seguridad de los habitantes de la jurisdicción, pero también de la contribución firme y sólida para el progreso y desarrollo de los diversos programas encaminados a superar los problemas de cada comunidad de la región (Diario de Centro América, 1984). La creación de esta colonia marcó el inicio de Poptún como municipio independiente, aunado a esto su desarrollo económico iba en aumento, fue así que el 8 de julio de 1961, por medio de la Orden General del Ejército No. 2760, la pequeña base Militar en el artículo 2º. Inciso a), pasó a denominarse Zona Militar, con el nombre del “General Luis

García León”. Fue con este nombramiento que se inician también muchas obras de infraestructura en Poptún, realizadas por el Batallón de Ingenieros cuando formaban parte de esta zona, mismos que contribuyeron en forma efectiva a la creación del asentamiento de unidades militares que comprendieron un punto básico para el desarrollo de zonas inexploradas en el departamento de Petén.

Permitiendo, a su vez que los miembros del Ejército adquiriesen conocimiento, aprendizaje y manejo de maquinaria para la construcción de caminos, campos de aterrizaje y todo aquello que ayudará para la introducción a esas áreas desconocidas. Uno de los primeros trabajos que se realizaron en conjunto con obreros del lugar, fue el arreglo de las calles adyacentes a la zona militar de la población de Poptún y el balastro de más de 20 kilómetros del tramo carretero que de este lugar va al municipio de Dolores también en el departamento de Petén (Figura 4). Lo que les permitió realizar una labor fácil y práctica que redundó, en una mejor manera de transportar sus productos por medio de los caminos trazados y realizados por los efectivos militares. (Diario de Centro América 1984).



**Figura 4.** Trabajo de desmonte de la carretera Flores-Dolores-Poptún  
Tomada de Soza 1957.

Los lugareños de Poptún sostienen que la Primera Colonia Agrícola fracasó, si es que así se le puede llamar, por haber sido integrada por colonos que

no eran agricultores adaptados al medio y costumbres de Poptún, y por los cambios ideológicos de los gobiernos de turno.

Para que Poptún dejara de ser aldea (Figura 5), se iniciaron trámites el 17 de junio de 1952, fue una lucha que duro 14 años, y entonces los límites territoriales del municipio, tales como los reconoce la municipalidad de San Luis, quedaron plasmados en las actas certificadas, que fueron levantadas los días 28 de junio y 23 de julio de 1966 (Cuellar 1986).



**Figura 5.** Panorámica de la pequeña aldea de Poptún en 1950  
Tomada de Soza 1970.

Con Acuerdo Gubernativo del 10 de septiembre de 1966, Poptún fue finalmente elevado a la categoría de municipio, a solicitud de un comité de vecinos residentes del lugar, por lo cual constituye la décima segunda circunscripción municipal entre los municipios que ahora forman el departamento de Petén.

Su división administrativa es la misma que en 1921 se denominó municipio de Santa Bárbara, la que a causa de su despoblación fue agregada una parte, al municipio de Dolores y la otra, al de San Luis, según actas municipales del 20 de junio y 23 de julio de 1961, y 30 de julio de 1966, agregadas al expediente de solicitud, cuyos promotores fueron el perito agrónomo Francisco Sagastume Ortiz, con la colaboración decidida del jefe de la base militar "General Luis García León", Coronel Carlos Pellecer y del segundo jefe, Isaías Rodolfo Contreras Bejarano. Los límites, son: al norte el municipio de Dolores, al oriente, la frontera de Belice,

al sur el municipio de San Luis, y al poniente, la comprensión municipal de Sayaxché.

El acuerdo de fundación, que entró en vigor el día 15 de septiembre del año 1966, como uno de los puntos a desarrollar en las fiestas patrias por los vecinos de tal entidad, dice así:

“Ministerio de Gobernación: Palacio Nacional. Guatemala, 10 de septiembre de 1966. El Presidente Constitucional de la República, **CONSIDERANDO:** Que desde el 17 de junio de 1952 los vecinos de Poptún han venido gestionando que esa aldea se eleve a la categoría de Municipio y en las diligencias respectivas se han rendido informes favorables para ese efecto por parte de la Gobernación del departamento de El Petén, la Dirección General de Estadística, el Ministerio Público y el Instituto de Fomento Municipal; **CONSIDERANDO:** Que la aldea Poptún ha experimentado desde algunos años sensible aumento en el número de habitantes y un notable incremento en las actividades económico-sociales de su población por lo que habiéndose comprobado los extremos a que se refiere el Artículo 8o. del Código Municipal, es del caso dictar las disposiciones que requieren los intereses públicos y la buena administración territorial, tanto más que la municipalidad de San Luis, Petén, ha manifestado su conformidad con la solicitud de elevar a Municipio la referida aldea; **POR TANTO:** Con base en lo que disponen los Artículos 189, inciso 4o. de la Constitución; 1o., 8o. y 13 del Decreto 1183, del Congreso de la República, **ACUERDA:**

**Artículo 1o.** Se deja sin efecto el Acuerdo Gubernativo de fecha 24 de noviembre de 1921, en lo que se refería a la supresión del municipio de Santa Bárbara del departamento de Petén.

**Artículo 2o.** Se restablece como entidad administrativa el municipio de Santa Bárbara, Petén, el que en lo sucesivo se denominará municipio de Poptún y su cabecera municipal tendrá igual nombre.

**Artículo 3o.** Los límites territoriales del municipio que se restablecen serán los que reconocen como tales la Municipalidad de San Luis, Petén, según actas de

sus sesiones celebradas a ese respecto los días 28 de junio y 23 de julio de 1961 y 30 de julio de 1966, cuyas copias certificadas obran en el expediente respectivo, debiendo cada Municipalidad interesada designar una comisión de tres vecinos honorables para que conjuntamente procedan de inmediato al deslinde y amojonamiento correspondiente.

**Artículo 4o.** La Municipalidad de Poptún estará integrada por un alcalde, un síndico y cuatro regidores. Durante el primer año de labores esos cargos municipales serán desempeñados ad honórem.

**Artículo 5o.** El Gobernador del departamento de Petén queda encargado de dictar las medidas que se requieren para la pronta y debida ejecución del presente Acuerdo, el cual entra en vigor el próximo 15 de septiembre del año en curso. COMUNIQUESE, MENDEZ MONTENEGRO. El Ministro de Gobernación, HECTOR MANSILLA PINTO.

Por consiguiente, la población de Poptún quedó elevada a la categoría de cabecera municipal dado el incremento de su desarrollo en sus diferentes aspectos, culturalmente contaba con las escuelas de enseñanza primaria, pre vocacional y parroquial; esta última, servida por profesionales religiosas, en su casa conventual, donde residían (Figura 6).

Un hospital provisto de implementos de cirugía y un buen servicio de facultativos, hacían que esta población fuera el asiento de la cabecera, además de estar situada en una magnífica planicie, contar con amplio aeródromo, con la carretera a Puerto Modesto Méndez que le daba más importancia, por estar en magníficas condiciones de servicio que la comunicaban de inmediato con la cabecera departamental (Sosa, 1970).



**Figura 6.** Cabecera municipal de Poptún en 1968  
Tomada de Valle 2007.

En vista de que a esta región de Petén, se le estaba dotando de sus indispensables vías de comunicación, por parte del el gobierno de Guatemala, eso atrajo al pequeño pueblo de Poptún mucha atención, los inversionistas empezaron a centrarse en la abundancia de maderas de construcción y de ebanistería, porque existían magníficos aserraderos para la explotación de estos productos.

En sus dilatadas llanuras también se encontraban los pinares; y la sabanas cubiertas de espesa grama donde pastaban miles de cabezas de ganado vacuno y caballar, los moradores se empiezan a dedicar a la extracción de chicle de segunda calidad, se acrecienta también la actividad de construcción de caminos y desmonte de terrenos, a partir de entonces se inician una serie de descubrimientos arqueológicos relacionados con la historia, de Guatemala, anterior a la conquista.

De la pequeña aldea que una vez fue Poptún, queda solo su historia en la actualidad el ahora municipio, ha ido en crecimiento y se ha convertido en uno de los pueblos de mayor comercio y desarrollo en la región del sureste del Petén.

### **2.1.1. Antecedentes de Investigación:**

La verdadera antigüedad del hoy municipio de Poptún es difícil de establecer, pero al parecer ya existía un asentamiento con el mismo nombre desde al menos 1754, cuando se le refiere en un mapa de Juan de Dios González que fue reproducido una década después mostrando en él tres ríos de Belice: Nuevo, Hondo y Belice o Mopan. (Gómez 1999).

Junto a este aparecen los pueblos de San Francisco, Dolores, Santo Toribio y Estancia del Rey, este último junto al río Mopan. Un siglo después, un mapa de 1,860 adjudicado a Maximilian van Sonnenstern sitúa Poptún, Dolores, Concepción, Santo Toribio y algunas ruinas, también está El Chal y San Clemente.

El mismo espacio en donde se documentaba a veces Poptún, está también relacionado con la mención a las ruinas de Santa Bárbara, Maurice de Périgny pasó por Poptún, Dolores, Plancha de Piedra y Benque Viejo en su cuarto viaje en 1909, aunque no registró en ningún momento la posición de ruinas (Taladoire 1995 citado por Laporte 2001).

No existen más registros de reconocimientos en esa zona, hasta el surgimiento de la primera Colonia Agrícola, con la cual, llegan a Poptún un sin número de personajes que marcaron de distintas maneras la historia de este pueblo, la primera referencia arqueológica que se tuvo del área fue por mérito del perito agrónomo Francisco de León, quién en 1945 informó sobre la existencia de un camino de piedra en la montaña que conduce a Machaquila. Esta calzada según de León, medía aproximadamente una vara de alto por cuatro de ancho, construida de piedra bien labrada y acondicionada, la misma conducía hacia una pequeña pirámide (Scheel 1955).

Una referencia adicional indica que al menos los sitios llamados La Hortaliza, y Poptún habían sido previamente reportados por Francisco Scheel Aguilar desde 1946, quien era médico de la colonia y que en trabajos realizados en la huerta indica “ principiaron a aparecer tinajas, piedras de moler, cerámica de varios y muy interesantes colores, cerámica incisa grabada, moldeada y modelada

además de cráneos humanos (Posibles entierros), que fueron excavados por él, y que algunos menciona fueron saqueados debido, a la profunda ignorancia de la gente” (Scheel 1955).

Scheel también menciona el descubrimiento de una de enorme cueva en julio de 1947 denominada Cueva de Cadenas, siendo localizados varios objetos mayas junto a una cantidad significativa de tiosos de cerámica con inscripciones de la época Tepeu (Scheel 1955).

No obstante la primera expedición que se realizó oficialmente se registra en 1948, cuando por medio de una nota dirigida al Director del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), el Ingeniero Ernesto Álvarez, quien fungía para entonces como Gobernador de Poptún, invita el 19 de Noviembre del mismo año al Consejo Directivo del Instituto, a visitar la Colonia Agrícola que estaba a su cargo, para practicar un reconocimiento arqueológico del área situada en sus inmediaciones, en la cual el Cirujano Dentista de la localidad, Dr. Jesús Castro Blanco, había descubierto una serie de edificios en ruinas, tumbas, y artefactos numerosos. También fueron invitados miembros de la Institución Carnegie de Washington para formar parte de la comisión.

Los nombrados para efectuar este reconocimiento fueron el Lic. Adolfo Molina, entonces Director del Instituto de Antropología e Historia, Robert Eliot Smith, representante encargado de la Oficina de la Institución Carnegie en Guatemala y Jefe de la Sección de Arqueología del Instituto, y Edwin M. Shook, arqueólogo de la Institución Carnegie.

Durante cuatro días del 24 al 28 de noviembre 1948 Edwin Shook visitó varios asentamientos localizados en una línea este a oeste, entre ellos Los Cimientos, Hortaliza, Sabana, Poptún y Petensuc, situados entre las vertientes de los ríos San Pedro y Machaquila, es decir al norte del asentamiento que representaba entonces a Poptún ( Shook y Smith 1950).

Esta es una zona donde se encuentra actualmente la aldea Machaquila en la confluencia de ambos ríos, así como también Las Delicias y Las Lajas. Engloba



un total de 30 km<sup>2</sup>, por lo que representa una zona restringida en el amplio territorio que incluye a este municipio (Laporte 2001).

La riqueza arqueológica del sureste de Petén era evidente tanto que en 1852 el Corregidor Modesto Méndez tras una visita esporádica realizada al área recorre algunos sitios, entre ellos las no menos importantes ruinas de Ixkún e Ixtutx, situadas al noroeste del pueblo de Dolores, a este respecto, indica el arqueólogo norteamericano, Francis Bloom, en una conferencia dictada ante la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en el volumen IV de las obras de Humbert Howe Bancroft, intitulada *Natives races of the Pacific*, la importancia del área y la existencia de otras ruinas dignas también de estudio entre estas menciona a las ruinas de Poptún refiriéndose a estas de la siguiente manera.

“Últimamente se ha descubierto por los trabajadores de la Colonia Agrícola de Poptún las reliquias de otra gran urbe Maya.

El hallazgo consiste en un rico tesoro arqueológico que atestigua el alto grado de adelanto alcanzado por aquella raza Maya por lo cual el Ejecutivo ha ordenado la creación de un museo arqueológico en Poptún, capital de la colonia para el estudio y exhibición de todo lo que revista interés histórico” (Soza, 1970:364).

Museo que nunca llegó a concretarse, después de esto Poptún llamó la atención solamente con relación a dos localidades bien conocidas en la literatura arqueológica. Por un lado, en la sección occidental del municipio, asociada con el paso del río Machaquila, se encuentra la monumental ciudad también llamada Machaquila. La primera noticia de su existencia corresponde a un reporte de exploración petrolera por Alfonso Escalante, de la Union Oil Co., cuando se extrajo una serie de tres piedras talladas, tal vez en 1958 (Graham 1963).

La cantidad significativa de monumentos encontrada en Machaquila ha traído consigo importantes consideraciones acerca del papel de este centro con relación al sur de Petén, aunque todas las referencias indican a un sitio desarrollado en la última parte del Clásico Tardío. Se le adjudican amplias

relaciones dinásticas y formas de organización política especial (Fahsen y Demarest 2000). El otro centro que ha sido visitado con frecuencia en las últimas décadas es la cueva Naj Tunich, cercana a la comunidad de La Compuerta. Naj Tunich es una cueva ubicada en las Montañas Mayas, a 30 km al sureste de Poptún, y a unos 5 km de la frontera beliceña. Las temporadas de trabajo de campo en la cueva se efectuaron en 1981, 1982, 1986 y 1988, estando a cargo de James E. Brady (1991).

Dichas cuevas, han sido objeto de un sin número de investigaciones. Los rituales, el uso de ofrendas suntuosas y la cantidad de materiales utilizados en las ceremonias se fechan igualmente que en Machaquila para el período Clásico Tardío, época en la cual se registra la mayor evidencia ritual, artística y cultural dentro del contexto sagrado de la cueva. (Stone 1996).

Aunque la cueva cuenta con arquitectura dentro de ella, lo que ha llamado principalmente la atención es la cantidad de pinturas realizadas sobre la misma pared, algunos la han catalogado como un santuario de peregrinaje de renombre excepcional en tiempos prehispánicos similar al cenote de Chichen Itzá (Brady 1988).

Posterior a estas investigaciones el área central de Poptún ha quedado prácticamente olvidada, y a merced del desarrollo de un pueblo que ha ido en crecimiento año con año, siendo el Atlas Arqueológico de Guatemala, el único programa que se ha preocupado arqueológicamente por el registro, reconocimiento y documentación de esta área en particular.

### **2.1.2. Marco Geográfico:**

Guatemala está ubicada entre los paralelos 13° 45' y 17° 50' de latitud norte, y los meridianos 88° 46' y 92° 15' de longitud oeste, aproximadamente al centro del continente americano. Su extensión terrestre es de 108,900 km<sup>2</sup>, (Dengo, 1999: 51), limita al norte y oeste con México; al este con el Océano Atlántico, Belice, Honduras y El Salvador; y al sur con el Océano Pacífico (Diccionario Geográfico de Guatemala, 1978:184).

El límite con México está definido por medio de vértices, acordados en el tratado de límites firmado el día 27 de septiembre de 1882. También se firmaron tratados de límites con la República de Honduras y con la de El Salvador y se fijaron por medio de monumentos enlazados de nivelación y triangulación.

Sus características naturales están representadas por una gran diversidad de ambientes que contrastan entre sí, dividiendo la región en zonas ambientales o ecológicas, en lo referente al paisaje se define como un espacio con características morfológicas y funcionales de acuerdo a su ubicación. Hasta el presente se han realizado una serie de subdivisiones naturales del área, por ejemplo, para los estudios arqueológicos, Stephan de Borhegyi (Ivic, 1999:165) presentó en el año de 1956, la primera división formal de las áreas arqueológico-geográficas, en la que propone seis zonas:

- **Bosque Lluvioso Tropical:**(tierras bajas de Chiapas, Petén, Belice, Izabal, este de Zacapa y Chiquimulilla, y zonas adyacentes de Honduras).
- **Altiplano Medio:**(este de Huehuetenango, norte de Quiché, Alta Verapaz, y noreste de Baja Verapaz).
- **Altiplano Occidental:**(norte de San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y sur de Quiché).
- **Altiplano Central:**(Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, norte de Santa Rosa y sur de Baja Verapaz).
- **Tierras Bajas Semiáridas del Este:**(El Progreso, Jalapa, norte de Jutiapa, Chiquimula y oeste de Zacapa).
- **Costa del Pacífico:**(Bocacosta de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa).

Sin embargo, las principales diferencias culturales en Guatemala se establecen entre la **Costa Sur o del Pacífico**, las **Tierras Altas o Altiplano** y las **Tierras Bajas Mayas** (Chinchilla, 1996:12) aunque dentro de las mismas no exista uniformidad ambiental. La presente investigación está dirigida a la denominada zona de las Tierras Bajas guatemaltecas, por ende las principales características

físicas (geografía, geología, ecología, hidrología y clima) e históricas giran alrededor de la misma (Figura 7).



Figura 7 – Regiones Arqueológicas de Guatemala, mostrando en el circuito las Tierras Bajas Mayas/Tomado de Mesoweb

### 2.1.3. Generalidades de las Tierras Bajas:

Constituye una de las regiones más importantes, puesto que es la zona en que la Cultura Maya alcanzó su mayor desarrollo. Abarca parte de México y Honduras, Belice y la región norte de Guatemala (constituida por el departamento de Petén, aunque se incluyen por su similitud geográfica y cultural las zonas septentrionales de Quiché, Izabal, Alta Verapaz y Huehuetenango).

Posee infinidad de sitios arqueológicos, muchos de los cuales han sido objeto de numerosos estudios. Aunque se conoce ocupación temprana en la región, el mayor crecimiento de sitios se registra para el periodo Clásico.

**2.1.3.1. Geografía:** Se extienden desde Yucatán hasta Copan; subdivididas en Tierras Bajas del Norte (Yucatán y México); Tierras Bajas Centrales (Tabasco, Méx.; Petén, Guat.; y Belice); y Tierras Bajas del Sur (parte de Izabal, Guatemala y el oeste de Honduras) (Ivic, 1999:166).

El área central posee relieve muy escaso, con elevaciones inferiores a los 500 m SNM (de 100 a 200m SNM) a excepción de la Sierra del Lacandón y las Montañas Mayas. Está conformada por una plataforma caliza con topografía kárstica extensa, manifestando depresiones ocupadas por bajos al norte y por una serie de lagos en la parte central. Las Tierras Bajas del sur presentan colinas bajas, con mayor elevación en las montañas del sureste -800 a 1,000 m SNM- (Dengo, 1999:53).

**2.1.3.2. Geología:** Está formado por capas principalmente calizas, con variaciones considerables en la calidad del suelo. Uno de sus principales componentes es el pedernal o sílex, explotado en la época Maya (Diccionario Geográfico de Guatemala, 1978:188).

**2.1.3.3. Ecología:** Cubierta por bosque tropical seco y húmedo, interrumpido por sabanas, lagos y pantanos bajos. Originalmente con bosques altos gradualmente destruidos por la explotación de maderas finas, aunque aún se preservan con abundancia algunas especies.

En los suelos inundables (en época de lluvia) del norte de Petén se encuentran los bosques de tñtales, que colindan y se mezclan con los bosques altos tropicales; en algunas zonas muy húmedas habitan comunidades dominadas por "palmares".

El área de Poptún presenta bosque subtropical húmedo, constituido por sabanas extensas e incluye especies del bosque tropical húmedo. (Dengo, 1999:58). En cuanto a la fauna se ha reportado la presencia de especies como: Jaguar (*Panthera onca*), Faisanes (*Penelope purpurascens*), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Comadreja (*Mustela frenata*), Perico ligero (*Eira barbara*), Oso Hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), Venado Cabrito

(*Mazama americana*), Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*), Micoleón (*Potos flavus*), Cotuza (*Dasyprocta punctata*), Pizote (*Nasua narica*) y Puercoespín Mejicano (*Coendu mexicanus*) (Godoy 2006).

**2.1.3.4. Hidrología:** La región es un fenómeno hidrológico caracterizado por abundantes drenajes subterráneos y numerosas lagunas sin drenaje superficial, siendo la mayor el Lago de Petén Itzá. Entre los ríos más importantes se encuentra el Usumacinta, La Pasión, San Pedro Mártir y la parte baja del Motagua, hacia el norte de México; y el río Mopan y río Azul, hacia la vertiente del Mar de las Antillas. (Dengo, 1999:53).

En algunas zonas de bajos el agua es escasa, por lo que en la estación seca se utiliza el agua de lluvia que retienen los mismos, comúnmente llamados “aguadas” (Diccionario geográfico de Guatemala, 1978:188).

**2.1.3.5. Clima:** El ambiente maya ha logrado ser bastante similar a pesar de las variaciones climáticas que se han sufrido, siendo el humano actual el más determinante valor de cambio, llegando a conseguir la sobre explotación agrícola y por consiguiente deforestación y agotamiento del suelo.

De clima caliente y húmedo, la precipitación pluvial varía entre los 1,000 y 2,000mm., siendo una de las zonas más húmedas, la porción sur por su alto índice anual de precipitaciones (2,000 a 3,000mm) y por ser área de transición de altitudes entre tierra templada y caliente. Su temperatura oscila entre 25° a 35° C (Dengo, 1999:56).

#### **2.1.4. Las Tierras Bajas del sureste de Petén:**

**2.1.4.1. Geología y Geografía:** Dentro de las Tierras Bajas, la sección que ocupa las Montañas Mayas, es la que presenta una mayor variabilidad de recursos, tanto naturales como biológicos. Este territorio cuenta con las mayores alturas (sobre el nivel del mar) de la zona, por lo que el clima es más favorable, las temporadas de lluvia son extensas y sus cumbres gozan de mejor temperatura.

Fisiográficamente el sureste del Petén se encuentra dentro del Cinturón Plegado del Lacandón, conocido también como Arco La Libertad, dicha zona es el resultado de plegamientos de corto intervalo y de gran frecuencia, los cuales son mejor observados hacia el oeste de la región, cambiando su configuración hacia el extremo sureste en donde se une a las Montañas Mayas.

Los estratos que se encuentran en el Arco y en la porción oeste de las Montañas Mayas, son generalmente de Calizas y Dolomitas, gracias a estas conformaciones la topografía dominante es de origen Kárstico: Terreno característico del drenaje superficial y/o subterráneo el cual ha formado el relieve por su acción erosiva sobre rocas solubles.

Debido a estas características, el relieve suele parecer un tanto agreste aunque las características reales tienen poco relieve. El drenaje superficial es incompleto y algunos ríos fluyen sin interrupción fuera de la región (Diccionario Geográfico de Guatemala, 1978).

También es extensiva la presencia de pirita y hematites a través de las intrusiones graníticas, así como argilitas, esquistos, filitas y pizarras. Existen yacimientos masivos de hematites, goethita, limonita y óxido de manganeso para los pigmentos de color ojo, anaranjado, amarillos, negro así como iridiscentes y de lustre metálico, todos ellos empleados para la decoración de artefactos cerámicos.

Arcilla de alta calidad para la cerámica existe en muchas cuevas o en superficie derivada de la erosión de materiales volcánicos. La ubicación de algunos sitios es ideal para la explotación y el intercambio de recursos, mientras otros se encuentran como centros de explotación.

Es decir que se maximiza el acceso a los recursos minerales y bióticos, agua permanente, terreno llano y seco, y suelos agrícolas. Sin duda, había cadenas y redes de explotación e intercambio de recursos a lo largo de los ríos. Este intercambio sería de rango corto e interno, tal cual lo requería un sistema político segmentario como el que predominó en la historia cultural de los pueblos del sureste de Petén (Laporte 1996).

**2.1.4.2. Geomorfología:** En el sureste de Petén se pueden encontrar tres regiones geográficas específicas, distribuidas en los actuales municipios de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana, San Francisco, la sección sur del municipio de Melchor de Mencos y la sección este del municipio de La Libertad.

**2.1.4.3. Sub –región de Sabana Seca:** Las regiones de sabana se localizan bordeando las regiones de selvas tropicales y sub tropicales, la cobertura vegetal es variable y las formas arbóreas son escasas.

El clima es caluroso y muestra un balance entre las épocas secas y lluviosas, cuando predomina la época seca, es decir cuando llueve menos de siete meses al año, se le denomina sabana seca.

Mientras que cuando la época lluviosa es predominante en el transcurso del año (entre siete y nueve meses, alcanzando los 1000 mm) se denomina sabana húmeda (Atlas de Ecología 1995).

Sabana seca no asociada al paso de ríos: Se extiende principalmente en el municipio de San Francisco y los límites entre los municipios de Dolores y Santa Ana en la sección central de Petén.

Es un área geográfica que no corresponde a las cuencas definidas para los ríos que corren hacia el oeste (San Juan) y este (Mopan). Abarca una sección del parte aguas entre ambos sistemas, así como el sector sur de otra cuenca definida como Cuenca de los lagos (Petén Itzá, Sacpuy, Pérdida y San Diego).

En el área resalta una cadena de colinas y es zona peculiar en cuanto a la ausencia de corrientes de agua superficiales.

**2.1.4.4. Sub-región de Sabana Húmeda:** En el extremo norte de la región, se asocia también con el paso de ríos en consecuencia a amplias vegas (ríos San Juan, Mopan, Salsipuedes y Chiquibul), abarca sectores de los municipios de Santa Ana, Dolores y Melchor de Mencos.

En el sureste de Petén la sabana húmeda se mezcla con zonas de bosque tropical, resultado de paso de cuencas fluviales de cauce perenne (ríos Mopan,



San Juan) así como con zonas de montaña de mayor elevación (Yaltutu), son interesantes las características de las zonas de transición entre bosque y sabana.

En éstas, el clima actúa como el determinante regional mayor, mientras que la topografía, la humedad del suelo y los niveles de nutrientes proveen el límite local, a manera de que se forman zonas secuenciales.

En las zonas de transición en que hay distinción topográfica, la parte superior tiene un clima fresco y subtropical, en donde la vegetación crece sobre delgados suelos que se derivan de la roca madre granítica.

En la inferior, la temperatura es mayor, los suelos son más gruesos y los nutrientes contienen más calcio y potasio (Laporte y Mejía 2000.). Dentro del reconocimiento que se ha llevado a cabo por el Atlas Arqueológico en la sabana húmeda del norte de Dolores se ha determinado que existen tres zonas geográficas y ocupacionales:

- Cuencas fluviales al este, que son las del bajo y medio Mopan, la del bajo Chiquibul y Salsipuedes.
- Parte aguas de los sistemas fluviales.
- Cuencas fluviales al oeste, principalmente el alto San Juan.

**2.1.4.5. Sub-región montañosa en el sureste de Petén:** Se encuentra asociada con el nacimiento de algunos de los ríos mayores de Petén (ríos Mopan, Machaquila y Pusilha). Corresponde a áreas en los municipios de Dolores, Poptún y San Luis.

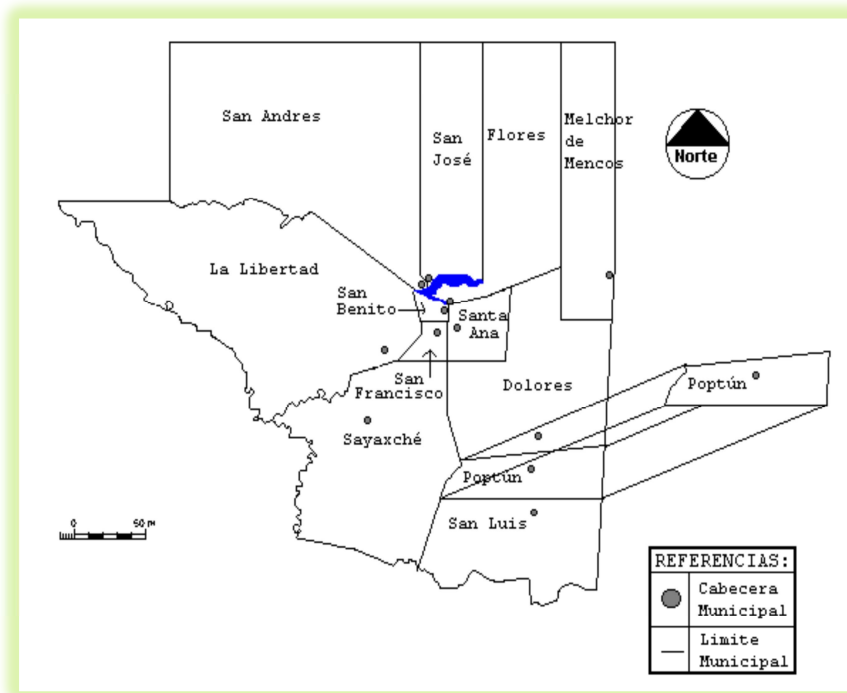
Tiene cuatro componentes principales (Laporte y Mejía 2000).

- Montaña de San Luis al sur.
- Meseta Dolores-Poptún al centro.
- Alta montaña al este (frontera con Belice).
- Sierra Yaltutú en el extremo noroeste.

Y es el área de las montañas mayas en donde se localiza una cantidad significativa de zonas arqueológicas de la cultura Maya que le confieren una gran importancia desde el punto de vista histórico-cultural.

La ubicación estratégica de algunos sitios es ideal para la explotación y el intercambio de recursos, por ello desde tiempos prehispánicos las sociedades han buscado siempre estos asentamientos por el fácil acceso a los recursos naturales, como minerales, bióticos, y cercanía con el agua, terrenos llanos y secos, así como suelos agrícolas que les permitan la supervivencia.

Por ende es importante resaltar dentro de este trabajo de investigación todo lo relacionado a el aspecto Biofísico relevante de la denominada Biosfera de las Montañas Mayas del sureste del Petén y a los tres municipios que forman parte fundamental del mismo, Dolores, Poptún y San Luis (Figura 8).



**Figura 8** – Mapa mostrando la ubicación del municipio de Poptún Petén, Guatemala Tomado de Valle 2007.

## Capítulo III Ocupación Prehispánica.

*"En El Petén estamos muy lejos de haber llegado a descubrir todas las ciudades mayas, podemos más bien decir que estamos haciendo los primeros tanteos en la materia falta muchísimo por hacer. En esta materia todo está por hacer y a medida que se explore El Petén, cada día nos asombraremos más del inmenso tesoro de reliquias de grandiosas ciudades que existen allí, para el estudio, la meditación y aún para la re confortación de la humanidad."*

Sylvanus G. Morley  
*La civilización Maya (1947)*

El surgimiento y desarrollo de la Civilización Maya se debe a factores económicos y de adaptación, que se ven condicionados directamente por la cantidad, calidad y manejo de los recursos disponibles en el medio ambiente que ocupan (Aquino 2006).

El paisaje y geografía son relativamente importantes para el desarrollo económico, político y social de una población en general, y que refleja a través de su patrón de asentamiento, aspectos de estabilidad que incluyen:

1. Distribución arquitectónica.
2. Manejo de los recursos naturales.
3. Desarrollo Cultural.

De manera que cualquier sociedad a través de los años ha buscado siempre establecerse en lugares estratégicos para lograr la sobrevivencia. En el área de las Tierras Bajas Mayas la civilización clásica fue más extensa y diversa, la zona maya ofreció a sus habitantes un medio ambiente sumamente rico en recursos y en variedad de oportunidades.

La diversidad espacial y cultural de la sociedad clásica se originó y fue mantenida dentro de límites fijados por factores naturales y culturales; muchas de las cualidades de diversidad se derivan, principalmente, de sus límites ambientales, reforzados y perpetuados por límites sociales (Sharer, 1999).

Aunque el medio ambiente sea influyente en el desarrollo político y social de las sociedades, no siempre es un condicionante para la dimensión urbana del asentamiento.

Por lo tanto, la composición de una ciudad Maya está en relación directa con el carácter de las entidades políticas de la región, dado que éstas son sociedades cuya organización varía en relación a tres ejes principales (Blanton 1982).

1. Concentración de la población y dimensión del área o de la ciudad.
2. Complejidad en la diferenciación funcional entre las unidades sociales.
3. Integración e interdependencia de las unidades.

En esta disposición no todos los sectores que conforman las Tierras Bajas son similares algunas áreas difieren en aspectos estructurales vitales, tales como población, base de subsistencia, extensión en área, grado de urbanización y de centralización política, por lo que es evidente que coexistieron distintos niveles de desarrollo en las entidades políticas Mayas.

En el departamento de Petén coexisten varios modelos organizativos. Por un lado están los centros urbanos extensos que caracterizan a la porción norte, como son Tikal, Yaxha, Nakum, El Zotz y muchos más, que engloban territorios que promedian hasta 25 km por lado (unos 600km<sup>2</sup>), y dentro del cual se encuentran múltiples asentamientos que pudieron surgir como segmentos creados por un proceso de fisión de los linajes de parentesco.

Por otro lado están los centros urbanos de tamaño más restringido que caracterizan a una amplia porción de Petén y que promedian territorios entre 5 y 10 km por lado (hasta 100 km<sup>2</sup>), en donde también se encuentran segmentos surgidos por la misma razón. Con esta organización hay una multitud de centros en el sureste de Petén, en el río la Pasión, y en el sur y centro de Belice, entre otras zonas. (Laporte 2005).

Está claro que los recursos naturales, fueron siempre aprovechados por estas sociedades prehispánicas. Se indica que política y económicamente las

grandes urbes así como los centros de menores rangos, tuvieron igual acceso a los recursos y que, al pertenecer a una organización regional en la cual era primordial la interacción, no dependían del control específico del alguno de estos (Leventhal 1992).

Es evidente que la zona del sureste de Petén, en la cual se basa el presente estudio, representa un tipo de organización social, local y política particular.

El análisis de la estructura y organización de áreas geográficas restringidas, como vienen a ser tanto la sección montañosa, como aquella caracterizada por amplias vegas fluviales o por sectores de sabana seca, permite considerar la variación interna de las entidades políticas que le conformaron, atendiendo a múltiples dimensiones y variables (Montmollin 1989).

### **3.1. Recursos Naturales provistos para el asentamiento prehispánico en Poptún:**

Como parte del sureste de Petén, Poptún es una sección importante de la división orográfica representada por las Montañas Mayas, asociada con el nacimiento de algunos de los ríos mayores de la región: Mopan, Machaquila y Pusilha. El extremo oeste de Poptún no responde a la definición de elevación y fisiografía considerada para el área de montaña, por lo que como un municipio de la actual división política de Petén, comprende dos sectores geográficos diferenciados: la tierra baja y la montaña.

La zona de tierra baja se refiere a las cuencas baja y media del río Machaquila, una planicie que se extiende entre las lomas cársticas del macizo de las Montañas Mayas al este, y el río Pasión al oeste, los suelos se prestan a la intensificación en las áreas bien drenadas. Hay bosques de mediana y alta densidad. Incluye al extremo sur de la Reserva Ecológica Santa Amelia-Xutilha. (Laporte 2001).

Para la región del sureste de Petén el programa es de carácter regional, enfocado al estudio de sistema socio político que integró a centros mayores y menores durante la historia prehispánica de las montañas mayas, para ello es necesario observar las relaciones estructurales y funcionales entre las entidades que formaron parte del sistema, ligados en una red cultural y económica cuyos límites pudieron estar marcados más bien por la geografía (Laporte y Torres 1989). Con respecto a la geografía del lugar, el área de montaña es la mayor parte de Poptún. Esta es una serranía de baja altura, menor a los 1000 m sobre el nivel del mar.

Representa una isla de materiales ígneos y metamórficos dentro de una planicie sedimentaria y de bosque tropical. Proporciona algunas materias primas poco usuales en las Tierras Bajas Centrales, tales como granito, arenisca, cuarcita, pirita, hematites, esquisto y pizarra. La altitud es variable formando micro-nichos en reducidos valles y planicies con buena tierra para el cultivo. (Laporte 1996).

El área tiene un alto grado de biodiversidad. El carácter cárstico de este paisaje conduce a la presencia de dolinas o resumideros, así como de condiciones particulares surgidas de la combinación de suelo, roca subyacente y agua. Cuando las dolinas no pueden disponer del agua con la suficiente rapidez, se forman lagunas sobre parte del área. Cerros residuales de caliza a veces emergen a través de las planicies aluviales. Las características orográficas y ecológicas permiten referir tres secciones (Laporte 1996).

**3.1.1. Valles intra-montanos o meseta Dolores-Poptún:** Sección constituida por depósitos de coluvión intra-montano acumulados en la parte inferior de las vertientes y que, a diferencia de las zonas de aluvión, no han sufrido más que un corto transporte desde su origen. Predominan las sabanas mal drenadas, con pinares abiertos. Las áreas mejor drenadas se utilizan para ganadería y, en extensión limitada, horticultura. La desaparición paulatina de los pinares provoca la regresión ecológica a sabanas con suelos empobrecidos. En esta zona se incluye a las sabanas del alto Machaquila y el biotopo Pinares de

Poptún. Al acercarse a Dolores, los suelos son mucho más favorables con el predominio de bosque tropical.

**3.1.2. Lomas cársticas Machaquila-Yaltutu-Chiquibul, Xutilha-Naj Tunich y Chacalte-Modesto Méndez:** incluye las fajas norte y sur del macizo de las Montañas Mayas, en la cual se encuentran comunidades como Sabanetas al norte, Canchacan al sur y Chacalte en el extremo sur.

Por su susceptibilidad a la erosión, los suelos se prestan solamente a un aprovechamiento de tipo agroforestal o agrícola a pequeña escala en el fondo de los valles. Los bosques son bastante ricos en cuanto a especies maderables y productos no maderables, pero la accesibilidad dificulta considerablemente la explotación. Incluye las reservas forestales Chiquibul-Montañas Mayas y Santa Amelia-Xutilha, e incluye al Parque Arqueológico Naj Tunich. Cuenta en su territorio con los nacimientos de los ríos Ixbobo, Cansis, Pusilha y Blanco, así como con las cuencas aluviales de los ríos Pusilha y Sarstun.

**3.1.3. Montañas altas:** incluye el macizo central de las montañas. Actualmente no se utiliza para agricultura debido a su carácter escarpado. No se conocen las características de los suelos. Cumple importantes funciones hidrológicas al constituir el área de nacimiento del río Mopan. Es parte de la reserva forestal Chiquibul-Montañas Mayas (Laporte 1996).

Entre estas tres zonas diferenciadas, es en la primera de ellas en donde se sitúa la investigación, la meseta Dolores-Poptún es el sector de mayor extensión en la región montañosa, una amplia meseta alargada en un sentido norte-sur que engloba 300 km<sup>2</sup>. Le componen dos secciones florísticas diferenciadas, el pinar de Poptún y el bosque tropical de Dolores y vega del río Mopan, situación que influyó en el carácter del asentamiento prehispánico. Aquí se encuentran varias cuencas además del alto Machaquila como son los ríos Poxte y la cuenca alta del río Mopan.

El río Machaquila es uno de los afluentes mayores en Petén y una de las fuentes principales del río Pasión y, por lo tanto parte de la vertiente del sistema

Usumacinta, que es un río mayor que recorre un amplio territorio. Aunque es complejo subdividir al río Machaquila en sectores (alto y bajo), el reconocimiento arqueológico lo hace necesario.

De esta manera, se ha considerado que la sección alta del río la conforma una larga franja de aproximaciones 50 km, aunque recibe varios afluentes durante su recorrido (Las Lajas, San Pedro, Mollejón, La Canoa, entre otros), estos no son numerosos ni de caudal importante, también irriga a varios poblados, principalmente los caseríos Machaquila, finca El Zapote, Concoma, El Achiotal y El Chillar (Laporte 2002).

El río Machaquila nace en la sección más alta de las Montañas Mayas, el cual ocupa en territorio beliceño parte de los distritos de El Cayo y Toledo. Al descender la montaña atraviesa el municipio de Poptún y, ya en sectores de tierra baja, parte del de Sayaxche. Aunque gran parte del terreno que recorre es de carácter calcáreo, no parece tener dolinas, por lo que no se resume en el subsuelo (Laporte 2001).

La confluencia del río Concoma marca el inicio de la sección baja del río Machaquila, que se extiende hasta la unión del río Santa Amelia, por cerca de 40 km, el río corre a una menor altura de hasta 200 m sobre el nivel del mar. Es una zona poco conocida en un nivel arqueológico y en él se localiza el sitio mayor conocido como Machaquila.

La cuenca baja del río Machaquila abarca un amplio territorio de compleja topografía, dado lo quebrado de la serranía cárstica que allí se desarrolla. A partir de la confluencia del río Concoma, el Machaquila sigue adelante hasta confluir a su vez con el río Santa Amelia, el cual aunque no es tan largo como aquel, tiene un caudal mayor, por lo que adopta entonces el nombre Santa Amelia y ya no Machaquila.

Esta última sección se encuentra ya fuera de las estribaciones montañosas que predominan al este del municipio de Poptún. Como parte del Santa Amelia y hasta su desembocadura en el río Pasión, hay una distancia que supera apenas



10 km a través de tierra más baja aún, con un promedio de 125 metros sobre el nivel del mar, y compuesto por abundantes meandros (Laporte y Chocón 2002).

Se puede decir que gran porcentaje de la topografía de la región cuenta con vastas zonas de planicie, casi llanas, cubiertas de pasto de sabana y bosques abiertos de pinos, interrumpida frecuentemente por eminencias y otros asilados, de piedra caliza (Shook y Smith 1950), además de cerros (domos) que oscilan entre los 10 metros y 50 metros de altura y altas serranías.

La sección superior del río cruza tierras que se desarrollan a altitudes que oscilan entre 900 y 450 metros sobre el nivel del mar. Actualmente la región está muy deforestada y subdivida en parcelas dedicadas al cultivo del maíz y frijol, así como a la crianza y pastoreo de ganado.

Asociada a la cuenca alta del río Machaquila existe una planicie casi llana con algunos bosques de pino y áreas aisladas con afloramientos de piedra caliza, llegando a unirse con la zona de bosque tropical. Otra característica de esta área es la presencia de abundantes cuevas, las cuales son el resultado de la acción del agua en el escarpado terreno Kárstico.

Las fuentes del río Machaquila se localizan en un núcleo geográfico en el cual también nacen los arroyos que forman a los ríos Mopán y Sacul hacia el norte, y Pusilha hacia el sur (Laporte 2001).

Un factor incidente para el asentamiento humano en esta área, fue aparentemente la autonomía política del sureste de Petén, que refiere a aspectos económicos, en donde resaltan la explotación agrícola en las amplias vegas y terrazas asociadas a los numerosos ríos que fluyen en el área (Mopan, Xa'an, Sacul, Poxte, San Juan y Machaquila, entre otros). Además como se ha mencionado es importante la presencia de materias primas en las Montañas Mayas que no se encuentran en otros sectores de las Tierras Bajas Centrales.

Los ríos fueron una de las rutas comerciales más importantes en la época prehispánica (Román 2006) y por las cuales se realizan una cantidad significativa

de movimientos dirigidos al comercio y la explotación de recursos naturales, mismos que les permitieron sobrevivir en las distintas áreas escogidas para establecerse. En la cuenca alta del río Machaquila se ha ubicado un número de centros arqueológicos que es menor que aquellos asentados en las cuencas vecinas del municipio de Dolores. Un condicionamiento ambiental puede ser el responsable de esta situación.

Por una parte, el extremo este es inhóspito por la abundancia del afloramiento cárstico. Por otra, el paisaje es relativamente plano y cubierto por un denso pinar, el cual no permite el marcado desarrollo agrícola que indican otras áreas (Laporte 2001). No obstante, a partir de la zona más cercana a la actual población de Machaquila, el asentamiento prehispánico adopta una distribución de mayor regularidad, en donde desde 1945 se han realizado una significativa cantidad de reconocimientos arqueológicos que revelan la importancia de Poptún en la dinámica económica y política del área.

**3.1.4. Modelo socio-político aplicado a los asentamientos del sureste del Petén:** Las regiones suelen ser definidas formal o funcionalmente, la primera hace énfasis en la homogeneidad de ciertos elementos dentro de un territorio, la segunda en las relaciones funcionales dentro de un régimen territorial integrado.

En esta última se asume que los sistemas económicos están formados por relaciones de intercambio que incluyen lo político, social e ideológico, en los cuales las comunidades dentro de un territorio están interrelacionadas en una base regular mediante una red simple o por un arreglo jerárquico con al menos un lugar central.

Un sistema regional complejo incluiría a más de un solo lugar. Las variables no-económicas son elementos importantes en ellos: fisiografía, ecología, demografía organización política, estratificación y diferenciación cultural. (Smith 1976).

En el caso del sureste de Petén que presenta una ausencia de toda indicación explícita de jerarquía política, debe contemplarse la distribución regional

de sitios de más alto nivel que sean contemporáneos y efectuar una partición del paisaje, para lo cual se aplica alrededor de cada uno de ellos la técnica de los Polígonos de Thiessen o el Modelo de Gravedad (Cherry 1987).

Un enfoque alternativo ha sido el considerar la distribución de los sitios arqueológicos no en términos de ubicación, sino que en cuanto a una distribución de centros según rangos de tamaño y complejidad estructural, para luego deducir esferas de influencia política.

Aunque mucho se ha trabajado con este tipo de modelo, la correlación entre el tamaño de un centro y su importancia de poder y administrativa no es aún precisa (Cherry 1987).

Para el área Maya la técnica que más se ha aplicado es la del Modelo de Gravedad, que se define como una versión ponderada de la aplicación de la técnica de Polígonos de Thiessen, este modelo considera además la importancia de cada centro, expresado en el volumen de producción, número de habitantes, tamaño del centro y otras variables, de esta manera los límites son colocados de acuerdo al peso relativo de los centros.

Para esta investigación la importancia de la aplicación de este modelo se centra en la realizada para explicar la complejidad y organización política de la región del sureste y centro-oeste de Petén (Laporte y Morales 1994) (Figura 9).

Para el Modelo de Gravedad pueden emplearse distintas variables las empleadas en el sureste de Petén integran arquitectura, funcionalidad, monumentos, terracedo, grupos habitacionales, áreas útiles y otras variables más. Otros factores considerados para agrupar la información del asentamiento y para situar a los sitios en rangos jerárquicos, son el área ocupada por cada sitio, la cual puede relacionarse con la población, un estimado relativo del volumen de la arquitectura monumental en cada sitio y la presencia de una variedad de rasgos que se cree tengan importancia sociopolítica. Otra manera de determinar el peso relativo de cada centro es el cálculo de la volumetría constructiva, aunque en el

caso del sureste de Petén este se enfocó al cálculo de rasgos observables principalmente en superficie (Laporte 2005).

Los amplios reconocimientos llevados a cabo en las últimas décadas en las Tierras Bajas Mayas permiten observar las actividades y jerarquías sociales, políticas, económicas y rituales en el ámbito regional (Dunham 1989). Por lo general, en este tipo de actividades se ha empleado la técnica del transecto más bien que la de cobertura regional.

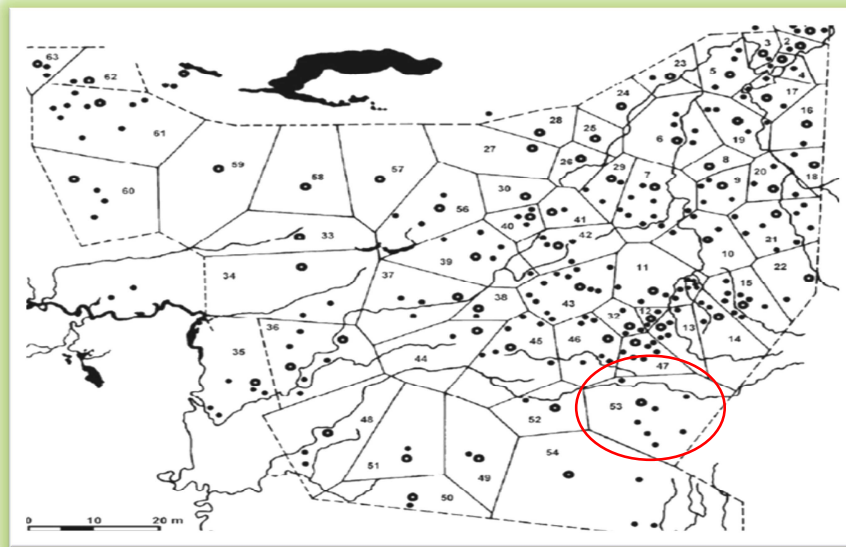
El transecto es funcional para resolver la concentración habitacional entre dos centros y para reconocer la estructura interna de un sitio.

Sin embargo, los transectos proporcionan poca información sobre aspectos socio-políticos en una escala geográfica mayor.

A su vez el sistema de reconocimiento por cobertura total se torna altamente efectivo cuando se han identificado los atributos específicos que indican la posición de los conjuntos arqueológicos en una región (Laporte 1996).

Este tipo de actividad proporciona nociones sobre la estructura social y económica de un mosaico de centros arqueológicos representados por áreas de carácter ceremonial administrativo, así como por sectores habitacionales y productivos.

También permiten apreciar la presencia de recursos diferenciados a las áreas agrícolas principales. De esta manera a nivel local, seguidos por asentamientos secundarios, esta postura fomenta una perspectiva regional diacrónica relacionada con el origen de los centros arqueológicos, así como un enfoque sincrónico en cuanto a la jerarquía socio-económica relativa entre unos y otros centros.



1	Buenos Aires	15	Sacul	28	El Aguacate	41	Copoja	54	Xutilha
2	El Camalote/Melchor	16	El Ceibo	29	El Camalote/Dolores	42	La Puente	55	Cansis
3	Yok'ol Wits	17	El Mamey	30	El Muxanal	43	Ix On	56	La Pacavera
4	La Providencia	18	La Rejota	31	Pusiha	44	El Edén Sur	57	Zamir
5	Dos Hermanas	19	El Naranjal	32	Ix Ek'	45	Pueblito	58	La Instancia
6	Ucanal	20	Maringa	33	Subin Arriba	46	Ixtutz	59	Ixlot Na
7	Calzada Mopan	21	El Triunfo	34	San Valentín	47	Curucuitz	60	Polol
8	Grano de Oro	22	El Mozote	35	Nueva Democracia	48	Machaquilla	61	Itzimte
9	El Calabazal	23	Salsipuedes	36	Santa Rosa	49	El Frutal	62	La Bendición
10	El Rosario	24	La Blanca	37	El Tigrillo	50	Esquipulas	63	El Manacal
11	Ixkun	25	Los Lagartos	38	El Edén Norte	51	San Miguel	64	La Gloria
12	Ix Kol	26	La Amapola	39	El Chal	52	El Achiotal	65	San Diego
13	Ixtonton	27	El Chilonche	40	El Ocote	53	Poptun	66	El Reinado
14	K'ax Ba								

**Figura 9.** Territorios y entidades políticas del sureste incluyendo a Poptún (circuito) y centro-oeste de Petén, determinadas mediante la aplicación de volumetría y del Modelo de Gravedad por cobertura total. Tomada de Laporte y Mejía 2005, Modificado por G. Luna 2014.

Para hacer operativo el método de gravedad propuesto por el Atlas Arqueológico para el área de sureste y centro-oeste de Petén se aplica la fórmula para el cálculo del análisis gravitacional, elaborada a partir de la fórmula de Reilly, expresada de la siguiente manera:

$$D_{xb} = D_{ab} / \{1 + (\sqrt{P_a/P_b})\}$$

- Dab es la distancia en línea recta entre los centros a y b
- Pa y Pb es el peso de cada sitio de acuerdo a la escala de valores diseñada

- Dxb es la distancia en línea recta desde el centro b hasta el punto x donde se sitúa el límite.

Debido a la complejidad que presenta el territorio del sureste y centro-oeste de Petén, así como muchos de los tropiezos encontrados durante el proceso de reconocimiento, realizado por el Atlas Arqueológico algunas constantes que afectan a la determinación del peso volumétrico son:

- Algunos sitios no se incluyen al ser centros cuya importancia sucedió en el Preclásico (como Las Flores y Buen Retiro en el río San Juan o El Nagual en el parte aguas Mopan-San Juan Poxte), o por ser conjuntos de grupos habitacionales cuyo aislamiento ha impedido adscribirles a algún centro específico (Suculte en alto Mopan, El Horquetero en el bajo Mopan o Monte limar en la Libertad).

Fueron empleados tres tipos de volumetría:

- Una que incluye conteo de área central y zona habitacional, fue aplicada en una amplia región que incluye a las cuencas media y alta del Mopan, San Juan y Poxte.
  - ✓ Rango 1 > a 1200 puntos
  - ✓ Rango 2 entre 500 y 1199 puntos
  - ✓ Rango 3 < a 499 puntos
- Otra con el conteo exclusivo del área central, establecida en la cuenca del bajo Mopan, en la zona de sabana de San Francisco y la Libertad, y en las cuencas de los ríos San Martín y Subín, así como en la zona quebrada de San Luis y Poptún.
  - ✓ Rango 1 > a 260 puntos
  - ✓ Rango 2 < a 259 puntos

- Y, la última establecida a través de los dos sistemas de cálculo. Se aplica a sitios limítrofes entre ambas zonas de volumetría. (Laporte 2005).

**Cuadro 1.** Tabla de valores utilizada para el cálculo volumétrico.

AREA CENTRAL		Puntos	
A Conjunto de tipo Grupo E (más el conteo interno; ver abajo)		30	
B Longitud basamento de la Plataforma Este:	< 40 m	5	
	40-80 m.	10	
	> 80 m	15	
C Templo sobre Plataforma Este		15	
D Conjunto de tipo Acrópolis (más el conteo interno; ver abajo)		30	
E Plazas anexas en área central (cada una, más el conteo interno; ver abajo)		15	
F Patio para el Juego de Pelota (más el conteo interno; ver abajo)		30	
G Calzadas	< 100m	30	
	00-200 m.	35	
	> 200 m	40	
H Monumentos lisos (cada caso)		15	
I Monumentos tallados (cada caso)		30	
J Presencia de escultura arquitectónica		30	
K Presencia de bóveda arquitectónica		15	
L Estructura de planta circular (cada caso)		15	
M Zona central poco excavada		15	
AREA HABITACIONAL		Puntos	
N Presencia de terrazas		10	
O Chultunes (cada caso)		5	
P Presencia de pozo, aguada o trabajos hidráulicos		15	
Q Unidades Habitacionales Complejas (cada caso)		15	
R Grupos habitacionales (cada uno, más el conteo interno)		5	
S Poco reconocimiento en área habitacional (resultado x 2)		X	
CONTEO INTERNO			
Rango	Puntos	Rango	Puntos
Cantidad de estructuras	1 a 3	1 Área de patio < 300 m <sup>2</sup>	1
	4 a 6	2 300 a 600 m <sup>2</sup>	2
	7 a 9	3 600 a 800 m <sup>2</sup>	3
	> 10	4 800 a 1000 m <sup>2</sup>	4
		5 1000 a 2000 m <sup>2</sup>	5
	6 > 2000 m <sup>2</sup>	6	
Altura de cada estructura	< 1 m	1	
	1 a 1.95 m	2 Plataforma basal existe	5
	2 a 2.95 m	3	
	3 a 3.95 m	4	
	4 a 6.95 m	5	
	7 a 9.95 m	6	
	10 a 15 m	7	
	> 15 m	8	

Status	Peso (puntos)	Características
Rango 1	> 1200	Centro rector de entidad política
Rango 2	500 - 1199	centros de compleja estructura que incluyen abundantes grupos residenciales
Rango 3	< 499	Centros subordinados principalmente habitacionales

Status	Peso (puntos)	Características
Rango 1	> 260	Centro rector de entidad política
Rango 2	< 259	centros de compleja estructura que incluyen abundantes grupos residenciales

Tomada de Laporte y Mejía 2005.

La organización política de los Mayas ha recibido una gran atención, las diversas aproximaciones responden a las diferentes posiciones de la teoría antropológica, es decir a posturas de carácter funcionalista, materialista, estructuralista o en forma por demás aséptica solamente de carácter locacional.

Con ello es claro que los debates actuales sobre la organización política Maya, se han convertido esencialmente en un contraste entre los modelos centralizados y descentralizados, es decir entre aquellas formaciones sociales a gran escala, organizaciones en torno a un poder centralizado, y las hegemonías Mayas de pequeño tamaño, con escasa centralización política. (Demarest 1992).

Se describen a continuación de una manera sintetizada los modelos más utilizados en el área Maya. (Cuadro 2).

**Cuadro 2:** Variedad de modelos políticos aplicados a los Mayas.

Modelo	Descripción
<p>➤ <b>Estados regionales centralizados a gran escala.</b></p>	<p>-En este modelo la estructura organizativa del Estado se basa en el control del ambiente y de la economía, más que en la ideología y el parentesco, cuentan con densas poblaciones que son mantenidas por complejos sistemas de subsistencia con un control estatal.</p> <p>-Incluyen además diferencias sociales, ocupacionales, económicas, y segmentos burocráticos, con clases intermedias emergentes.</p> <p>(Ciudad Ruiz 2001).</p>
<p>➤ <b>Súper-Estados Hegemónicos</b></p>	<p>-Los sitios que presentan este modelo son mucho más grandes en tamaño y escala de construcción monumental, que la mayoría de los otros centros capitales. Tal construcción de gran escala requiere una planificación de carácter centralizado y, naturalmente el control de una fuerza laboral substancial.</p> <p>(Grube 2000, Ciudad Ruiz 2001).</p>
<p>➤ <b>Hegemonías Locales</b></p>	<p>-En este modelo los sitios presentan un esquema que rechaza la existencia de una autoridad central y burocrática. Por lo que estos centros menores alcanzan un alto nivel de autonomía. Su estructura está basada principalmente en parentesco como principio organizativo o con el fundamento ideológico y carismático del poder, con lo cual existe una organización política más inestable</p>



	<p>sometida a procesos continuos de expansión y contracción, así como un énfasis en las funciones rituales sobre las administrativas (Ciudad Ruiz 2001).</p>
<p>➤ <b>Ciudades-Estados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este modelo se caracteriza por el dominio de un amplio territorio, aplicación de conceptos de complejidad sociopolítica cercanos a la de un Estado actual.</li> <li>- La cantidad y calidad de la arquitectura que se encuentra en estos centros, implica que sus élites contaban con mayor energía humana y recursos naturales que otros sitios de menor dimensión (King y Potter 1994).</li> </ul>
<p>➤ <b>Entidades Análogas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Modelo de las Entidades Políticas Análogas, hace énfasis en las homologías estructurales y en su funcionamiento dentro de la sociedad. - No es un modelo estático, ya que constituye un estudio diacrónico interesado en explicar el desarrollo específico de la sociedad compleja a través del tiempo.</li> <li>- Este modelo se enfoca en los procesos por medio de los cuales se entiende el crecimiento de los sistemas sociopolíticos y el surgimiento de la complejidad social</li> <li>- Una propiedad de este modelo es que evita poner énfasis en las relaciones de dominio y subordinación entre las sociedades. Otra propiedad es que no considera a la unidad sociopolítica en forma aislada, sino regional, pues se debe entender que las entidades políticas no existen en forma aislada, especialmente en lo que respecta a las sociedades complejas.</li> </ul>

	<p>- Por ende, en una región dada es posible identificar varios centros políticos autónomos, que por lo menos inicialmente eran parte de una sola jurisdicción unificada. (Renfrew 1986).</p>
<p>➤ <b>Reinos descentralizados de pequeña escala</b></p>	<p>-Este modelo de organización política no es excluyente, ya que pueden representar diferentes estadios en un ciclo de centralización y descentralización política, o pueden ser el resultado de la variación regional sincrónica, es decir que coexisten y están yuxtapuestos a través del área Maya (Marcus 1976; Culbert 1992).</p> <p>- Otras posturas prefieren considerar que las entidades de tamaño menor pertenecen a alguna de las mayores (unitarias), o que varias entidades menores podrían formar una entidad mayor por sí mismas.</p>

Cuadro basado en los datos obtenidos por Marcus 1976, Renfrew 1986, Culbert 1992, King y Potter 1994 Grube 2000, Ciudad Ruiz 2001, Laporte y Mejía 2005/Elaboración Personal.

En el sureste y centro-oeste de Petén predominó el tipo de organización política basado en entidades de escala reducida, cuyas esferas de influencia interceptan y sobreponen.

Territorialmente, este tipo de entidad es pequeña, entre 27 y 133 km<sup>2</sup>, pero son complejas en sus jerarquías cívicas internas (Laporte y Mejía 2005).

En lo que se refiere al asentamiento, la conducta es compartida entre las distintas secciones geográficas y, a su vez se diferencia del desarrollado en las ciudades mayores del centro y noreste de Petén.

En el sureste, el asentamiento se caracteriza por la presencia de abundantes sitios compuestos por un área central circunscrita y abundantes grupos habitacionales dispersos, todos estos agrupamientos son parecidos en estructura y dimensión, por lo que se asume que la similitud es una respuesta cultural.

Contrariamente, los centros del norte cuentan con múltiples plazas y su asentamiento es relativamente nucleado, con lo cual la distancia entre cada centro es mucho mayor que la observada en el sureste de Petén.

A su vez, en el otro sector considerado el centro oeste de Petén también se observa un patrón distinto, donde existen áreas de habitación que son muy amplias y que no pueden adscribirse fácilmente a núcleos políticos definidos.

Las ciudades de mayor tamaño están relativamente aisladas y no corresponden de manera evidente a esas zonas residenciales tan desarrolladas (Laporte y Mejía 2005).

La ubicación de algunos sitios es ideal para la explotación y el intercambio de recursos, mientras otros se encuentran como centros de explotación.

Sin duda, había cadenas y redes de explotación e intercambio de recursos a lo largo de los ríos (Dunham y Prufer 1998 citado por Laporte y Mejía 2005:11).

Este intercambio sería de rango corto e interno, como lo requería un sistema político y que predominó en la historia cultural de los pueblos del sureste de Petén, en el cual existían entidades contiguas de tamaño reducido, pero similar entre ellas (Laporte y Mejía 2005).

### **3.1.5. Las entidades políticas de la Cuenca Alta del río Machaquila:**

La meseta Dolores-Poptún es el sector de planicie de mayor extensión en la región montañosa, una amplia meseta alargada en un sentido norte-sur que engloba 300 km<sup>2</sup>, (Figura 10). Le componen dos secciones florísticas diferenciadas, el pinar de Poptún y el bosque tropical de Dolores y vega del río Mopan, situación que influyó en el carácter del asentamiento prehispánico. Aquí se

encuentran varias cuencas además del alto Machaquila, como son los ríos Poxte y la cuenca alta del río Mopan.

El río Machaquila es uno de los afluentes mayores en Petén y una de las fuentes principales del río Pasión y por lo tanto de la vertiente del sistema Usumacinta. Al descender la montaña atraviesa el municipio de Poptún y ya en sectores de tierra baja, parte del de Sayaxche.

Un acercamiento a la información arqueológica del área revela la presencia de varios sistemas de drenaje, dado que la abundancia de agua es primordial para la definición de este territorio. Por lo tanto es evidente que este sector de la meseta Dolores-Poptún tuvo una intensa actividad productiva y asombra la concentración habitacional indicativa de tal complejidad.

El patrón de asentamiento regional muestra que las comunidades eran principalmente agrícolas en naturaleza, los grupos estaban situados para sacar el mejor rendimiento de los recursos del suelo y pocos de éstos mostraron una especialización en economía adicional (Laporte y Mejía 2000).

Los grupos arqueológicos que se presentan en el área del alto Machaquila son dispersos y de arquitectura simple.

La mayor parte de los grupos (58 %) se localizan en planicie, lo cual es una clara respuesta de adaptación a la geografía de la región; un número menor de grupos (29 %) se ubican sobre los cerros y un número aún menor (11 %) se encuentran en la ladera (Quezada 1995).

En el sureste de Petén a pesar de ser un área que no alcanzó la monumentalidad de los sitios mayores, si existió un desarrollo arquitectónico variado y complejo.

Por lo tanto, el predominio de una formación política diferente en el sureste y el centro-oeste de Petén, permiten considerar que se trata de una zona que cultural, y económicamente corresponde a las prácticas habituales de las Tierras Bajas.

Un factor importante es su peculiar zona geográfica, compuesta de áreas fisiográficas diferenciadas internamente, por una parte hay áreas escarpadas en las Montañas Mayas y por otra, zonas llanas y cerros aislados en la sabana húmeda.

Otro elemento preponderante que permite resaltar la importancia de esta zona radica en el concepto de nucleación de los centros lo que provoca la coexistencia de entidades de carácter segmentario y unitario.

Aquellas que poblaron la mayor parte de los municipios de Poptún, Dolores, Santa Ana, San Francisco y San Luis, son de tamaño relativamente similar, varían entre 27 y 133km<sup>2</sup>, de esa dimensión las hay tanto segmentarias como unitarias.

El despliegue de resultados indica que las entidades se encuentran en su mayoría entre 50 y 200km<sup>2</sup>, con su promedio de 112km<sup>2</sup>, en 40 entidades, es decir, más del 65% de los casos formulados, con lo cual resulta indiscutible el tipo de entidad territorial y política de la cual se trata (Laporte y Mejía 2005).

Cabe resaltar que para el estudio específico de sitio arqueológico Poptún, se hace necesario incluir una breve descripción, así como un mapa con la ubicación geográfica de algunas entidades políticas e inter-sitios que integraron la Vertiente hacia el occidente de la Cuenca Alta del Río Machaquila, y que desempeñaron un papel importante en la dinámica política regional del área.



CUENCA ALTA DEL RÍO MACHAQUILA					
SITIO ID	CUENCA	ENTIDAD POLÍTICA	SITIO	Vol-1	Vol-2
117	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	POPTUN	1200	250
99	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	IXOBEL	713	71
188	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	SANTA MARÍA	438	15
100	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	CANCHACAN	30	30
118	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	SANTA CRUZ/POPTUN	15	15
206	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	LA HORTALIZA	15	15
207	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	LOS CIMENTOS/ LAS LAJAS	15	15
257	ALTA DEL RÍO MACHAQUILA	POPTUN	RÍO DE LA MUERTA	0	0

**Figura 10.** Las entidades políticas e inter-sitios de la Cuenca Alta del Río Machaquila Tomado de Laporte y Mejía 2005.

### 3.1.6. Descripción de sitios arqueológicos de la Cuenca Alta del río Machaquila:

#### 3.1.6.1. Sitio arqueológico El Achiotal:

Este sitio se ubica a lat. 16°21' 26" y long. 89° 32' 54" en el límite de las aldeas Concoma y El Achiotal, sobre un pequeño valle relativamente plano, delimitado por serranías. La vegetación en este sitio así como sus alrededores es guamil, solamente en las serranías que bordean el valle se encuentra vegetación primaria. Apenas a 203 m. al norte de la plaza central del sitio se localizó un arroyo afluente del río Machaquila, el cual en época de verano disminuye su caudal.

En este sitio, como en otros de la región, se hace presente la depredación especialmente en el eje las estructuras mayores, afortunadamente aún es posible rescatar mucha información, como las dimensiones de estructuras, tamaño y cantidad de cuerpos que componen las mismas, técnica constructiva entre otros, puesto que estos rasgos arquitectónicos no fueron destruidos.

El sector central de El Achiotal cuenta con el patrón arquitectónico que caracteriza a los sitios del valle de Dolores, es decir, un grupo específico dedicado al ritual público que presenta en el lado este del patio un largo basamento que sostiene a otra estructura en la parte superior, así como a pequeñas plataformas laterales plataforma este y en el lado oeste a una estructura de carácter piramidal. También presenta estructurales en los lados norte y sur.

Dos conjuntos arquitectónicos adicionales interactúan en el sector central, son dos terrenos para el Juego de Pelota. Uno de ellos (norte) se encuentra en 132 m al noroeste del Conjunto de tipo Grupo E, es abierto con patio que tiene una longitud de 14 metros aproximadamente y en eje norte-sur.

El otro (sur) se localiza a 115 metros hacia el sur de dicho conjunto, posee las mismas características que el anterior, incluyendo la longitud.

El Achiotal tiene además tres montículos aislados a dos grupos de carácter habitacional, de los cuales uno se ubica sobre una plataforma basal de 0.40 metros de altura.

### **3.1.6.2. Sitio arqueológico Puente Machaquila:**

Este sitio arqueológico se encuentra localizado en lat. 16° 23' 54" y log. 89° 28' 12", dentro de la finca La Lorena que es de propiedad privada.

Al igual que El Achiotal se ubica en valle bordeado por serranía. La vegetación que allí se encuentra es de segundo crecimiento (pasto para alimentar ganado). El Conjunto de tipo Grupo E tiene una plaza de 23.80 metros de largo y 20 metros de ancho así como un terreno para el Juego de Pelota, 6 metros detrás de la Estructura Oeste. Todas las estructuras fueron depredadas en el eje central.

### **3.1.6.3. Sitio arqueológico Santa Cruz:**

Durante los meses de septiembre y octubre de 1997 se llevó a cabo una prospección arqueológica en el área este del municipio de Poptún (Quezada 1999). Debido a que esta zona es predominada por pinares como elementos vegetativos, no existe una desarrollada ocupación prehispánica, sin embargo a pesar de lo deficiente de sus suelos, fue posible localizar el sitio denominado Santa Cruz.

Este se ubica en una parcela que sirve de pastizal para ganado vacuno en la finca El Rosario (16°18'37" N y 89°22'25" W. Sit uadas sobre una pequeña elevación se encuentran tres plazas formando el área central del sitio.

La Plaza A consta de tres estructuras con la mayor al lado norte con 5 m de altura. La Plaza B está formada por dos plataformas de 1 m de altura en forma de L y la Plaza C cuenta con tres estructuras siendo la ubicada al lado sur la mayor, con 0.80 m de altura.

#### **3.1.6.4. Sitio arqueológico Santa María:**

Durante los trabajos de reconocimiento se identificó un asentamiento de características habitacionales, el cual, sin duda está asociado a otro asentamiento registrado al sur de la población actual de Poptún conocido como Ixobel (Quezada 1999).

Este nuevo asentamiento se localiza junto a la finca Santa María, propiedad de la base militar (16°19'00" N y 89°26'06" W), junto a una serie de balastreras que están siendo explotadas actualmente.

El área central del asentamiento lo conforman cinco plazas dispuestas en orden lineal, sobre la ladera de un cerro, el conjunto principal lo constituye el Grupo 1, formado por cuatro estructuras alrededor de un patio, las cuales sobrepasan 2 metros de altura. No presenta grupos arquitectónicos de función relevante.

#### **3.1.6.5. Sitio arqueológico Ixobel:**

Al sur de la ciudad de Poptún se encuentra un área llana cubierta por sectores de pinar y vegetación de sabana. Cuenta con algunos arroyos permanentes de proporciones regulares.

El asentamiento está adecuado a esta zona y se presenta mejor dispuesto en las partes planas, aprovechando también las pequeñas elevaciones naturales; solo algunas excepciones, ubicando unos grupos situados sobre pequeños cerros naturales. Es en este ambiente en que se localizan el conglomerado de grupos que conforman a Ixobel (Mejía y Quezada 1996).

Se logró detectar la presencia de un total de nueve grupos. Otras dos cuevas se encontraron a inmediaciones de la finca Ixobel; no se detectó evidencia



de ocupación prehispánica dentro de ellas. Este es un asentamiento simple que no muestra algún lugar central específico ni por la dimensión de los grupos en sí, ni por la configuración de algunas de ellas.

#### **3.1.6.6. Sitio arqueológico Canchacan:**

El reconocimiento arqueológico incluyó la sección asociada con la carretera que comunica los municipios de San Luis y Poptún. Aunque se trata de un territorio relativamente amplio (45 km<sup>2</sup>), existe una marcada influencia del medio fisiográfico en cuanto al asentamiento humano, dado al paisaje muy accidentado (Mejía y Quezada 1996).

El patrón de asentamiento detectado en Canchacan es de carácter disperso, formado generalmente por pequeños grupos de carácter habitacional. Respecto a la topografía se observó una preferencia en ubicarlos en lugares altos, generalmente en la cima de los cerros.

Por esta condición dispersa del asentamiento no es posible inferir aún la afiliación de los distintos grupos respecto de un núcleo formal que represente a un sitio dado. La mayor parte de los grupos (50%) se localizó en la cima de los cerros, un 25% en ladera y el restante en elevaciones naturales de baja altura (entre 10 y 15 m de altura) que se encuentran en las reducidas joyas.

Fueron reconocidos 13 grupos arqueológicos, seis de ellos situados al este de la carretera y los otros siete al lado oeste, los que han sido agrupados en la entidad Canchacan. Por lo general, todos estos grupos están depredados.

En este sector las fuentes de agua aprovechadas en la actualidad y posiblemente en época prehispánica están asociadas a nacimientos de agua, ya que el nivel freático se encuentra muy cercano al suelo, tal es el caso de la aldea Canchacan, la cual se abastece en un nacimiento cercano, el cual está ubicado dentro del perímetro del Grupo 4 (Laporte y Mejía 2000).

Es interesante anotar que en el área recorrida se localizaron fuertes cantidad de siguanes o dolinas, los que actualmente se han llenado por efectos de la erosión, un indicio de que existieron afluentes superficiales.

#### **3.1.6.7. Sitio arqueológico Los Cimientos (Las Lajas:)**

Debió ser un sitio separado del resto, aunque probablemente ubicado dentro del radio de dispersión de una entidad política mayor que debió ser el sitio Poptún. Su posición de 9.5 km al noreste de la actual población de Poptún lo sitúa en la comunidad de Las Lajas, junto al río Machaquila, en un área donde no existen otros asentamientos mayores.

Aun con su reducida extensión, debe ser considerado como un sitio individual. Shook nombra a la sabana de Las Lajas como “Valle de las Guacamayas”.

Se trata de un centro menor compuesto por un grupo de tipo residencial que pudo sumar las funciones de tipo administrativo requeridas por sí mismo, acompañado por otros grupos menores diseminados a través de esta sabana (Shook y Smith 1950).

La configuración constructiva de las plataformas de Los Cimientos es similar a muchas de las descritas en los sitios del sureste de Petén y de muchos otros sectores de las Tierras Bajas Centrales, con bajas plataformas de piedra labrada amarrada con poco mortero que sostuvieron edificaciones de tipo perecedero (Quezada 1995).

#### **3.1.6.8. Sitio arqueológico La Hortaliza:**

Al parecer fue destruido por el actual asentamiento de Poptún. Fue situado por Shook a 2 km al norte de la población de aquel tiempo (Shook y Smith 1950), junto al propio río San Pedro.

Según la descripción referida se trata de una serie de asentamientos de carácter habitacional, en cuyos rellenos se encontró una serie de elementos

funerarios colaterales, indicados como cistas cubiertas por lajas planas que contuvieron individuos en posición extendida de preferencia, en decúbito dorsal.

De los entierros recuperados en La Hortaliza procede una escultura menor de piedra (19 cm diámetro) y un incensario profusamente decorado que forman parte de la colección de artefactos localizados en el Museo de Arqueología y Etnología de la Ciudad de Guatemala (Shook y Smith 1950).

Aunque a una relativa distancia del sitio, debió corresponder a algún sector habitacional de aquel. Es probable que entre Poptún y La Hortaliza existan o existieran otros grupos residenciales asociados con la cuenca del río San Pedro, indicando así un asentamiento lineal, un fenómeno que ha sido mencionado en otros sitios del sureste de Petén asociados directamente a la vega de ríos.

A este tipo de grupos dependientes de Poptún debieron pertenecer, entre muchos otros, los sitios de Sabana y Petensuc también descritos por Shook.

Ambos corresponden a una serie de grupos dispuestos sobre cerros naturales, los primeros al este y los segundos al norte del sitio Poptún.

Pese a que de muchos de estos sitios solo quedan los registros realizados, el abundante material arqueológico procedente de ellos, refieren a entidades políticas autónomas.

Es evidente que su mayor ocupación se dio en el Clásico Tardío, el cual debió surgir a partir del siglo VI dC y alcanzaron con facilidad al Clásico Terminal (Laporte 2001).

Aunque fueron determinadas las etapas de desarrollo adscritas por lo general de las Tierras Bajas, la secuencia que cubre desde el inicio al sureste de Petén va del Preclásico Tardío, Clásico Temprano y Clásico Tardío (Laporte 1995).

**Cuadro 3.** Periodos y Complejos Cerámicos del Sureste del Petén.

PERIODO	FECHA	ESFERA	COMPLEJO
Postclásico	>1000 DC	—————	Mopan
Clásico Terminal	800-1000 DC	Tepeu 3	Ixmabuy
Clásico Tardío	550-800DC	Tepeu 1-2	Siltok
Clásico Temprano	200-550 DC	Tzakol y Chicanel Periférico	Xilinte
Preclásico Terminal	0-200 DC	Chicanel Periférico	Xilinte
Preclásico Tardío	400-600 AC	Chicanel y Mamom	Atzante y Resumidero
Preclásico Medio	< 600 AC	Pre-Mamom	Pre-Mamom

Basada en datos obtenidos en Laporte 2001/ Elaboración Personal.

### **3.1.6.9. El sitio arqueológico Poptún:**

Ya que este sitio es el objeto de la investigación, para su estudio se analizan los reconocimientos realizados al Sitio Arqueológico Poptún desde dos perspectivas de temporalidad distintas, **a:** El primer reconocimiento fue el realizado por el Arqueólogo Edwin Shook y miembro de la Institución Carnegie de Washington, comisión enviada a Poptún en 1948 y **b:** La segunda, realizada por el Atlas Arqueológico de Guatemala en 1997, como parte de su programa de reconocimiento, sondeo y levantamientos de los sitios que comprenden el área del sureste de Petén, los cuales se describen de la siguiente manera:

**A.** Según el reconocimiento efectuado por el Edwin Shook en el año de 1948, el sitio arqueológico Poptún, se localiza hacia el extremo noroccidental de la zona de altos bosques, a unos 2 kilómetros al oeste del lugar de La Sabana y a unos 5.5 kms, 23° al oeste según el compás magnético, de la moderna población de Poptún.

El sitio consta de tres grupos, el del norte, el del centro y el del sur, y una ancha calzada artificial de unos 500 m.de longitud aproximadamente, que une el grupo norte con el del sur. Dicha calzada tiene parapetos de cal y canto en ambos lados.

#### **A.3.1.6.9.1. El Grupo Central:**

El grupo Central ocupa un afloramiento poco elevado de piedra caliza, situado al costado oriental de la calzada a medio camino entre sus extremos.

La formación natural ha sido nivelada y se han hecho terrazas artificiales y construidas varias plataformas rectangulares, una de las cuales tiene varias terrazas en orden ascendente y llega a tener las proporciones de una subestructura piramidal.

#### **3.1.6.9.2. El Grupo Sur:**

El grupo sur consiste en plataformas rectangulares construidas sobre la cima aplanada de una colina de piedra caliza a unos 12 m. sobre el nivel del suelo circundante.

Los vestigios arquitectónicos mejor conservados y que constituyen lo que parecer ser el grupo más importante del sitio Poptún, están situados al extremo septentrional de la calzada.

Una colina natural de grandes dimensiones y en forma de montículo, con una altura aproximada de 50 metros, fue aplanada artificialmente en su cúspide y a sus lados se construyeron terracerías a unos diez metros de la cima.

Además, hay otras tres terrazas construidas sobre la base meridional de la colina, frente a la calzada, y grupos central y sur.

De estas tres terrazas, la inferior de ellas, fue llamada por Shook la Gran Terraza, mide 80 metros de ancho por 40 metros de fondo, y tiene un parapeto de cal y canto a lo largo de su orilla meridional (Figura 11).



**Figura 11.** La Gran Terraza y su parapeto, Poptún  
Tomado de Shook y Smith 1950.

El parapeto está forrado de bloques bien cortados de piedra caliza dispuestos en hileras regulares (Figura 12), y sólo se interrumpe en la esquina sudeste de la Gran Terraza, donde hay una espléndida escalinata que asciende de la calzada.



**Figura 12.** Detalle de la piedra utilizada para el parapeto construido a lo largo del extremo meridional de la Gran Terraza, Poptún/ Tomado de Shook y Smith 1950.

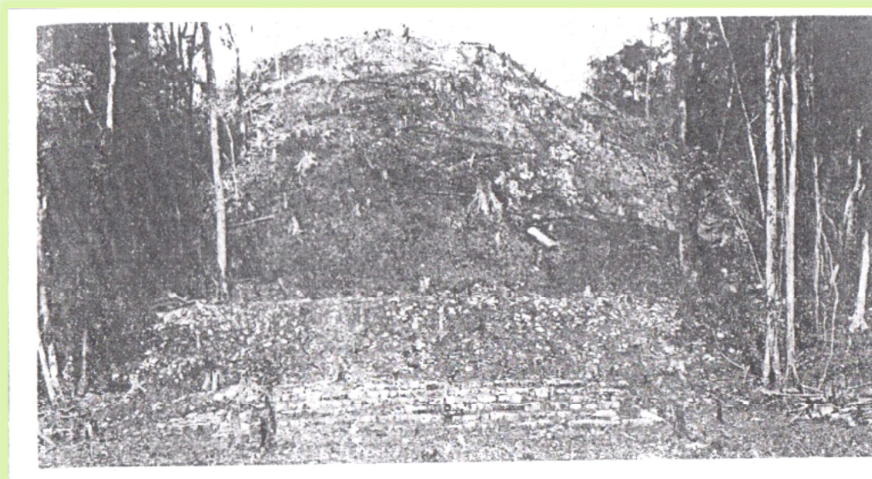
A ciertos intervalos a lo largo del parapeto, éste presenta en su base pequeñas aberturas que servían para facilitar el drenaje de la Gran Terraza (Shook y Smith 1948).

Sobre la llamada Gran Terraza se había erigido un enorme monumento de piedra en la misma dirección de las escalinatas que llevan a la segunda y tercera terraza.

Mismo que es descrito por Shook de la siguiente manera “El monumento de piedra, que se localiza frente a la Gran Terraza es una enorme estela que desafortunadamente por estar expuesta a la intemperie se ha quebrado y por lo tanto impide la determinación de si alguna vez estuvo esculpida.

“Sin embargo la posición prominente del monumento sugiere que ha de haber sido un objeto que se tenía en gran veneración” (Shook y Smith 1950).

Entre la tercera terraza de la base y el arranque de la última terraza de la cumbre, a una altura vertical de 25 metros aproximadamente (Figura 13), no se encontraron escalinatas, terrazas ni escombros que indicaran la existencia de ellas en épocas anteriores.



**Figura 13.** Escalinatas de la segunda y tercera terraza de la base. Grupo Norte, Poptún  
Tomada de Shook y Smith 1950.

Puede suponerse que el acceso a los edificios superiores tenía lugar valiéndose de un camino angosto que rodeaba la superficie natural de la colina, y llevaba del final de la escalinata de piedra construida formalmente, a la cumbre de la colina situada unos 10 metros más arriba. Las paredes exteriores de las terrazas están construidas en un talud pronunciado y se curvan alrededor de la cumbre, hasta dar un contorno circular a las estrechas terrazas. Las paredes están bien construidas con bloques delgados de piedra caliza colocados en hileras regulares (Figura 14).



**Figura 14.** Detalle de la sillería en las paredes de la terraza (abajo) y de las plataformas sub-estructurales (arriba). Grupo Norte, Poptún/Tomado de Shook y Smith 1950.


En los dos planos superiores de la cumbre se descubren los vestigios de cinco plataformas bajas y rectangulares, cuya dirección sigue la del espacio disponible, más bien que la de la base.

Aunque estas plataformas sub-estructurales fueron construidas de buen material de piedra y cal, y estaban probablemente recubiertas de una capa de cal, no ofrecen ninguna indicación de haber servido de base a edificios o templos cuya naturaleza haya sido más permanente que los que se construyeron de materiales perecederos.

Pese a que Edwin Shook situó al sitio a 5.5. km hacia el noroeste de la población de Poptún, con una marcada extensión y complejidad en su



distribución, no existe como tal ningún plano del levantamiento del mismo, sin embargo es posible encontrar un pequeño registro del mismo, en una ficha localizada en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). (Figura 15) proveniente de los datos recolectados por Shook en su diario de campo, en la actualidad la mayor parte del sitio fue parcialmente destruida por distintas obras de infraestructura sucedidas en los últimos 50 años.

FC P48 SL85 P67 1948	Departamento:	DETÉN	Sitio:	POPTÚN	112
	Municipio:	SAN LUIS	Nombres Alternativos:	POCTÚN	
	Informante:	E.M. SHOOK			
	Fecha:	24 NOVIEMBRE 1948	Fase Cultural:		
	Muestras:	E.60, E.61			
	Ubicación:	KM. 8 EN EL CAMINO A SAN LUIS, EN LA ORILLA NOROESTE DE UNA ÁREA DE VEGETACIÓN DENSA SE LLAMA HORTALIZA			
Mapa:	(1:50,000) 2365 III	Coordenadas:	MACHAQUILA' 405115		
Bibliografía:	SHOOK, E.M., NOTAS DEL CAMPO LIBRO 59, pp. 2-16;				
Descripción:	1950 IOAEH, VOL. II, NO. 2, pp. 3-15				
<p>EL SITIO CONSISTE EN UN GRUPO SEPTENTRIONAL, LO CUAL SE COMPONE DE UN EDIFICIO QUE MIRA AL SUR CONSTRUÍDO SOBRE UN CERRO PEQUEÑO CON TERRAZAS, GRADAS, Y VARIAS PLATAFORMAS DE MAMPOSTERÍA EN LA BASE DEL CERRO SOBRE OTRA TERRAZA ANCHA. OTRO GRUPO, EL GRUPO CENTRAL, QUEDA A UNOS 250 METROS AL SUR, Y OTRO GRUPO <sup>QUEDA</sup> MÁS AL SUR TODAVÍA. ARTEFACTOS DE PIEDRA INCLUYEN METATES, MANOS, OBSIDIANA LABRADA Y PUNTAS ASTILLADAS DE PEDERNAL.</p>					
					

**Figura 15**, Ficha en base a datos obtenidos por Edwin Shook en sus notas de campo libro 59. Página 2-16. Centro de Investigaciones regionales mesoamericana (CIRMA)

**B.** Según el reconocimiento efectuado por el Atlas arqueológico en 1997, los restos actuales que se presupone representa a Poptún, no son los mismos que observara y registrara Shook al momento de su reconocimiento, el crecimiento y desarrollo de este pueblo ha sido enorme, y varias partes del sitio han quedado dentro de parcelas privadas, o son ahora potreros, barrios y colonias.

Con el fin de resolver la improbable ausencia en cuanto a la información recabada por Shook en 1948 durante julio y agosto de ese mismo año, el Atlas Arqueológico posteriormente realizo un reconocimiento, levantamiento y

sondeo del área cercana a la Zona Militar en el municipio de Poptún, registrando lo siguiente:

#### **B.3.1.6.9.3. Grupo Norte:**

Se asienta sobre un cerro natural de cerca de 30 m de altura, compuesto por tres estructuras. A 66 m hacia el suroeste del cerro se encuentra un grupo dispuesto sobre una plataforma basal, compuesto por dos estructuras.

Cercano a este grupo se ubica un montículo aislado y a 290 m hacia el sur de esta estructura, hay otro grupo constituido por tres estructuras de diferentes dimensiones. Hacia 1 km al sur del Grupo Norte hay una amplia plataforma en donde finaliza la Calzada Sur.

La Calzada Norte arranca en la Plaza Norte, corre en rumbo noroeste y termina en un pozo antiguo. Tiene una longitud de 320 metros, con un quiebre a una distancia de 165 metros.

La Calzada Noroeste principia en el referido pozo y finaliza en uno de los extremos de la plataforma basal del Grupo Noroeste, con un largo de 80 metros.

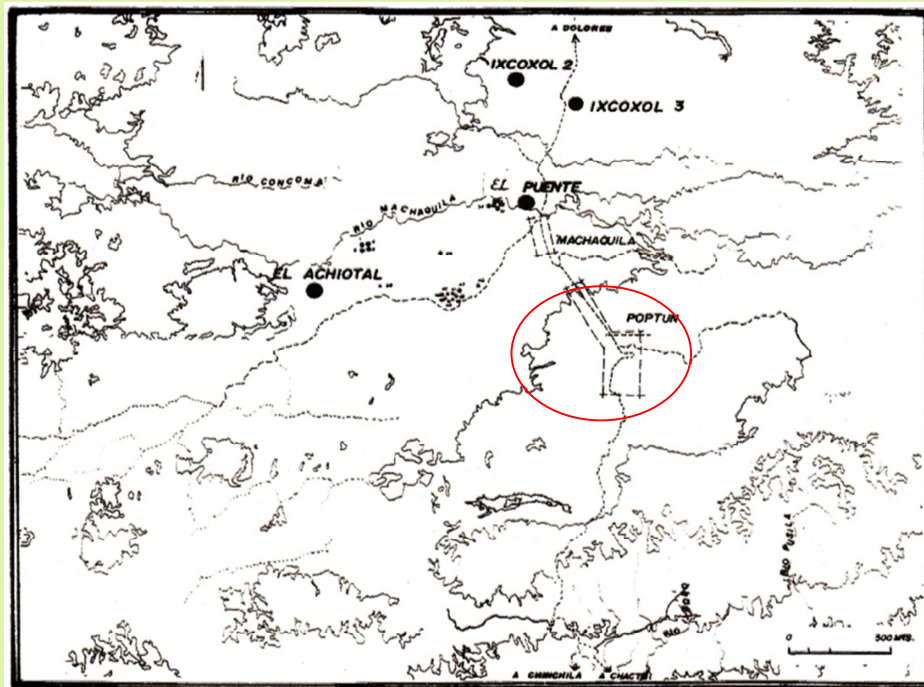
La Calzada Sur arranca del Grupo Noroeste y corre rumbo al sur hasta finalizar en una amplia plataforma, con una longitud de 320 metros. (Laporte 2001).

Se localizó evidencia escultórica, mediante una espiga de estela que se ubica a 65 metros al noroeste de la cima del cerro en donde se encuentra el Grupo Norte; además, una estela lisa existe sobre la amplia plataforma basal al sur del Grupo Norte, con un pozo de depredación frente a ella.

Esta última fue la que indicara Shook en su reporte (Shook y Smith 1950:5). Gracias a este reconocimiento fue posible situar el área del asentamiento actual de Las Delicias y la cuenca del río San Pedro a 2 km. al este de las Delicias.

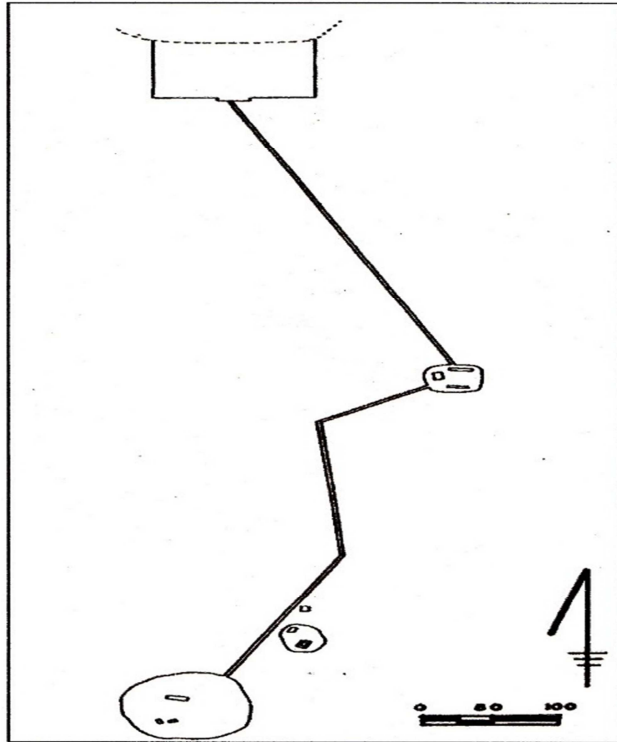
Pero los límites establecidos por Shook en cuanto al sitio arqueológico Poptún no lograron ser localizados debido a que gran parte de esta evidencia se encuentra en terrenos que están dentro de una Reservación Militar (Escuela de Kaibiles) (Laporte 2001).

La diferencia en cuanto a evidencia arqueológica se refiere es grande en un poco más de 50 años, el sitio fue totalmente destruido, gran parte del mismo quedó dentro de un área restringida, y la otra fue desapareciendo de la mano con el modernismo y desarrollo del antes pequeño pueblo de Poptún.



**Figura 16.** Plano de los reconocimientos realizados por el Atlas en la región de Poptún Tomado de Quezada 1995.

Por lo tanto no existe ningún levantamiento realizado del mismo, la distribución espacial de este sitio quedó plasmada únicamente en una planta realizada por arqueólogos del Atlas Arqueológico (Figura 17) al momento de los reconocimientos realizados en el área.



**Figura 17.** Planta del sitio arqueológico Poptún  
Tomada de Atlas arqueológico de Guatemala Reporte 14/2000.

#### **3.1.6.10. Material Arqueológico:**

En lo que respecta a la ocupación del sitio, Robert Smith mediante un análisis del material utilizando el sistema analítico del Tipo Variedad (Shook y Smith 1950), indica que este tuvo su mayor ocupación en el Periodo Clásico Tardío.

Desde entonces, mucho trabajo ha sido realizado con respecto al material cerámico del sureste de Petén (Laporte 1995). El Atlas Arqueológico ha sido el encargado de establecer una secuencia que cubre desde el inicio del Preclásico Tardío (horizonte Mamom) hasta el Postclásico.

En esta determinación temporal se incluye también la zona montañosa de Poptún. El equipo del Atlas Arqueológico durante los meses de julio y agosto de 1997 realizó pozos de sondeos dentro del área geográfica que ocupa la Reserva Militar Kaibil ubicada en este municipio, donde se realizaron algunos pozos con el

objeto primordial de conocer la época de ocupación y función del sitio, lo cual en el análisis del material cerámico fechó para el Clásico Tardío.

**Cuadro 4.** Análisis del Material cerámico del sondeo realizado por el Atlas Arqueológico en el sitio Poptún, temporada 2007.

**CLÁSICO TARDÍO - COMPLEJO SILTOK - ESFERAS TEPEU 1 Y 2.**

.....	O/C	Cu	PI	Va	Cm	Va	Tt
<b>CLASE UAXACTUN SIN ENGOBE</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>27</b>
<b>GRUPO CAMBIO</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>27</b>
Cambio Sin Engobe: Cambio	10	1	0	0	0	0	11
Cambio Sin Engobe: ND/ Con Mica	5	0	0	0	0	0	5
Cambio sin Engobe: ND/ Abundante Calcita	2	0	0	0	0	0	2
Ciro Inciso: ND/ Baño Rojo	1	0	0	0	0	0	1
Encanto Estriado: Encanto	2	0	0	0	0	0	2
Chichicuil Con Baño: Chichicuil	1	0	0	0	0	0	1
Chichicuil Con Baño: Pajuil	2	0	2	0	0	1	5
<b>CLASE PETÉN LUSTROSO</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52</b>
<b>GRUPO HARINA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Harina Crema: Harina	0	0	1	0	0	0	1
<b>GRUPO TINAJA</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>
Tinaja Rojo: Tinaja	0	14	3	0	0	0	17
Tinaja Rojo: ND/ Engobe Micáceo	0	4	1	0	0	0	5
Camarón Inciso: Camarón	0	0	2	0	0	0	2
<b>GRUPO MÁQUINA</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
Máquina Café: Máquina	0	9	3	0	0	0	12
<b>GRUPO INFIERNO</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
Infierno Negro: Infierno	1	7	0	0	0	0	8
<b>GRUPO PALMAR-DANTA</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Palmar Naranja Policromo: Palmar	0	0	2	0	0	0	2
Yuhactal Negro/Rojo: Yuhactal	0	3	1	1	0	0	5

Tomado de Atlas Arqueológico Reporte 13-1999.

En lo que respecta al material arqueológico recolectado por Shook y Smith que fue depositado en el Museo de Arqueología y Etnología de la ciudad de Guatemala (Shook y Smith 1950), este fue objeto de estudio en investigaciones anteriores realizadas por el Doctor Juan Pedro Laporte, quien señala la importancia arqueológica y de manufactura del material, textualmente de esta manera “La colección es importante no solamente por proceder de sitios ahora destruidos, sino por la calidad en sí de estos materiales cerámicos, en su mayoría asociados con tipos policromados pertenecientes a un Periodo Clásico Tardío” (Laporte 2001).

Esta condición es un reflejo del contexto de los materiales que fueron recuperados, dado que formaban parte de una colección previamente seleccionada en cuanto a ejemplares más decorados. No obstante este sesgo, facilitó observar distintos rasgos y presencias cerámicas que permiten ampliar la definición original lograda por Robert E. Smith.

#### **3.1.6.10.1. Material del Preclásico:**

Es evidente la escasez de materiales del Preclásico en general. Solamente algunos tiestos corresponden a la esfera Chicanel. Esta situación resalta con la abundancia del asentamiento Preclásico en los sitios asociados con la cuenca del río Mopan. Sin embargo, esa ausencia semeja los resultados obtenidos en los sondeos realizados de los sitios cercanos a Poptún. Solamente El Achiotal en el río Machaquila muestra una ocupación estable en el Preclásico Tardío.

#### **3.1.6.10.2. Material del Clásico Temprano:**

Los materiales que indican al Preclásico Tardío Terminal o al inicio del Clásico Temprano son importantes, así como también lo es la colección del pleno Clásico Temprano. Hay una serie de soportes mamiformes, tanto de la variedad de tamaño mayor como de tipo esférico-cónico.

Hay fuentes y platos de pared recto divergente, hasta un probable cuenco arriñonado, y bases anulares. También hay platos que no tienen la característica pestaña de este periodo, así como algunas formas arcaizantes que semejan los antiguos “cuspidores” del Preclásico.

Sobresale la presencia de un peculiar plato de planta rectangular con un soporte pedestal también rectangular, que tiene agujeros cuadrangulares calados, con decoración geométrica en negro sobre ante, tanto en el exterior como en el interior. Relevante resulta el hecho de encontrar ejemplares policromos y forma de platos abiertos con un leve reborde basal, que puede indicar que gran parte de la colección no antecede al siglo VI d.C., es decir que alcanza al inicio del Clásico Tardío.

En cuanto a tipos resaltan los policromos Dos Arroyos Naranja, Caldero Ante y Yaloché Crema, Águila Naranja y Sierra Rojo. También se encuentran Sacluc Negro sobre Rojo y Gavilán Negro sobre Naranja, con sus características líneas onduladas. Según la muestra se indica una participación plena en la esfera Tzakol. Así existen ejemplares de los Grupos Águila, Pucte, Balanza y Dos Arroyos (Laporte 2001).

En esta colección es notoria una separación entre el área de Poptún y aquella del río Mopan (Laporte 1995), en cuanto a la ausencia de material diagnóstico de la esfera Chicanel Periférico que caracteriza a esta última. Esta separación podría no ser más que el resultado de la posición analítica previa al planteamiento de una esfera paralela a Tzakol durante los siglos IV a VI d.C.

De haber existido material de esa esfera complementaria, éste habría sido clasificado dentro de la colección del Preclásico. Así, no es determinante la ausencia de Chicanel Periférico en la colección de Robert E. Smith. No obstante, es conspicua la presencia de los característicos platos de pared divergente del tipo Quintal Sin Engobe que son tan usuales en las concentraciones del Chicanel Periférico. Una serie de ejemplares de vasijas cálceiformes indican que en la colección hay material que procede de las abundantes cuevas de la región.

Estas vasijas son de tipos estriados, con variedades decorativas. Aunque están todas adscritas al Clásico Tardío, pueden referir a etapas anteriores, es decir ya sea al Preclásico o al Clásico Temprano.

La misma situación se indica en algunos ejemplares que corresponden al tipo cerámico Ixobel Naranja, los cuales deben proceder de cuevas distintas. En una etiqueta se indica que Barnum Brown, explorador de varias petroleras y responsable de numerosos hallazgos en Petén, recolectó material arqueológico en alguna cueva situada a 8 km en el camino que une a Poptún con San Luis, la cual podría tratarse de Canchacan (Laporte 2001).

### **3.1.6.10.3. Material del Clásico Tardío:**

La muestra que refiere al inicio del Clásico Tardío, es decir la esfera Tepeu 1, es de grupos policromados (Zacatal-Joyac y Palmar-Danta), con los distintos tipos bicromos y policromos. Este material recuerda en cuanto a manufactura y diseños a aquellos determinados en áreas cercanas tanto del sureste como del noreste de Petén.

Hay un diseño estilizado y geométrico de una especie de calavera, conocido asimismo en ejemplares de la fase Ik de Tikal (Laporte 2000). Este tipo de material continúa en la esfera Tepeu 2.

Es de interés la presencia de ejemplares de los tipos Subin Rojo, Chaquiste Impreso y de la variedad previamente referida como Aduana en el caso de Tinaja Rojo. Este contenido acerca a la zona de Poptún con el vecino Ixtonton en Dolores, en donde es abundante el tipo Chaquiste Impreso.

### **3.1.6.10.4. Material del Clásico Terminal y del Postclásico:**

Aunque para la etapa en que Smith realizó este análisis ya se trataba a Tepeu 3 como una esfera específica para la conclusión del Clásico, no estaba aún definida la etapa del Clásico Terminal con la formalidad con que ahora se maneja.

Poptún participó plenamente de este desarrollo, como la indica la presencia en la colección de tipos tan diagnósticos como son Platón Inciso del Grupo Belice y Portia Gubiado-Inciso del Grupo Tinaja, este último como imitación de los vasos con diseños gubiados del Naranja Fino.

Existen ejemplares de esta última categoría: Altar Naranja y Tumba Negro sobre Naranja. También resalta la relativa abundancia de la variedad Sellada de Pantano Impreso, con los diseños usuales con base a puntos, círculos y cruces. Además de los cántaros en donde se encuentran estos diseños sellados, también hay presencia de la inusual forma de tambor. Estos sellos también están en los tipos impresos Chaquiste y Ones.



Hay fragmentos de incensarios que corresponden a tapaderas con y sin decoración, apéndices laterales o aletas, algunos con diseños enmarcados, así como algunos elementos frontales de cilindros, adornos exentos y aplicados, y fragmentos faciales modelados.

Hay ejemplares de los tipos Pedregal Modelado y Miseria Aplicado. Son del Clásico Tardío y del Clásico Terminal. Estos ejemplares no sobresalen por su calidad o fineza, siendo en general más gruesos y poco elaborados que aquellos que proceden de otros centros del sureste de Petén asociados con el río Mopan. También fragmentos de incensarios del Postclásico, como son algunas partes de efigies antropomorfas del tipo Patojo Modelado, que muestran restos de pintura de color azul.

Los artefactos de piedra tallada que se encuentran en esta colección y que forman también parte del museo Nacional de Arqueología e Historia de la ciudad de Guatemala fueron recolectados por Barnum Brown en 1947. Y son en su mayoría artefactos de pedernal, entre cuchillos bifaciales, puntas de proyectil, lascas y núcleos. También hay artefactos sobre lasca de obsidiana y un fragmento de cuchillo bifacial, navajas prismáticas (una de ellas de color verde), núcleos prismáticos y lascas (algunas bipolares). Además hay descortezadores con garganta, cantos rodados, pulidores de pizarra (cantos rodados de los ríos de la región), hachas de pedernal, malacates de cuarcita y fragmentos de estalactita.

Aunque todo este material pudiera corresponder a la ocupación del Clásico Tardío y del Clásico Terminal, existe una pequeña punta de proyectil de pedernal traslúcido, con espiga y muescas angulares poco definidas, la cual podría referir a alguna ocupación del Postclásico. (Laporte 2005).

Existe también en el museo Nacional de Arqueología e Historia una colección mayor de artefactos de piedra procedente de Poptún, pero se trata de aquellas recuperada en las cuevas de Naj Tunich en 1982 (Brady 1989). Consiste de puntas de proyectil y cuchillos de obsidiana, hachuelas de cloromelatinita, excéntricos de pedernal y cuchillos de pedernal.

En cuanto a las figurillas, las que son relativamente abundantes, son de manufactura tosca si es comparada con la de sitios del norte de Petén, aunque al mismo tiempo es claro que se repiten algunos de los mismos tipos adecuados para aquellas.

En su mayor parte se trata de silbatos. Existen ejemplares que representan la figura del gobernante, mujeres con un infante en brazos, jugadores de pelota, cuerpos de mujeres de pie, hombres con turbante, individuos ancianos y mujeres con cabello recortado y algunos silbatos.

Es importante referir que todas las colecciones que forman parte de Poptún son ejemplares del Clásico y no las hay adscritas al Preclásico (Laporte 2001).

## **Capítulo IV**

### **Causas de la destrucción del sitio Arqueológico Poptún.**

Por mucho tiempo la atención en torno a la protección del Patrimonio Cultural de un país, ha sido dirigida a los sitios que presentan una arquitectura de gran tamaño, o cualquier muestra de arte en general que atraiga al ser humano.

A pesar del conjunto de instituciones que desarrollan diversas funciones en pro de salvaguardar el patrimonio cultural y material del país, y de los muchos artículos incluidos en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, así como en la Constitución Política de la República de Guatemala (Ver Marco Legal anexos página 132). Poco se ha logrado contrarrestar y la desaparición del mismo sigue cada día más en aumento.

Se puede decir que el Estado ordena la creación de “políticas culturales” que serán transmitidas por las instituciones destinadas a lo referente a la cultura, historia, arqueología, antropología, que en este caso será el Ministerio de Cultura y Deportes el encargado de formular la política cultural por orden del Estado y el IDAEH (Instituto de Antropología e Historia) actualmente Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural serán el puente de penetración ideológica y a la vez el instrumento, de transmisión de la política oficial en lo referente a cultura (Mendoza 1991:4,5).

A pesar de estos esfuerzos muchas veces es obviada la importancia histórica, y cultural que presentan los asentamientos prehispánicos de rango menor, el caso del sitio arqueológico Poptún, es similar a muchos otros dispersos por toda la nación de Guatemala, que se encuentran dentro de límites privados, (Fincas, Parcelas y otras). Aunado a esto el estar cerca de alguna población actual es un agravante para su destrucción, pues algunos lugares incluyendo los más conocidos arqueológicamente en el área de la ciudad de Guatemala han sido objeto de destrucción por el crecimiento poblacional y el desarrollo comercial de la misma. Aunque Poptún esté tan lejos del gran desarrollo de la urbe capitalina, en

los últimos años, ha sido también objeto de un crecimiento económico, y humano, que ha redundado en la desaparición paulatina de la evidencia arqueológica del área.

Las investigaciones que se vienen desarrollando en el área de, Poptún, son el resultado del arduo trabajo del Atlas Arqueológico de Guatemala financiado por el Ministerio de Cultura pero muchas veces estos se ven limitados en primer lugar, porque la arquitectura pública de la ciudad se encuentra en un espacio protegido rodeado de fincas particulares y la Reservación Militar (Kaibil), donde se emplaza la casi totalidad de los grupos domésticos (Ciudad Ruiz 2003).

Pero no solamente es este el problema al que se enfrentan los sitios denominados de menor rango, también existen una serie de factores que han ido en aumento desde años atrás el saqueo que va de la mano con el coleccionismo privado, la venta ilegal de bienes, o simplemente material arquitectónico extraído que sirve de ornamento e inclusive de construcción para grandes propiedades en la actualidad.

El presente estudio hace énfasis en los factores que hasta la fecha son los principales causantes de la destrucción del sitio arqueológico Poptún, siendo los siguientes: El desarrollo demográfico y económico, la tenencia de la tierra, saqueo y coleccionismo privado, y la reutilización del material arquitectónico prehispánico para obras de infraestructura de la población.

#### **4.1. El desarrollo Demográfico y Económico:**

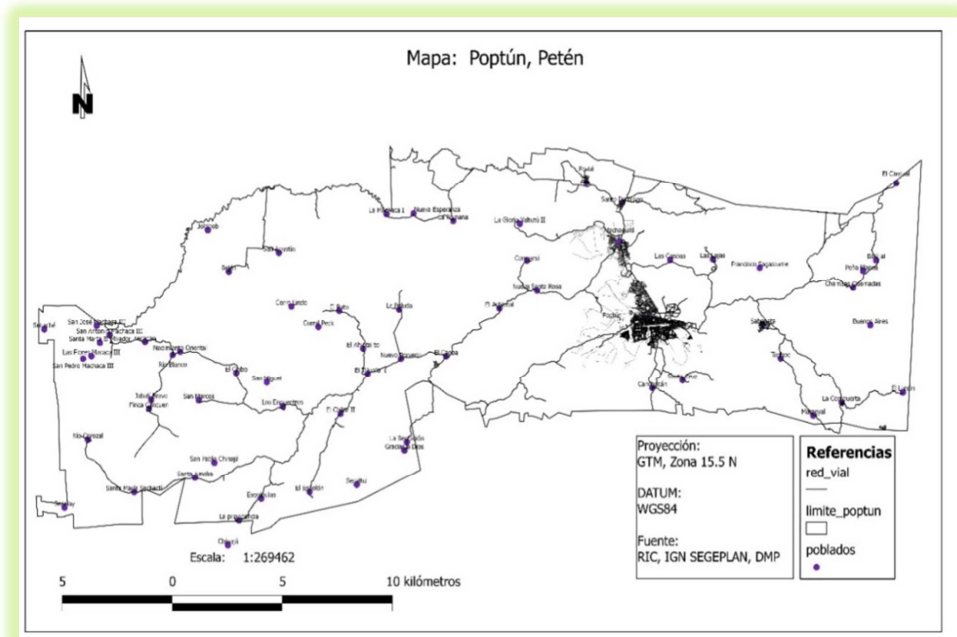
A partir de la fundación de la Primera Colonia Agrícola, el pequeño pueblo de Poptún, fue objeto de muchas migraciones, de personas en búsqueda de trabajo, y un sin número de oportunidades, que pensaban traería consigo la Colonia.

Tras varios años de trabajo esta fue desapareciendo, algunos atribuyen el fracaso de la Colonia Agrícola al hecho de ser colonos los que llegaron al lugar, y

que no eran agricultores adaptados al medio y costumbres de Poptún (Cuellar 1986).

A partir de 1952 que Poptún deja de ser aldea, empieza un despliegue de negocios en el área, aserraderos, fincas ganaderas, entre otros, que abrieron paso al inicio del desarrollo que años más tarde lo convertiría en uno de los municipios más importantes en la economía del sureste de Petén, así mismo su población seguía en aumento estableciéndose y tomando cualquier porción de tierra para su asentamiento.

Para el año de 1994 Poptún se encontraba integrado por 84 centros poblados, mientras que para el 2005 se compone de 93, es decir casi el 10% en el aumento de su población (SEGEPLAN 2012) lo cual se describe a continuación (Figura 18).



**Figura 18.** Mapa de Poptún, indicando los límites y algunos poblados. Tomado de RIC, ING SEGEPLAN, DMP 2012.

**4.1.1. Pueblo:** El área urbana del municipio se conforma por la Cabecera Municipal, que tiene la categoría de pueblo, se subdivide en seis zonas, ocho barrios y una Colonia.

**4.1.2. Fincas:** El Paraíso, Agua Brava, La Providencia, La Cobanera, La Peluda, El Espolón, El Chilar II, Santa Isabel, El Tambo.

**4.1.3. Caseríos:** Canchacán, El Ceibo, Chinajá, San Francisco, Concoma, Chojemula, Belén, Carmelitas, Carrizal, Champas Quemadas, Ixobel, Dos Pocitos, Las Delicias, El Achiotalito, El Ceibo, La Machaca I, Montaña Rusa, El Pañuelo, Machaquilá, El Mameyal, El Pato, Sabaneta, Esquípuilas, El Caoba, El Chilar I, Las Lajas, La Gloria, La Nueva Esperanza, Poxté, Jabalí Bravo, Santa Cruz, El Triunfo, Santo Domingo, El Limón, La Romana, Morazán, Santa Fé, La Machacall, San Agustín, Río Corozal, San Marcos, San José, Nacimiento Oriental, San Pedro, Santa Amelia, Santa María Sechactí, Santa Rosa, Asociación Jalaute, La Palmera, Sensatul.

Así como también se han formado nuevos caseríos como La Ceibita o Nueva Concepción, Nueva Alianza, Nueva Cobanerita, Jolobob, La Bendición, Gracias a Dios, El Estadio, La Amblad, Río Blanco, San Miguel, Santa Marta el Mirador, Las Flores, Chocón, El Rosario, Secolay, Corralpec, Los Encuentros.

**4.1.4. Colonia y barrios:** Aunque Poptún empezó siendo una sencilla aldea, tras su impulsado crecimiento pasó de solamente contar con una colonia a tener seis.

Además de dos lotificaciones, de los siete pequeños barrios que poseía en la década de los setenta, en la actualidad cuenta con 20 barrios, esto según los últimos datos brindados por la Dirección Municipal de Planificación de Poptún para enero del 2012.

**Cuadro 5.** Barrios y Colonias del municipio de Poptún, Petén, incluyendo la ubicación por zonas.

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ZONA</b>
1	Barrio Chivo Negro	1
2	Barrio El Centro	
3	Barrio Las Joyas	
4	Barrio El Venado	
5	Barrio El Reformador	
6	Barrio San Francisco	
7	Barrio La Pista	2
8	Barrio Las Tres Cruces	
9	Barrio El Bosque	
10	Barrio Santa Maria	3
11	Colonia La Bendición	
12	Colonia La Esperanza	
13	Colonia Lourdes	
14	Barrio San José	
15	Barrio El Porvenir	4
16	Barrio Junugüiths	
17	Barrio Santa Fé	5
18	Colonia La Amistad	
19	Barrio Morazan	
20	Lotificación Las Victorias	
21	Lotificación Ca-choch	
22	Barrio El Rastro	
23	Barrio Ixobel	6
24	Barrio Las Plantas	
25	Colonia El Milagro	
26	Barrio Las Delicias	7
27	Barrio La Libertad	
28	Barrio Cerro Lindo	8
29	Colonia Pioneros de la Paz	9

Basada en datos obtenidos por Dirección Municipal de Planificación de Poptún 2012.

**4.1.5. Asentamiento y parajes:** El Milagro, Chapayal, Compuerta, El Venado, El Centro (Cabrera 2007).

Para el año 2005, la población de Poptún había ya sufrido algunos cambios, tal es el caso del caserío Ixobel, que ha sido reconocido como a zona seis del pueblo, el caserío Machaquila que actualmente tiene categoría de aldea.

Los caseríos El Rosario y La Machaca II que se convirtieron en la finca Cancuen, situación inversa sucede con la finca El Tambo que se transformó en un caserío, y así parte de la población dispersa como consecuencia de su crecimiento se ha convertido en el caserío Sekaché (INE 2005).

En lo que respecta a la vivienda el municipio de Poptún en el 2008 este contaba con un total de 6,766 viviendas, de estas el 42.86 % (2,900) se encuentran en el área urbana y el 57.14% (3,866) en el área rural.

El 67.8% de las viviendas poseen piso de tierra, el 2.8% de ladrillo de barro, el 0.6 es rústico, el 3.8% es ladrillo de cemento y el 23.0% de torta de cemento (CATRASTRO 2008). El promedio de personas por vivienda es: de 1 a 2 personas el 27.8%, de 3 a 4 personas el 27.4%, de 5 a 6 personas el 21.0%, y, más de 7 personas 26.2%.

Según el último censo general realizado en el municipio de Poptún en el año 2010, este indica que el crecimiento poblacional de Poptún es del 4% superior al crecimiento nacional de 1.8%, y posee una población aproximada de 57,685 habitantes (INE 2010), de los cuales el 49.55 % son mujeres y el 50.45 % hombres, distribuidos en 70 comunidades.

Aunado a esto gran parte de los ingresos económicos de Poptún provienen del comercio de madera, siendo uno de los municipios del sureste de Petén donde más aserraderos se localizan, cerca de 32 (Ver Anexos página 137).

En lo que respecta a la economía del resto de la población se determinó que el municipio de Poptún dispone de una Población Económica Activa de 9,968 personas, que representa el 28% del total, de esa Población Económica, 3,779



personas (38%) tiene ocupación, principalmente en actividades por cuenta propia (agronomía, ganadería) y 27% laboran en el sector privado, así mismo el trabajo familiar no remunerado representa el 11.8%, en menor cuantía están los que se desempeñan como patronos y empleados públicos.



**Figura 19.** Gráfica sobre Aspectos Económicos de Poptún / Elaboración personal con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE-2010.

La agricultura es la actividad económica más importante del departamento de Petén ya que es fuente generadora de empleo y de ingreso, absorbe al 45% de la población económicamente activa, el valor de la producción de los cultivos es la mayor fuente generadora de ingresos anuales.

La otra fuente la constituye la producción forestal, la explotación de productos maderables en Petén data desde finales del siglo XIX, y es hasta la fecha una de las principales actividades productivas de Petén, actualmente existen dos entidades encargadas de controlar el manejo forestal en la región, el CONAP y el INAB. Derivado del tráfico ilícito de madera, a las autoridades se les ha hecho difícil cuantificar la producción de la misma, sin embargo se encuentra dentro de las principales actividades ya que es fuente generadora de empleo en los aserraderos, depósitos, carpinterías, etc. (Valle 2007).

Pese a que en el artículo 4º de la Ley Forestal se define las áreas protegidas como aquellas que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación para su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera preservar el estado natural de las comunidades bióticas, fenómenos geomorfológicos únicos, fuentes y suministros de agua, cuencas críticas de los ríos, zonas protectoras de los suelos agrícolas, a fin de mantener opciones de desarrollo sostenible, la destrucción de los bosques y del patrimonio cultural sigue cada día en aumento.

En un último esfuerzo por salvaguardar los bosques y el legado material prehispánico existente en él, en 1995, mediante el Decreto 64-95 del Congreso de la República se emite la Ley de Áreas Protegidas del Sur de Petén, integradas por cuatro complejos (I a IV), abarcando cerca de 411,991 ha, definiendo áreas núcleos, zonas de usos múltiples y zonas de amortiguamiento, con la finalidad de conservar y resguardar las reservas forestales y patrimonio cultural material existente en el país, con los objetivos específicos siguientes: a) asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para beneficio de los guatemaltecos, b) lograr la diversidad biológica del país, c) alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional, d) defender y preservar el patrimonio nacional, y establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social.

Debido a esto muchas comunidades y fincas privadas quedaron dentro de las nuevas zonas y áreas protegidas, sin resolver el problema de titulación, lo cual crea una fuente generadora de conflictos, entre los propietarios que alegan tener derecho a utilizar sus tierras con los fines necesarios para su conveniencia, y las leyes que luchan para lograr contrarrestar la pérdida de los recursos naturales como también la pérdida del patrimonio cultural y material del país.

#### **4.2. La tenencia de la tierra:**

En Guatemala, el tema de la tenencia, uso y propiedad de la tierra ha sido motivo de controversias y enfrentamientos sociales y políticos debido a diferentes razones. Este escenario también abarca lo relativo a los lugares donde existen vestigios arqueológicos, ya sea monumentales o no.

Diferentes instituciones han abordado el tema desde diferentes perspectivas, pero hasta recientemente, el Estado a través de la creación del Registro de Información Catastral como ente técnico encargado del levantamiento, verificación y actualización del catastro en Guatemala, espera atender de manera sistemática la problemática actual. Esto debe de incluir la tenencia de áreas arqueológicas que se encuentran dispersas en el territorio nacional (Ponciano, Román y Tello 2013).

En lo referente al departamento de Petén a lo largo de la historia, ha tenido dos olas migratorias bien definidas, una en la primera mitad del siglo XX, motivada por los requerimientos de mano de obra de actividades extractivas de la selva y la segunda, en la década de 1960, con la creación del FYDEP y el posterior otorgamiento de tierras en parcelas. Indudablemente el departamento de Petén ha sido desde 1950 una gran atracción de progreso por la ampliación de la frontera agrícola, y la facilidad de acceso a la tierra sin importar que sean o no reservas naturales o terrenos rodeados de vestigios culturales materiales (Valle 2007).

Esto sucede con las áreas, terrenos o predios que ocupan los sitios, ciudades, yacimientos, emplazamientos o asentamientos arqueológicos que están diseminados en el territorio nacional. Esta situación plantea un panorama complejo y apremiante para un país como Guatemala, que cuenta con un rico legado cultural arqueológico.

Aunque el gobierno de Guatemala ha tratado de establecer entidades responsables que velen por la protección del patrimonio nacional dentro de lugares privados, es en 1922 durante la Asamblea Legislativa, a través del decreto 1379 que se crea la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia, que

estable en el artículo 6º que “y si de ello resultare que los descubrimientos o hallazgos hechos son de interés arqueológico o histórico, declarará que los objetos encontrados o el inmueble que los contiene son Monumentos Nacionales y de utilidad pública, debiendo procederse, en consecuencia, al avalúo e indemnización al dueño del predio, conforme a la ley”.

El Estado establece por primera vez la figura del Inspector de Monumentos en 1922, relacionado directamente con el Museo de Arqueología. Este es un antecedente importante para la creación de un sistema de protección para el patrimonio arqueológico e histórico por parte del Estado.

En 1931 durante el gobierno de Jorge Ubico se emite la primera Nómina Provisional de Monumentos en todo el país (78 sitios arqueológicos en total). Después de la revolución de 1944, varias instituciones son creadas en Guatemala, entre ellas el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (1946) con el fin primordial de encargarse de los museos y sus colecciones, así como de los sitios arqueológicos. Posteriormente se emite el Decreto Legislativo 425 en 1947, Ley de Protección de los Bienes Históricos y Arqueológicos. Con la creación de IDAEH en 1946 y a través del Acuerdo 1210 de 1970, Creación de Zonas y Monumentos del Ministerio de Educación, se amplía la Nómina Provisional de 1931 (a 1060 sitios arqueológicos), (Ponciano, Román y Tello 2013).

El tema agrario se da con la prohibición de latifundios, se elabora el Censo Agropecuario (1950), se promulga la Reforma Agraria (Decreto 900) y se da la expropiación de tierras ociosas. Sin embargo, después de la contrarrevolución, se revierte este proceso con la derogación del Decreto 900 mediante Decreto 31 en el año 1954, y el Decreto 559, en 1956 y se devuelven las tierras expropiadas por el Decreto 900. A partir de los años 70's y en los 80's muchos sitios arqueológicos son depredados de manera alarmante, especialmente en Petén, donde el difícil acceso y lo remoto del territorio los convirtieron en blanco fácil para bandas de depredadores.

Actualmente es el Decreto 26-97 del Congreso de la República, el que regula lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación tanto material como inmaterial, bienes muebles e inmuebles aunque tampoco indica aspectos relativos a la tenencia de la tierra.

Si bien es cierto estas normas jurídicas han sido emitidas para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural tangible inmueble, no garantiza de forma paralela la tenencia y propiedad de la tierra en extensión territorial en donde existen diseminados vestigios arqueológicos o históricos que si bien son parte del Estado, no existe un monitoreo general y completo de los mismos lo cual plantea un problema complejo para la sociedad guatemalteca en cuanto a temas fundamentales como son el desarrollo que involucra a la sociedad y su propiedad privada, y por el otro la propiedad gubernamental para crear espacios territoriales para la conservación de los bienes histórico-arqueológicos que Guatemala posee en gran cantidad (Ortiz 1993).

En lo que respecta al municipio de Poptún, se puede decir que este sufrió una ola migratoria fuerte derivada de las oportunidades de trabajo en actividades extractivas del bosque y por el impulso de la actividad agrícola-ganadera, motivada por la creación de la primera colonia agrícola nacional en lo que ahora es la cabecera municipal (Valle 2007).

Con el surgimiento de la colonia agrícola en Poptún, también se inicia el proceso de colonización en Petén, a través la empresa de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) que tenía bajo su responsabilidad la distribución de tierras. El FYDEP, tuvo entre otras atribuciones la construcción de infraestructura, administración y explotación de los recursos (a excepción del petróleo), colonización y otorgamiento de tierras a campesinos, establecimiento de fincas a lo largo del río Usumacinta y fincas ganaderas. El FYDEP distribuyó 1,517,023 hectáreas de tierras (Schwartz 1990), considerándose que a pesar de las limitaciones, falta de tecnología y supervisión en la adjudicación de tierras, se logró mitigar en parte la crisis agraria de la época.

En la década de los 60's FYDEP emitió títulos de propiedad de tierras a campesinos, particulares e instituciones públicas y privadas. Varias áreas de sitios arqueológicos fueron reconocidas, delimitadas y adjudicadas a través del FYDEP en los años 80's, a requerimiento del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), especialmente en la parte del sureste de Petén, tal el caso de la cueva de Naj Tunich, y los sitios de Ixtonton, Ceibal, Dos Pilas, Ixkun, Machaquila, Aguateca y otros, con el objetivo de establecer áreas de reserva para su conservación.

El mayor enfoque fue hacia la cuenca del río Usumacinta en el oeste y en la cuenca del río Mopan en el este, hacia Melchor de Mencos. El FYDEP fue liquidado en 1990 y sus funciones se transfirieron a otras instituciones del Estado (Ponciano, Román y Tello 2013).

A partir de ese momento, las tierras fueron entregadas sin consenso, ni miramientos, y varios de los asentamientos arqueológicos establecidos cerca de la cuenca alta del río Machaquila quedaron dentro de parcelas, fincas, reservas naturales, militares, y una gran parte de ellos fueron absorbidos junto con el crecimiento y modernismo de Poptún.

Eso redundaba en que buena parte del territorio de Poptún queda dentro de terrenos privados, otra buena parte de la tierra es utilizada para la agricultura de subsistencia, cultivando productos como maíz, frijol, pepitoria, tomate e izote pony, tomando extensiones considerables de suelo para la siembra, sin interesarse en rebasar los límites de áreas protegidas tanto arqueológicas como zonas boscosas ricas en hermosas maderas, que son explotadas por los distintos aserraderos de la zona.

Pero la mayor concentración de la tierra se localiza en las fincas familiares, y multifamiliares medianas y grandes, buena parte del terreno lo ocupan las fincas ganaderas. El 67% de fincas son propias y representa un 92% en su extensión territorial en manzanas, con relación a las fincas arrendadas, el 23% del total se

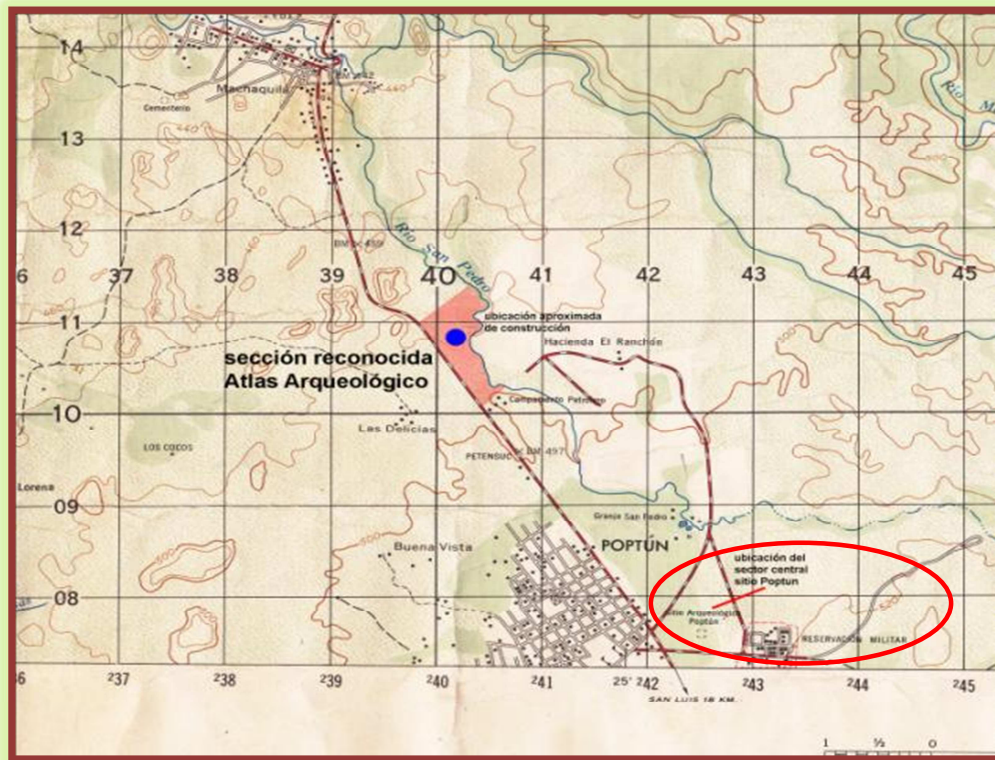
encuentran en esta forma de tenencia de la tierra, su extensión territorial en manzanas es del 2% (Cabrera 2007).

Aunque son muchos los esfuerzos realizados con el afán demarcar áreas arqueológicas, mismas que iniciaron con el Parque Nacional Tikal en 1957 y con el Parque Arqueológico Quirigua en 1972, no ha habido continuidad y sistematización con las restantes áreas que conforman el Sistema de Vigilancia Arqueológica en el IDAEH (Ponciano 1995).

En el caso específico del sitio arqueológico Poptún, gran parte del mismo quedó dentro de los terrenos de un área restringida, que es la Reservación Militar (Escuela de Kaibiles).

Y esta institución ha sido responsable en gran parte de la destrucción del sitio, debido a las ampliaciones en sus instalaciones, la última realizada en 2013, cuando se dispusieron a construir el CAEG Centro de Adiestramiento del Ejército de Guatemala (Figura 20).

Aunque este terreno es del estado no son concedidos los permisos para ninguna clase de reconocimiento arqueológico dentro ella, desde años atrás cuando se asienta esta zona como parte de la seguridad de la Colonia Agrícola, actualmente dicha reservación abarca un área considerable de la región de Poptún.



**Figura 20.** Ubicación de zona reconocida por el Atlas Arqueológico de Guatemala 1999, ubicación aproximada de construcción actual del Centro de Adiestramiento militar del Ejército CAEG y ubicación del sector central del sitio dentro de la reservación Militar Kaibil. Referencia Hoja 2365 III Instituto Geográfico Nacional. Tomada de Nota enviada a Fiscalía Distrital de Peten, Modificado por Luna 2014.

De los 9 sitios reconocidos por el Atlas Arqueológico y que forman parte de la cuenca alta del río Machaquila, 6 se encuentran localizan en terrenos privados y 3 son parte del estado pero están situados dentro de la Reservación Militar “Kaibil” por consiguiente es certero decir que la mayor parte del sitio arqueológico Poptún, se encuentra localizado dentro de dicha reservación.

Sin que aún se haya logrado un reconocimiento arqueológico completo del área debido a las prohibiciones establecidas por esta institución castrense, a continuación se presenta un listado de los sitios antes referidos y su estatus legal de la propiedad.



**Cuadro 6.** Asentamientos Prehispánicos del área de Poptún y la Tenencia de la tierra.

Sitio	Coordenadas	Tipo de Asentamiento	Rango Regional	Propiedad Y uso	Comunidad Asociada
<b>El achiotal</b>	16°21´26" N y 89°32´54" W	Nucleado	Rango 1	<b>PRIVADA</b> (potrero, vegetación secundaria)	Comcoma y varias parcelas
<b>Santa María</b>	16°19´00" N y 89°29´06" W	Nucleado	Rango 3	<b>ESTATAL</b> Reservación Militar, vegetación secundaria	Población de Poptún
<b>Puente Machaquila</b>	16°24´13" N y 89°27´26" W	Nucleado	Rango 3	<b>PRIVADA</b> Cultivo, vegetación secundaria	Aldea Machaquila
<b>Ixobel</b>	16°18´19" N y 89°25´13" W	Disperso	Rango 2	<b>PRIVADA</b> Potrero, vegetación secundaria, reserva de pinos	Poptún, Ixobel
<b>Canchacan</b>	16°17´21" N y 89°24´40" W	Disperso	Rango 3	<b>PRIVADA</b> Cultivo, vegetación secundaria	Caserio Ixobel, y Canchacan
<b>Santa Cruz/ Poptun</b>	16°18´37" N y 89°22´25" W	Disperso	Rango 3	<b>PRIVADA</b> Potrero, Vegetación secundaria	Solamente parcelas
<b>Los cimientos/ Las Lajas</b>	16°22´28" N y 89°21´55" W	Indeterminado	Rango 3	<b>PRIVADA</b> Cultivo, vegetación secundaria y reserva de pinar	Instituto adventista Las Lajas
<b>Poptún</b>	16°21´53" N y 89°25´45" W	Disperso	Rango 1	<b>ESTATAL</b> Dentro de Reservación Militar, vegetación secundaria	Caserio las Delicias, Reservación Militar, Kaibil cercano al poblado de poptún
<b>La Hortaliza</b>	16°21´10" N y 89°24´38" W	Indeterminado	Rango 3	<b>ESTATAL</b> Cultivo e instalaciones, vegetación secundaria	Reservación Militar Kaibil

Cuadro basado en los datos obtenidos por el Atlas Arqueológico, Reporte 14 año 2000/ Elaboración Personal

La inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra en Poptún como en otras partes, ha generado una diversidad de conflictos con los derechos de las personas, comunidades e instituciones, que no ha permitido ejercer el pleno dominio sobre esta, el crecimiento demográfico y económico dio lugar también a la expansión del área central de Poptún, hacia las zonas en donde se localizan gran parte de los asentamientos prehispánicos.

De la mano con la privatización de tierra, el problema para los sitios arqueológicos que forman parte de Poptún, se ha agravado debido al saqueo y coleccionismo de artefactos prehispánicos dentro del municipio.

En una entrevista realizada a la dueña de una finca del lugar, esta comentó lo siguiente “Algunos finqueros tienen como parte de su decoración piezas hechas por los mayas, otros se han dedicado a la venta de las mismas, por lo que lograron hacer de esto de un negocio rentable y que genera buenos ingresos personales (Comunicación personal 2013).

Es indudable que la falta de conocimiento por la cultura y la mala distribución en la tenencia de la tierra en Poptún, ha sido una de las principales causas que generaron la destrucción de muchos de los sitios arqueológicos asentados en esta área.

#### **4.3. Saqueo y Coleccionismo Privado:**

El saqueo del patrimonio cultural, material y artístico se ha llevado a cabo en todos los tiempos y por todo tipo de personas, incluso algunas veces con autorización de los gobiernos nacionales para abastecer los museos, pues en todo tiempo ha existido el coleccionismo.

Los romanos por ejemplo fueron grandes coleccionistas de antigüedades griegas, a partir del siglo III, los ricos conquistadores comenzaron a formar colecciones y participaron en una primera fase del pillaje a gran escala de la Grecia Clásica.

En la Edad Media las antigüedades no suscitaban tanta admiración por el tráfico de objetos culturales, sin embargo continuó un primer gabinete de antigüedades que se formó en el siglo XII en Roma, lo que generó en Venecia un fuerte comercio de piezas, en parte de origen oriental, que se desarrolló desde el siglo XVI. La afición de los coleccionistas no nace pues, con el Renacimiento y el Humanismo, aunque se revitaliza fuertemente con estos dos movimientos, (Gracia 2002).

Es en el siglo XVII que se abre el período de los grandes viajes, especialmente a Grecia. El coleccionismo es entendido como un acto de prestigio por parte de aficionados de príncipes, a veces animado por un verdadero deseo de conocer la antigüedad. Los viajes aumentan más en el siglo XVIII, al mismo tiempo surge en Italia la “Etruscoomanía” con el descubrimiento de grandes y ricas necrópolis. La arqueología romana se refuerza con las excavaciones de Herculano en 1738 y Pompeya en 1748.

Al final de siglo XVIII y comienzo del XIX, la demanda de antigüedades por parte de los estados y los coleccionistas se acrecienta y en las primeras décadas del siglo XIX, el mercado inglés y norteamericano cobra mayor fuerza, originando esto que se envíen exploradores y viajeros a estudiar la potencialidad de los recursos naturales en Centroamérica, incluyendo Guatemala.

Durante la mitad del siglo XIX, continúa el expolio, y se crean los primeros museos americanos (el Metropolitan Museum de New York y el Boston Museum of Fine Arts en 1870), y surge una nueva demanda de antigüedades clásicas y también de arqueología precolombina, por lo cual el patrimonio nacional cultural se dispersa. En los primeros 50 años de éste siglo arribaron a Guatemala viajeros ingleses y norteamericanos, que en su mayoría llegaron después de la independencia (1821).

Entre ellos Dunn 1827-28, Thómpson 1829, y Montgomery 1838. Otros viajeros como Candy y Walker en 1838-39 realizaron estudios en Petén y Chiapas, Stephens y Caterwood en 1839-40, y posteriormente los exploradores alemanes etc. El arribo de muchos extranjeros a Guatemala, trajo consigo nuevos aires de cambios, pero también la llegada de muchas personas interesadas en piezas pre-hispánicas de manufactura maya, provenientes de distintos contextos, así como de las muchas investigaciones realizadas en sitios arqueológicos, dando inicio a un movimiento de gran interés, por parte de coleccionistas, gente de sociedad, que tenían como parte de la decoración, objetos históricos (Mendoza 1991).

La arqueología encuentra en el siglo XX una metodología científica para datar la cronología de las piezas, y empieza a ser especialmente sensible el saqueo inexperto de los bienes culturales. Las legislaciones establecen la protección y los controles estrictos de exportación de bienes culturales. Surgen las primeras conferencias y convenciones internacionales para poner un alto al saqueo sistemático, pese a los grandes esfuerzos en esa época poco logró hacerse en pro de la protección del patrimonio cultural.

Desde antiguos tiempos hasta la actualidad, no ha cambiado nada la destrucción inexorable de los datos arqueológicos, el mercado de arte robado y de antigüedades expoliadas, representan cifras astronómicas de dinero y constituyen la segunda gran fuente de criminalidad organizada, esto a pesar de las convenciones internacionales y la toma de posición de numerosas asociaciones profesionales y académicas (Gracia 2002).

En el área específica de Poptún, podría mencionarse que los primeros registros de saqueo que se tienen, inician con la instalación de la colonia agrícola, aunque es conocido que eran los chicleros y los cortadores de madera los primeros que exploraban las áreas de Petén en búsqueda de los recursos naturales que les brindaba el área, esto redundó en el reconocimientos de algunos sitios. En una cita textual de Silvanus Morley en 1947, hace referencia a el papel tan importante de estos personajes en algunos reconocimientos de sitios arqueológicos *“Por ahora, sólo la casualidad valiéndonos de los chicleros y de los cortadores de madera nos ha permitido llegar a tener noticia de las ruinas que hoy conocemos en el área del Petén”*.

El negocio de la extracción del mundialmente conocido “Chicle” o “Goma de mascar”, fue conocido por los monteros o cortadores de maderas, lo mismo que los por los “huleros”, desde la época del establecimiento de las “morerías” en las riberas del río Usumacinta y sus afluentes Salinas y Lacantún, en el año de 1874, año en que se comenzó también la extracción del caucho o hule en las selvas del departamento del Petén.

Este proceso de extracción del chiche del árbol de chico-zapote, requería que durante el período de siete meses, comprendidos de junio a diciembre de cada año, época de lluvias en el departamento era el tiempo en que tanto montero como hulero estaban obligados a permanecer en la selva.

Cada año al regresar de la selva estos trabajadores, traían para sus familiares y amigos unas maquetitas blancas de resina de chico-zapote (Chicle), pero también algunos objetos mayas, que encontraban en sus largas caminatas por la selva petenera (Soza 1957). Esto convierte a los chicleros, cortadores de madera y huleros, en los primeros exploradores y saqueadores de estos asentamientos prehispánicos.

En la actualidad, como años atrás, este aún sigue siendo para los chicleros un negocio de considerables remuneraciones. Si bien esta actividad implica a varios niveles de la sociedad, es innegable la participación que tienen los campesinos que están involucrados en este proceso, de clasificar los objetos para adjudicarles un precio de venta.

Cabe resaltar que no todos, ni solo los chicleros saquean, en la actualidad como hace mucho tiempo, los trabajos de agricultura, o desmonte de carreteras, también son causantes de saqueos, pues aunque las selvas continúan siendo una fuente de materiales vendibles, también los artefactos arqueológicos lo son, y en el mercado son muy cotizados los de manufactura Maya.

El saqueo requiere de expediciones al corazón de la selva (entradas a la montaña), acompañado por varios días. La tarea de ubicar las estructuras, se logra por medio de caminatas en distintas direcciones. Un saqueador puede trabajar solo o en un grupo de dos o tres individuos, a menos que forme parte de un equipo más numeroso organizado para saquear áreas específicas (Paredes 2005).

El saqueo constituye una amenaza latente y crítica sobre los sitios debiéndose a varios factores:

- a) Falta de certeza jurídica de la tierra por parte del Estado en los sitios arqueológicos en Guatemala.
- b) Falta de aplicación estricta de la legislación protectora de los bienes culturales en Guatemala.
- c) Falta de conciencia de la población para la conservación de los vestigios arqueológicos en terrenos de propiedad privada.
- d) Falta de definición sistematizada de categorías, conceptos y criterios relacionados con la existencia de sitios, áreas o parques arqueológicos en Guatemala.
- e) Falta de definición de criterios para categorizar la jerarquía de sitios, yacimientos o ciudades prehispánicas con su correspondiente polígono de protección (Ponciano, Román y Tello 2013).

Pese a todos los esfuerzos, la vasta zona de Petén ha sido saqueada por años sin que se pueda lograr contrarrestar esta actividad ilícita, tanto por personas humildes que encuentran en esto una remuneración adicional para su subsistencia, así como por autoridades gubernamentales, coleccionistas nacionales y extranjeros que buscan agrandar sus colecciones personales.

En la actualidad en casi todos los hoteles y restaurantes que se encuentran en la zona de Petén, es sabido que existen varias colecciones de objetos prehispánicos que no están legalmente registradas por el IDAEH (Paredes 2005).

Para el área específica del municipio de Poptún en donde se basa esta investigación es importante resaltar que el primer dato de una colección privada que se tiene registrada es la del Dr. Scheel, quién llegó a Poptún con la creación de la Primera Colonia Agrícola, como parte del equipo técnico bajo el cargo de Médico, y quien desde el primer mes de permanencia en la misma, es decir en noviembre-diciembre de 1946, se había ya percatado de que en los trabajos de la huerta aparecían muchos artefactos prehispánicos, y él siendo un amante de la cultura Maya había iniciado comprando a los trabajadores de la colonia, como a

algunos chicleros y cortadores de madera, tinajas y piedras de moler así como cerámica de varios y muy interesantes colores (Scheel 1955).

Scheel también indica que después de terminar sus labores de trabajo, se internaba en la selva, buscando ruinas o de cacería y que además se hacía acompañar también de algunos trabajadores de la colonia, fue así como logró obtener varios de los objetos que pasarían a formar parte su colección.

En una de las tantas expediciones locales en Poptún dirigidas por Scheel, este reporta que fueron entregados a la jefatura de la Colonia, dos cajones conteniendo collares de Jade, junto con piezas de cerámica importantes, principalmente figuras zoomórficas, entre los objetos enviados habían también cochas de mar (Scheel 1955).

En este mismo artículo escrito por Scheel y publicado en la Revista Trimestral de los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de 1955, él mismo menciona su colección privada al indicar lo siguiente *“En una oportunidad mi colección fue prestada por la Colonia de Poptún para su fiesta patronal del 14 de noviembre, yo tengo especial gusto en mostrar mi colección y prestarla sobre todo para su estudio después de haber entregado a la colonia las mejores piezas, ya no querían devolverlas alegando que eran propiedad de Poptún, piezas que me fueron arrebatadas para ser llevadas al Museo Nacional de Guatemala, pese a esto nunca más las volvía a ver ni en el Museo ni en ninguna otra parte”*.

Y esta solamente es la colección de uno de los tantos personajes que arribaron a Poptún y que tuvieron entre sus haberes colecciones privadas, productos de los saqueos realizados en esta zona durante la década de los cuarenta, en la actualidad en Poptún podría decirse que siete de cada diez personas tiene una pieza arqueológica en su manos, ya sea por la compra de la misma o bien por una herencia recibida de algún familiar, la mayoría no se encuentran registradas.

#### **4.3.1. Colecciones Privadas en Poptún:**

Para esta investigación se tuvo acceso a dos colecciones privadas ubicadas en el municipio de Poptún, y que aún no han sido registradas, cada una cuenta con varios artefactos prehispánicos, algunos sin un contexto fiel, otros extraídos de los sitios localizados dentro de terrenos privados en la periferia del municipio.

Cabe aclarar que el permiso para poder ver y fotografiar las piezas de estas colecciones, se dio con la condición de no evidenciar el nombre ni la ubicación de los propietarios. Sin embargo fueron claros en remarcar, que varias de estas piezas habían sido sustraídas dentro de los terrenos de su propiedad, unas fueron heredadas de generación en generación, mientras otras fueron compradas, con el simple propósito de conservar el legado cultural del área de Poptún, y que en ningún momento tienen la intención de venderlas pues son parte de la herencia viva de sus ancestros. Fueron también puntuales en indicar su interés por registrarlas y en un futuro próximo abrir la exposición al público en especial al pueblo de Poptún, en un afán por crear conciencia de la importancia de esta gran civilización.

A continuación, se presentan algunas fotografías de las colecciones en mención, y que indudablemente revelan la riqueza arqueológica de esta región del sureste de Petén. Las fotografías aquí incluidas fueron tomadas en los estantes y algunas en el suelo, pues el permiso para fotografiarlas individualmente no fue permitido.

##### **4.3.1.1. Colección No. 1:**

Esta colección presenta una cantidad considerable de piezas, debido a que no fue permitido bajarlas de sus estantes no se logró realizar un conteo. Aunque a simple vista fue posible determinar que contienen cerámica, jade, obsidiana, concha y hueso, no se descartan que muchas de las piezas encontradas en esta colección sean simplemente réplicas.



El estado de conservación de algunas es óptimo, de otras no tanto. No existe ninguna separación por períodos, estilos ni decoración, solamente son coladas una encima de otra.



**Figura 21.** Vista de la Colección No. 1, localizada en Poptún/Fotografía personal

Cabe resaltar que la mayoría de estas piezas, no cuentan con un contexto exacto de su procedencia, sin embargo, sí existen dentro de la colección artefactos sustraídos de los sitios localizados en Poptún, algunos comprados a campesinos del lugar.

Esta colección presenta también una cantidad considerable de morteros y piedras de moler con estilos muy particulares, de la misma manera que la cerámica, tampoco tienen una procedencia exacta.

En una entrevista realizada al poseedor de la colección, nos indicó que varias de las piedras de moler fueron halladas dentro de sus terreros, cuando se realizaban trabajos de posteo para circular la propiedad.



**Figura 22.** Morteros y Piedras de Moler, localizadas en la Colección No. 1/ Fotografía personal

Esta colección posee algunas cuentas de jade, de las cuales no se logró un registro total de la cantidad, porque el tiempo de acceso a la colección fue limitado, también es posible encontrar concha, hueso tallado, puntas de proyectil (Pedernal) y lascas de obsidiana, mismas que se evidencian por medio de las fotografías que a continuación se presentan.



**Figura 23.** Caracol y Puntas de pedernal localizadas dentro de la Colección No. 1/Fotografía personal

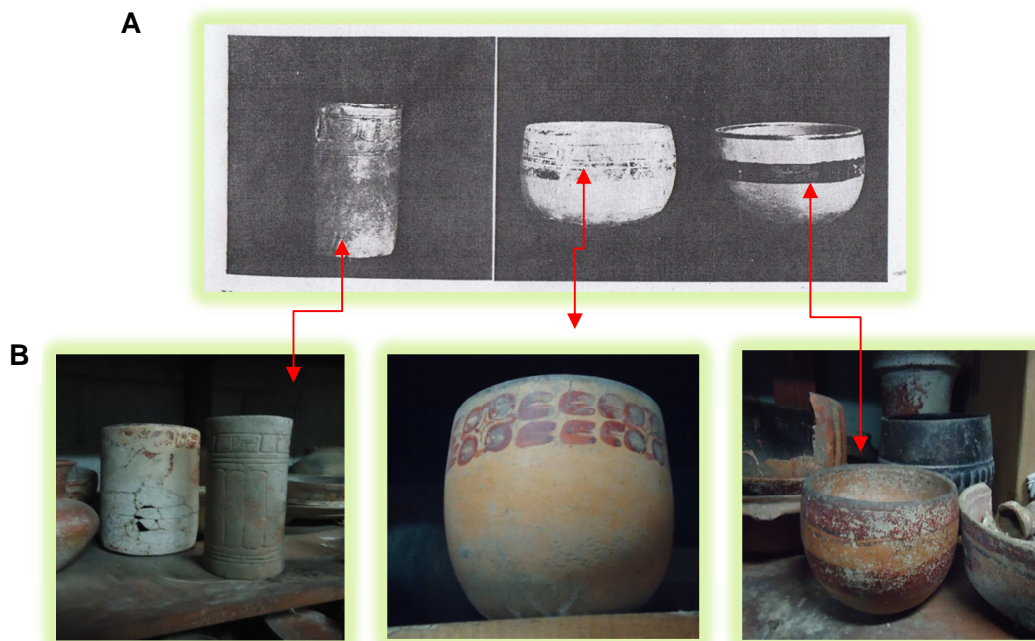


**Figura 24.** Concha, Hueso tallado y cuentas de Jade localizado en la Colección No. 1/Fotografía personal.

En lo que respecta a la cerámica, aunque de la mayoría de las mismas su contexto no es confiable, y bien pueden ser piezas procedentes de cualquier parte de Petén, sí fue posible, basada en las fotografías y datos obtenidos por Shook y Smith en 1948, reconocer similitudes en algunas piezas de esta colección que según su poseedor fueron ubicadas por agricultores en los terrenos de la Reservación Militar.

A continuación se muestra una comparación de fotografías de algunas piezas registradas por Shook y Smith (1950) en una de las casas de la Colonia Agrícola (Figura 25), mismas que según Shook fueron localizadas gracias a los desmontes de carreteras, como a los trabajos de agricultura realizados en las huertas de la colonia, así como procedentes de los entierros encontrados en la Hortaliza y el sitio Poptún, en estas es posible evidenciar el legado cultural de muchos de los sitios del área.

Así como también se incluyen las fotografías tomadas por mi persona, de la Colección No. 1 que según su poseedor son procedentes de fincas y parcelas cercanas a los terrenos del área que actualmente ocupa la Reservación Militar “Kaibil” y donde se localiza gran parte del sitio arqueológico en mención.



**Figura 25.** Comparación de similitudes de piezas localizadas en el área de Poptún, con distinta temporalidad:  
 A) Fotografías tomadas de Shook y Smith 1950.  
 B) Fotografía Personal, Colección No. 1.

Según Smith (1950) estas piezas pertenecen a la fase Tepeu 1, misma que está bien representada en Poptún.

De manera que la similitud presente en estas piezas, en diferente temporalidad señala que ambas proceden de la región. Parece evidente que una gran parte de este material debe proceder del mismo centro de manufactura que el usado por los habitantes de Uaxactún en la época Tepeu 1.

Entre los tipos estudiados por Smith que pertenecen a la fase Tepeu 1 se encuentran, tazones hemisféricos que en su mayoría son de colores rojo y negro sobre anaranjado, con una variedad de bandas en los bordes o en el centro, que con frecuencia muestran dibujos geométricos, unos presentan una banda de glifos en los bordes (Shook y Smith 1950).

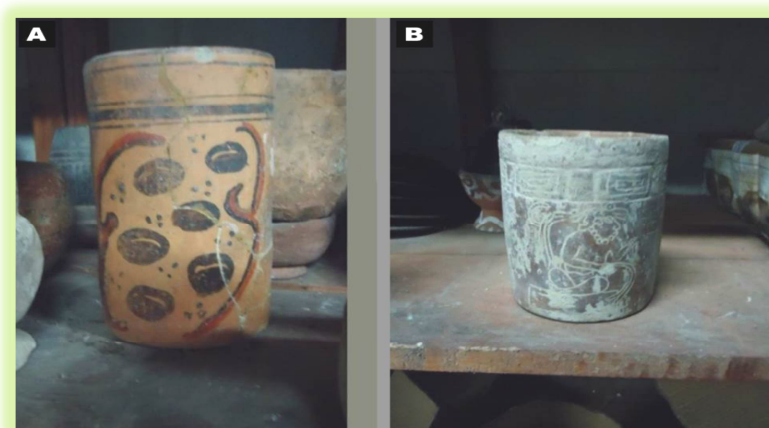
Smith también señala la presencia de vasos cilíndricos, configuras pintadas, que generalmente están asociados a Tepeu 1, aunque el mismo estilo reaparece en Tepeu 2, estos presentan un engobe y pulimento en el exterior y parte del

superior. Las decoraciones de dichos vasos varían entre la presencia de dibujos multicolor sobre un fondo que va de crema a ante.

También se los halla con decoración de bandas anchas situadas en los bordes superior e inferior que pueden ser incisas o pintadas.

Entre la muestra encontrada por Smith en 1948, también se indica la presencia de un vaso cilíndrico que posee decoración que simula la piel del jaguar, así como jarras de boca medianamente ancha, platos trípodas, tazones de borde encorvado, tazones con orificios ligeramente restringidos.

Cabe indicar que en la Colección 1, a la cual se tuvo acceso para esta investigación, fue posible reconocer algunos vasos con características similares a las de la colección de Poptún en 1948.



**Figuras 26.** Vasos cilíndricos A) representación de piel de Jaguar B) con decoración incisa  
Fotografía personal

Las figurillas son abundantes y son hechas con molde, e igual Smith las sitúa en la fase Tepeu. Sobresaliente en la muestra de la colección de Poptún en 1948, resultan ser los incensarios. Una gran variedad de tipos aparecen representados por numerosos fragmentos.

Un ejemplar ubicado fue un incensario muy adornado con una cabeza modelada y aplicada. La colección No. 1, también cuenta con varios incensarios, el poseedor de la colección no supo asegurar la procedencia de todos, pero sí de

uno de ellos, el cual dijo había comprado a un campesino, que vive en la comunidad de la Hortaliza, lo cual resulta de gran interés, porque el incensario reportado por Shook y Smith, también fue situado en la Hortaliza, junto a un medallón de piedra esculpida (Shook y Smith 1950).

A continuación se incluyen las fotografías de los incensarios encontrados en la Colección No. 1, (Figura 27) en comparación con el incensario localizado por Shook y Smith (Figura 28).



**Figura 27.** Incensarios localizados en la Colección No. 1 A y C sin procedencia B, Encontrado en terrenos de la Hortaliza/Fotografía personal.



**Figura 28.** Incensario ubicado en la Hortaliza Tomada de Shook y Smith 1950

**Observaciones personales:** Ni el espacio ni la luz, es apropiado para estas piezas, el lugar es húmedo y con filtraciones de agua, el polvo cubre en grandes cantidades los estantes donde se encuentran, esto en el caso de la cerámica, los collares de Jade y otros materiales, fueron colocados por el propietario en una pita de cáñamo para no perderlas, y permanecen en un canasto de mimbre sin el menor cuidado, conchas, caracoles y puntas fueron colocadas en cajas de cartón.

No cabe duda que la intención al conservar estas piezas del propietario de la colección No. 1 es buena, pero no tiene el menor conocimiento de cómo hacerlo para largo tiempo.

#### **4.3.1.2. Colección No. 2:**

La colección No. 2 a la que se tuvo acceso es por mucho, más pequeña que la colección No.1 sin embargo las piezas encontradas en la misma, según su poseedor, sí tienen procedencia. Esta finca se localiza en las cercanías de la Reservación Militar “Kaibil”, por lo tanto se sitúan como parte del sitio arqueológico Poptún (Figura 29).

Es importante resaltar que la similitud con algunas piezas (vasos cilíndricos, e incensarios) hallados en la colección No. 1, es interesante pues mantiene un mismo patrón. A continuación se incluyen fotografías de esta pequeña colección:



**Figura 29.** Vista de la Colección No. 2, localizada en Poptún/Fotografía personal

Aunque la colección es pequeña y solamente consta de 5 piezas cerámicas, son de una gran belleza artística. Descripción también utilizada por Smith, al referirse al material procedente de esta área en particular.

*“El material arqueológico encontrado en el área de Poptún está provisto de un trabajo particular cada una de las piezas están bellamente pintadas y decoradas”* (Shook y Smith 1950).

Y este trabajo es fácil de observarlo en uno de los vasos que forman parte de la Colección No. 2, junto con un incensario de características muy similares a los localizados en la colección No. 1.



**Figura 30.** Vaso cilíndrico decorado con bandas de glifos en la parte superior y en una de las partes laterales/Fotografía personal

Algo relevante en esta colección resulta el hecho de encontrar en ella unos dientes con incrustaciones de jade y pirita de procedencia desconocida.

Según información brindada por el poseedor de la misma, este indica, que dichos dientes le fueron comprados a unos campesinos que salían a cazar por varios días y que ellos le comentaron que habían ubicado una cueva, metida en lo más profundo de la selva, y allí había varios huesos y otros objetos de cerámica, al percatarse que en los dientes había jade, los tomaron y luego tiempo después



fueron vendidos a su padre, por lo tanto tienen más de 20 años en su familia (Figura 31).



**Figura 31.** Dientes incrustados con jade y pirita, de procedencia desconocida y que forman parte de la Colección No. 2/Fotografía personal.

Los primeros trabajos registrados sobre decoración dental en la época prehispánica, datan de aproximadamente 800 años a. C. Las culturas mesoamericanas dominaron dos técnicas principales: la de desgaste selectivo y la incrustación.

La primera la técnica de desgaste consistía en limar o desgastar una parte del diente, la de incrustación fue ejecutada, según lo descubierto hasta el momento, únicamente en la región mesoamericana.

Esta consiste en perforar una cavidad circular de 1.5 mm a 6 mm de diámetro, con una profundidad de 0.5 mm a 1.5 mm, en la cual pegaban una pieza tallada, por lo regular de jadeíta, pirita, hematita o turquesa (Mata 2013).

Este dato podría vincularse con el descubrimiento realizado por Scheel en julio del año 1947, cuando acompañado de unos trabajadores de la colonia agrícola se internó en la selva y fue así como realizó el hallazgo de la llamada Cueva de Cadenas, lugar que Scheel indica tenía una extensión de Kilómetro y medio de largo, saliendo su extremo en el otro lado de la montaña, en su parte central tenía una derivación en diagonal que conducía a un cementerio Maya donde menciona

la existencia de cerámica con inscripciones de la época Tepeu, así como varios esqueletos y cerca de 400 piezas dentarias, algunas con incrustaciones de jade y pirita (Scheel 1955).

Dicha información resultó de mucho interés para el Atlas Arqueológico, sin embargo no logró ubicarse la cueva en ninguno de los reconocimientos realizados en el área. Debido al terreno cárstico de Poptún, ideal para las formaciones de cuevas podría haber muchas más aún sin reconocimiento, que contengan material prehispánico, como estas donde fueron localizadas estas piezas dentarias.

**Observaciones personales:** Esta colección se encuentra en mejores condiciones que la Colección No. 1, quizá pueda deberse a que es más pequeña, se encuentra en una vitrina, y las piezas son limpiadas semanalmente, están bajo llave, de manera que ninguna persona sin autorización de su poseedor puede tener acceso a la misma.

Pese a todos los esfuerzos realizados por distintas instituciones en pro de frenar el saqueo y coleccionismo, este ha sido un esfuerzo casi imposible de lograr ya que en este negocio existen muchas veces implicadas las mismas autoridades. Siendo más afectados los lugares que poseen evidencia arqueológica pues son objeto de destrucción en la búsqueda de piezas mayas.

Refiriéndose a este problema Brian Fagan menciona que *“si llegara a haber una solución para el problema del saqueo, esta empezaría por cambiar las actitudes del público en lo que a coleccionar antigüedades se refiere”*.

#### **4.4. Reutilización local del material arqueológico:**

Los sitios arqueológicos y su entorno en Guatemala, como en muchos otros lugares están siendo afectados de manera continua por diferentes factores, tanto ambientales como sociales que causan un grave riesgo para su existencia.

Se ha pensado siempre que todo lo Maya tiene un valor económico, pero las exigencias en el mercado de la compra ilícita de artefactos de esta cultura se ha

vuelto muy exigente, razón por la cual, es claro que no todo lo maya está en venta. ¿Pero qué pasa cuando este material no genera un valor monetario?

Esta interrogante resulta de mucha importancia para comprender una de las razones causante muchas veces de la destrucción de los lugares que contienen evidencia arqueológica. Si bien vender para obtener ganancias es muy importante, no todos los objetos prehispánicos deben ser vendidos para que resulten de valor; para la gente que los vuelve a utilizar. La reutilización más común que se le da al material arqueológico que no puede venderse, es el uso de la cerámica. En el campo muchas veces estas son utilizadas en el hogar como contenedores de distintos materiales como para guardar harina, huevos, sal, especial de distintas clases (Paredes 2005).

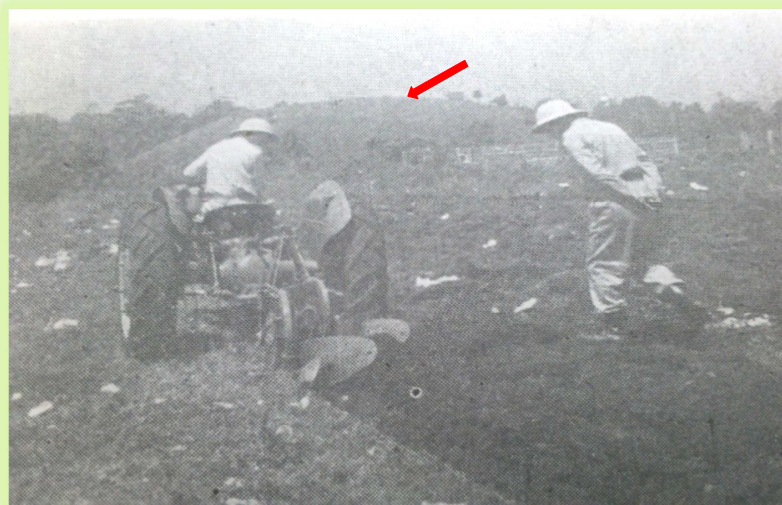
Los restos prehispánicos también pueden representar elementos importantes para realizar diversas tareas domésticas. Los morteros, por ejemplo, se siguen usando de la manera tradicional, de modo que usar uno antiguo no es muy diferente o inusual. Siempre se les puede encontrar de diferentes formas (trípodes y planos, curvos y poco profundos, etc.) y que pueden utilizarse para distintos propósitos, desde moler café, a emplearlos como bateas para dar de beber a los animales.

Otro modo de reutilización del material arqueológico es explicado por Sofía Paredes (2005), que indica que muchas estelas que no estaban talladas o demasiado erosionadas como para que la gente del lugar les adjudicara alguna importancia económica, resultaron más útiles como material para la construcción.

Su superficie plana y el gran tamaño determinaron su función, la forma de losa de la estela hace de ella una favorita para construir hornos, superficies para lavar, fogones, y las antiguas piedras de moler se usan para lavar la ropa, también explica que la destrucción de algunos sitios no se manifiesta únicamente con los saqueos, sino también se debe a las actividades agrícolas y/o de la construcción de pueblos (Paredes 2005). De manera que muchas veces se construyen viviendas, y comercios sobre los mismos montículos, Petén como gran parte del

territorio guatemalteco, padece este problema sobre todo, porque gran parte del país es rico en vestigios arqueológicos. En el área de Poptún, la evidencia indica que el apogeo en la construcción de viviendas y carreteras, se inicia con la llegada de la colonia agrícola en 1945. Lo que hizo necesario el desmonte de terrenos, para darle paso a las tareas agrícolas que incluían el arado y fertilización de una tierra de clima benigno y posición topográfica bastante buena, que dotadas de las herramientas y personal necesario convertirían a Poptún en la mejor inversión que generaría fuertes ingresos para el gobierno en turno (Soza 1957).

En la siguiente fotografía (Figura 32) se pueden observar los trabajos de desmonte de terrenos y aplanado de la tierra, así como lo que posiblemente sea un montículo. Debido a que estos trabajos requerían de tierras planas, no se descarta la posibilidad de que haya sido destruido para darle paso a las plantaciones de Hortalizas y otros.

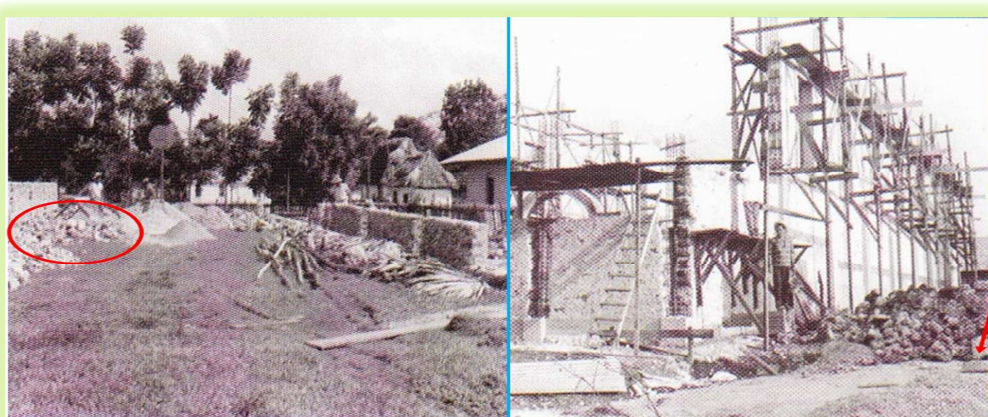


**Figura 32.** Trabajos de desmonte y aplanado de tierra, realizado en la colonia agrícola de Poptún. Tomado de Revista Agrícola 1946/ La flecha indica lo que posiblemente fuera un montículo.

Un dato histórico que vincula a la población de Poptún reutilizando el material arqueológico, lo constituye uno registrado por Shook en su visita de cuatro días al lugar, realizando su reconocimiento del área, este se percató que algunas casas habían sido construidas sobre plataformas y que les servían de base, así también menciona que fuera de la Hortaliza se encontró una gran

cantidad de tiestos en un montículo que había sido convertido en un horno para cocer ladrillos y tejas para la construcción de la moderna ciudad (Shook y Smith 1950:8). Así mismo en una entrevista realizada al señor Fernando Castellanos Argueta oriundo de lugar, de 87 años de edad, este indicó que cuando se iniciaron los trabajos de construcción de la Iglesia Católica de Poptún en 1960 fue contratado como albañil para la construcción de la misma, el señor Castellanos, nos hizo referencia a que él y otros trabajadores más fueron ordenados extraer piedras de las que él llama tumbas y casas mayas, que se utilizaron para el relleno de los cimientos de la iglesia (Comunicación Personal 2013).

La construcción de la Iglesia Católica se inicia un 25 de julio de 1960. Esta obra se emprende en tiempos del padre Jesús Sanz, continuándola el padre José Muñoz, con la colaboración de José Oriol y entre las personas que hicieron posible esta obra están: El pueblo católico, los misioneros españoles, la zona militar General Luis García León, actualmente Reservación Militar "Kaibil", el Batallón de Ingenieros, la empresa de Fomento y Desarrollo de Petén, y personas altruistas de la ciudad capital. La iglesia se termina en el año de 1968 (Revista Cultural Poptún 2007, edición No. 27). Los misioneros españoles, que fueron parte de todo el proceso de construcción de la iglesia dejaron un registro a través de algunas fotografías, (Figura 33).



**Figura 33.** Construcción de la Iglesia Católica de Poptún, en donde puede apreciarse la piedra (Circuito) utilizada para el relleno de los cimientos de la misma, así como los bloques tallados (Flecha) que posiblemente fueron extraídos de algunas estructuras  
Tomadas de Revista Cultural Poptún 2007, Edición No. 27.

En esta investigación también fue posible evidenciar el hecho de la reutilización del material arqueológico con diversos fines, en la fotografía se puede observar como un antiguo sello maya, de diámetro aproximado 8x10 cm, (Figura 34), encontrado dentro de los terrenos de la actual Reservación Militar “Kaibil”, aún sigue siendo utilizado por su poseedor con el mismo uso, que en tiempos prehispánicos.



**Figura 34.** Sello prehispánico reutilizado (Nótese aún la tinta azul moderna dentro del mismo)/Fotografía Personal.

Es de considerar que aunque se tuvieron varios datos con respecto a personas que reutilizaban aún las piedras de moler y otras que aseguraban saber dónde se hallaban pozos hechos con lajas extraídas del sitio Poptún, no fue posible tener acceso a estos lugares, porque las personas tienen miedo, y saben que es un delito.

Sin embargo el conocimiento respecto a la riqueza histórica y arqueológica de esta zona es casi nulo, algunos solo ven ella la oportunidad de obtener ganancias económicas y esperan erróneamente la oportunidad de encontrar una pieza que logre enriquecerlos, en el caso de la arquitectura del lugar, esta poco a poco ha sido destruida por diversos factores, ya sea para darle paso a nuevas construcciones, o simplemente para reutilizar los materiales.

Cualquiera que sea la razón, de la grandeza arquitectónica que una vez tuvo el sitio arqueológico Poptún, hoy solamente queda registrar su historia y evidenciar de cualquier manera lo poco que existe del legado cultural y material de esta magnífica sociedad prehispánica.

## **Capítulo V**

### **Un registro actual del sitio Arqueológico Poptún.**

Los inicios de crecimiento económico llegan a la cabecera municipal de Poptún, en el año 1945, cuando fue creada la primera colonia agrícola. Es en la década de los 70's que se empiezan a formar los primeros barrios y colonias para la población de clase media y baja, compuestas principalmente por inmigrantes que llegaron a la colonia en búsqueda de trabajo, muchos proporcionaron la mano de obra para la construcción y el mantenimiento de las nuevas instalaciones urbanas.

El proceso de expansión demográfica en Poptún no fue causado por un crecimiento poblacional excesivo, sino más bien por un impulso de modernización que lo favoreció económicamente.

Durante los últimos años se ha visto de una mejor manera el avance económico, principalmente en el incremento de comercio y de la inversión en infraestructura vial, por parte de las autoridades municipales y de Gobierno (Valle 2007), obras que han convertido a Poptún en uno de los municipios más importantes de la región del sureste de Petén.

Una institución que ha visto de cerca el crecimiento de este pueblo es la ahora Reservación Militar (Kaibil), desde su llegada con la Colonia Agrícola bajo el nombre de Zona Militar General Luis García León, esta Reservación Militar ha brindado grandes aportes a la sociedad poptuneca.

Arqueológicamente hablando la zona de Poptún fue un área importante para la comprensión de la dinámica política de muchos sitios denominados de menor rango, pero que fueron independientes (Laporte y Mejía 2005).

Desde los primeros reconocimientos realizados oficialmente por Shook en 1948 a algunos sitios asentados cerca del río Machaquila, no hay mayores



registros hasta los reconocimientos realizados por el Atlas Arqueológico, en el área geográfica que ocupa la Reservación Militar “Kaibil”.

Esta Reservación Militar abarca un área considerable del municipio de Poptún, y dentro del polígono de la misma se encuentra localizada la mayor parte del sitio arqueológico Poptún (Quezada y Mejía 1999).

Por años esta reservación militar ha guardado dentro de sus terrenos, evidencia clave, de esta entidad política Maya, y aunque el área donde se ubica, pertenece al estado de Guatemala, no se ha permitido bajo ninguna circunstancia cualquier clase de investigación arqueológica dentro de la misma.

Según información verbal de vecinos de Las Delicias, población cercana a Kaibil en la década de 1980, estos utilizaron maquinaria para la destrucción masiva en la parte principal del sitio arqueológico (Quezada y Mejía 1999).

Otra evidencia de los vestigios arqueológicos dentro de esta reservación militar, resulto ser un monumento que corresponde a una estela tallada en piedra caliza que fue conocida por primera vez en 1995 (Figura 35).

Esta se encontraba recostada sobre su lado izquierdo, en un sector de bosque de pino, dentro del área restringida de la Reservación Militar de Poptún, en el lado sur de la calle de ingreso y a 50 m de la garita de control.

El estado de conservación del monumento era muy erosionado pero estaba casi completo, ya que le faltaba aproximadamente un 20%. Actualmente no se sabe el paradero de este monumento, dado que fue removido de dicho lugar cuando la base militar fue trasladada hacia Santa Elena en el centro de Petén (Morales 1999). Por ahora se desconoce la procedencia exacta de este ejemplar, pero se dice que fue removido de su sitio al habilitarse una de las calles del sector norte de moderno poblado de Poptún, en la actual sección conocida como Santa María.

Este monumento esculpido tenía unas dimensiones de 2.60 m de alto y pudo medir 1.40 m de ancho, el marco que presenta mide 0.12 m de ancho, los detalles iconográficos sobresalen por 1.5 cm.

El rasgo iconográfico que presentaba la estela en su parte frontal está representado un personaje de pie ricamente ataviado. Este tiene los pies diametralmente opuestos, con su mano izquierda sostiene una vara a la cual se adhieren dos volutas, no es posible definir la posición de la mano derecha.

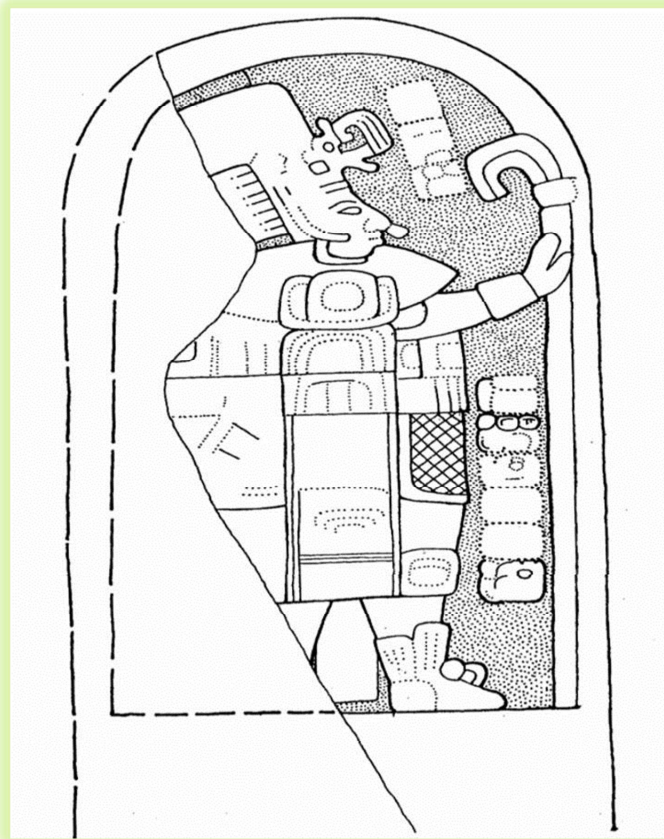
Al lado izquierdo del individuo aparecen dos paneles jeroglíficos verticales uno frente a su rostro y el otro junto a su pierna izquierda. Todos estos elementos se encuentran encerrados en un marco resaltado que tiene redondeada su sección superior, el individuo ve hacia su lado izquierdo, y es precisamente esta sección de su cuerpo la que mejor se define.

El personaje porta un tocado que se proyecta hacia arriba de la cabeza en forma vertical y luego le cae hacia atrás, la silueta de un elemento no determinado se adhiere a su parte frontal.

Se puede decir que la indumentaria es simple. Esta consiste de una pequeña capa que le cubre los hombros, una especie de escudo de formato ligeramente cuadrado sobre el pecho y una serie de entrepaños rectangulares que caen sobre el resto del cuerpo y un brazalete.

En la sección central del cuerpo posee un ancho lienzo que le cuelga hasta los tobillos, un lienzo más angosto pende en la parte posterior de los pies.

El lado posterior posee 181 cartuchos jeroglíficos distribuidos en 11 columnas y 17 filas. El apareamiento de numerales en distintos cartuchos sugiere que el texto es de carácter histórico. No fue posible efectuar un dibujo o fotografía de esta sección, debido a la negativa del personal de la base militar.



**Figura 35.** Cara frontal del monumento ubicado en la base militar de Poptún (Dibujo de Paulino I. Morales)/ Tomado de Morales 1999.

Para la presente investigación se logró, en un esfuerzo conjunto con personas del lugar, interesadas en rescatar su herencia cultural, poder evidenciar la cultura material aún existente del sitio arqueológico Poptún, y tener un acceso a la Reservación Militar, para poder llegar hasta la llamada Plaza Zaculeu, lugar en donde son condecorados con la boina purpura, los que se gradúan del curso Kaibil.

Es en esta plaza donde se localizan tres (3) estelas, pero no fue posible medirlas, debido a que en esta investigación el objetivo es registrar la evidencia de lo que en la actualidad aún se encuentra del sitio arqueológico Poptún, las descripciones de las estelas son generales, no se basan en dar lecturas epigráficas, ni la interpretación de ningún rasgo iconográfico presente, por lo tanto el trabajo queda abierto para futuras investigaciones.

### 5.1. Estela No. 1:

Responde a una estela tallada en piedra caliza, se localiza en la parte norte de la denominada plaza Zaculeu, su estado de conservación es malo, aunque está casi completa, únicamente le falta el 10% en su parte superior, está muy erosionada, ya que la misma se halla a la intemperie, tallada de ambos lados, con cartuchos completos de glifos, no se logró establecer la cantidad exacta de los mismos debido a la erosión que presentan varios de ellos.

La parte que se tomará como el Lado Frontal posee en su lado izquierdo un panel jeroglífico vertical y a la par, lo que parece ser un personaje, aunque por la erosión no es seguro afirmarlo.

El Lado Posterior, es el que presenta la mayor cantidad de glifos. Según información brindada por personal de Kaibil la estela no ha sido movida de su lugar original, y esto puede apreciarse al ver la fotografía sin ningún soporte o base realizada en la actualidad. Es importante indicar que se encuentra ubicada al frente de uno de los montículos localizados en la Plaza Zaculeu.



**Figura 36.** A) Vista Frontal de la estela No. 1, B) Vista Posterior/ Fotografía personal

## 5.2. Estela No. 2:

Responde a una estela tallada en piedra caliza, colocada sobre una base de concreto, según algunas fuentes esta estela fue encontrada dentro de la reservación Kaibil y colocada al frente de una ruina hecha por los militares, en la denominada plaza Zaculeu, su estado de conservación es malo, aunque está completa y tallada en ambos lados, únicamente le faltan algunos fragmentos que se han ido cayendo por causa de la misma erosión de la piedra, esto por estar expuesta a la intemperie.

La parte que se tomará como el Lado Frontal presenta en su lado izquierdo un panel jeroglífico vertical y a la par, lo que parece ser un personaje, ricamente ataviado por un enorme tocado de plumas, orejeras, un cetro y un collar, la parte del rostro no puede observarse a cabalidad, por la erosión no es seguro afirmarlo ningún detalle estilístico. Lado Posterior, es el que posee la mayor cantidad de glifos, y numerales en distintos cartuchos, esto pudiera sugerir que el texto es de carácter histórico aunque está erosionada algunos pueden observarse con claridad.



**Figura 37.** A) Vista Frontal de la estela No. 2, B) Vista Posterior/ Fotografía personal

### 5.3. Estela No. 3:

Responde a una estela tallada en piedra caliza, colocada sobre una base de concreto, se localiza en la parte posterior de la denominada plaza Zaculeu, su estado de conservación es muy malo, solo se conserva un 50% de la misma, únicamente tallada de un lado.

La parte que se tomara como el Lado Frontal presenta en su lado izquierdo una columna de cartuchos de cuatro glifos, debido al grado de erosión es imposible dar una interpretación de lo que pudo tener la estela. Lado Posterior, completamente liso.



Figura 38. A) Vista frontal de la estela No. 3, B) Vista posterior/ Fotografía personal

### 5.4. Montículos localizados en Reservación Militar “Kaibil”:

En esta plaza llamada Zaculeu también fue posible registrar dos montículos, los cuales no han sido excavados, además les han sido construidas gradas en la parte superior, como parte de la ornamentación de dicha plaza, no se pudo realizar el perfil ya que el tiempo permitido en dicho lugar fue reducido.

Cabe resaltar que estos son únicamente los dos (Figura 39) que se pueden observar a simple vista, ya que hacia el lado sur de la plaza, inicia la selva que tiene esta reservación y en donde según fuentes es posible localizar otros, así como también fue informado de otros monumentos más que permanecen resguardados en las bodegas de dicha reservación.

Quizá en investigaciones futuras, podría obtenerse el permiso para realizar algún reconocimiento dentro de estos límites militares.



**Figura 39.** Vista de los dos montículos (dentro del circuito) registrados en el perímetro de la plaza Zaculeu localizada en la Reservación Militar (Escuela Kaibil) Poptún, Petén/ Fotografía personal

Por otra parte es importante mencionar que en los reconocimientos llevados a cabo por el Atlas Arqueológico, también se logró reconocer una parte significativa del sitio, donde aún podían apreciarse algunas pequeñas plataformas, asentadas sobre un cerro natural, así como tres pequeñas estructuras, y rastros de calzadas (Laporte y Mejía 2005).

Mismas que lamentablemente en el 2013, fueron terminadas de destruir para darle paso a la construcción del CAEG Centro de Adiestramiento del Ejército de Guatemala (Figura 40).



**Figura 40.** Centro de Adiestramiento Militar del Ejército de Guatemala CAEG/ Fotografía Personal.

A finales del 2013, las autoridades encargadas de velar por la protección y conservación del Patrimonio Nacional de Guatemala, reaccionan presentando a través de la Unidad de Delitos Contra el Medio Ambiente y Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación de la Fiscalía Distrital de Peten, (MP270-2013-3772), solicitando al Programa Atlas Arqueológico de Guatemala el historial del Sitio Arqueológico Poptún, para poder medir por la vía legal el grado de destrucción del mismo, ocurrido durante la construcción de estas nuevas instalaciones militares.

Otras personas han indicado también la presencia de algunas estructuras formales dentro de fincas privadas, así como en los terrenos de algunos aserraderos que forman parte del sitio arqueológico Poptún, pero a las cuales fue negado su acceso.



## **Capítulo VI. Conclusiones**

El área de Poptún estuvo habitada por sociedades denominadas de menor rango, esto debido a que territorialmente estas entidades son pequeñas ocupando únicamente entre 27 y 133 km<sup>2</sup> de terreno, pese a esto alcanzaron un desarrollo sostenible independiente, los planes formales de arquitectura demuestran que hubo una ocupación continua por cerca de mil años.

El sitio arqueológico Poptún fue denominado como una entidad política, situada al centro de diversos inter-sitios, que estaban comunicados a través de grandes calzadas. La arquitectura registrada por Shook en 1948, identifica a Poptún como un centro cívico y religioso, perteneciente al período Clásico Tardío (600 a 900 d.C).

El tipo de definición territorial que muestra el asentamiento de los pueblos de Poptún fue mixto, con algunas entidades como El Achiotal en donde existían los mismos procesos políticos que definieron a los pueblos del resto del sureste de Petén y por otro, una organización más suelta dominada desde el centro y denominado Poptún, en la cual participaron sitios dispersos que ocupan distintos sectores de la meseta (Santa Cruz, Santa María, Ixobel, Los Cimientos y La Hortaliza), (Laporte 2001).

De acuerdo a los Modelos Teóricos aplicados en el área Maya aunque el sitio arqueológico Poptún no cuenta con evidencia alguna de grandes templos, y el paisaje del área es relativamente plano y cubierto por un denso pinar, el cual no permitió un marcado desarrollo agrícola, su importancia en la dinámica política y económica del área estuvo vinculada al comercio y la explotación forestal, su cercanía con importantes ríos pudo haber sido clave, además de ser un área rica en diversos materiales que solamente podrían encontrarse en el sur este de Petén.

Por ser un área abundante en afloramientos kársticos, el dominio de varias cuevas en su territorio debió de ser importante, aunado a esto, los hallazgos de cerámica del área también muestran una alfarería bellamente pintada y decorada, que señala un alto nivel de manufactura comparada con la cerámica encontrada en Uaxactún (Shook y Smith 1950).

Uno de los objetivos principales de esta investigación fue precisamente realizar un registro de lo que en la actualidad aún queda de este sitio, las principales limitantes para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados por esta investigación fueron: La presencia de vestigios arqueológicos dentro de terrenos privados y estatales, y principalmente el temor de las personas que poseen alguna pieza a exponerla públicamente.

Las dos metodologías utilizadas en la investigación fueron la investigación bibliográfica, y la investigación de campo. La investigación bibliográfica se llevó a cabo mediante una revisión a los archivos y diarios de Shook, también se contó con el apoyo del Atlas Arqueológico, quienes cuentan con basta información gracias a los reconocimientos realizados en dicha área. Se realizó un recorrido por la historia de Poptún desde sus inicios como parte del desaparecido municipio de Santa Bárbara hasta la formación de lo que en la actualidad es uno de los municipios más importantes comercial y económicamente en el sureste del Petén.

Como resultado de la investigación de campo se logró evidenciar la riqueza cultural aún existente del área, mediante la visita a dos colecciones privadas localizadas en Poptún, estas tienen en sus haberes piezas que fueron comparadas a través de fotografías con las encontradas por Shook y Smith en 1948 cuando visitaron por primera vez el área, las similitudes en estas piezas, indican que el estilo de las mismas eran de manufactura local, la presencia de varios incensarios reafirman la versión de Shook al indicar que el sitio Poptún eran un centro cívico y religioso, cabe resaltar el hecho de que la mayoría de las piezas de estas colecciones no tiene un contexto original.

También se pudo en un esfuerzo conjunto con personas de la localidad de Poptún, tener acceso a una parte de los terrenos de la Reservación Militar, de esta manera se hizo un registro de tres monumentos (Estelas) y dos montículos que forman parte del sitio arqueológico, de los cuales no fue posible realizar perfiles debido al poco tiempo al que se tuvo acceso dentro de dicha Reservación, estos montículos se encuentran ubicados dentro del perímetro de la denominada Plaza Zaculeu, lugar donde se realizan las graduaciones del curso Kaibil, dichos montículos no han sido excavados, pero si son parte del ornamento de dicha plaza.

De la evidencia arqueológica localizada dentro de esta Reservación Militar no se tiene ningún antecedente previo al registro de fotografías realizado en la presente tesis.

Después de los reconocimientos del sitio llevados a cabo por Shook y Smith mediante fotografías estos remarcan en su trabajo de 1950 la importancia de cuidar lo que ellos llamaron *“El monumental sitio de Poptún”*, pese a los esfuerzos realizados por el Atlas Arqueológico de Guatemala con el único afán de colocar en el mapa arqueológico de Petén a la amplia zona del sureste, lamentablemente el sitio arqueológico Poptún fue desmontado y destruido casi en su totalidad, quedando como evidencia material arquitectónica únicamente lo que se localiza dentro de la Reservación Militar “Kaibil”, y de algunos terrenos privados de lo cual no se tiene un registro total.

### **Comentarios y Recomendaciones.**

Este trabajo se realizó con la intención de incentivar a otros investigadores a acercarse más al estudio de un área poco conocida arqueológicamente, pero que resulta ser de suma importancia para el conocimiento de estas sociedades prehispánicas. Los asentamientos periféricos de esta área, pueden asignarse como un solo centro cívico, religioso y administrativo en donde la entidad política rectora pudo haber sido el sitio arqueológico de Poptún.

Lamentablemente este importante centro prehispánico, fue poco a poco absorbido por el crecimiento demográfico de este pueblo que despuntó en su desarrollo económico, el saqueo desmedido, avalado por el coleccionismo privado, la falta de leyes con respecto a la tenencia de la tierra fueron las causantes principales de su destrucción, que como muchos otros que no poseen arquitectura monumental son completamente desmantelados para darle paso así a nuevas construcciones.

Fue imposible lograr delimitar el área de ocupación exacta del sitio, debido a que el mismo se encuentra dentro de límites privados, o bien estatales que no permiten el ingreso.

Los resultados de este trabajo podrán variar en algunos aspectos, a medida que las investigaciones en la región continúen, no cabe duda de la notable riqueza arqueológica del área, que todavía permanece inexplorada completamente y que con seguridad brindaría importantes datos que nos permitirían entender de una mejor manera la evolución de estos asentamientos.

Es claro que el crecimiento demográfico no se detendrá, y puede ser un factor de destrucción del patrimonio cultural, siempre y cuando este no sea acompañado de un estudio multidisciplinario que garantice el resguardo de estas complejas sociedades prehispánicas.

## Bibliografía.

### **Aquino, Daniel E.**

2006 *El cuadrángulo A19 y su relación con las élites de Naranjo, Petén.* Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

### **Atlas de Ecología.**

1995 Editorial Cultural, S.A. Barcelona España.

### **Atlas Nacional de Guatemala.**

1972 Instituto Geográfico Nacional de Guatemala, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala.

### **Blanton, Richard E., Stephen Kowalewski, Gary Feinman y Jill Appel.**

1982 *Ancient Mesoamerica: A Comparison of Change in three regions.* Cambridge University Press, Cambridge.

### **Brady, James E.**

1994 "El impacto del ritual en la economía Maya". En *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.68-72. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

1989 *An Investigation of Maya Ritual Cave Use with Special Reference to Naj Tunich, Peten. Guatemala.* Tesis Doctoral, University of California, Los Angeles.

### **Brady, James E., Allan Cobb, Sergio Garza y Robert Burnett.**

2003 "Balam Na: Reporte preliminar de la investigación de una cueva asociada al río Poxte, Poptun". En *Reporte 17, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.145-172. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

### **Brady, James E. y Sandra Villagrán de Brady.**

1991 "La arqueología de la cueva NajTunich: Patrones de utilización ritual". En *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1988* (editado por J.P. Laporte, S. Villagrán, H. Escobedo, D. de González y J. Valdés), pp.179-186. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

### **Bonor, J. Luis y Carolina Martínez.**

1959 "Traducción y comentarios al artículo de J. Eric S. Thompson" *The Role of Caves in Maya Culture*, Universidad Complutense, Madrid.

### **Cabrera, Claudia.**

2007 *Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, en el municipio de Poptún, Departamento de Petén,* Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Económicas. USAC, Guatemala.

-----  
2008 CATASTRO (Registro de Información Catastral, Guatemala)

**Carrillo, Juddy A.**

2008 *Arquitectura y actividad en el Conjunto Palaciego de la Plaza B: Un caso del sitio arqueológico Kúhul, Dolores, Petén*, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

**Cherry, J.F.**

1987 "Power in Space: Archaeological and Geographical Studies of the State" En *Landscape and Culture*. Geographical and Archaeological Perspectives (editado por J.M. Wagstaff) pp. 146-172 Basil Blackwell. Oxford

**Ciudad Ruiz, Andrés, María Iglesias Ponce, Jesús Adánez y Jorge Chocón.**

2003 "La entidad política de Machaquila, Poptun, en el Clásico Tardío y Terminal": Informe de la temporada 2002. En Reporte 17, *Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.224-259. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Ciudad Ruiz, Andrés.**

2001 "El sistema político hegemónico en el sur de las Tierras Bajas Mayas a finales de Posclásico" *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXXVI: 191-238. Guatemala.

-----

CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas).

**Chinchilla, Oswaldo.**

1996 "Regiones arqueológicas de Guatemala", en *Piezas maestras mayas, patrimonio del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala*, Galería Guatemala III, Primera Edición. Fundación G & T, Guatemala.

**Consejo Nacional de Área Protegida.**

2004-2008 Sub-región Petén. "Situación actual de los asentamientos en las Áreas protegidas del sur de Petén", correspondientes a los complejos III y IV. Año 2004.

**Consejo Nacional de Áreas Protegida.**

2005 *Instrumento de gestión eco turística en el sistema guatemalteco de áreas protegidas. 2005*

**Corado, María.**

2008 *Reconocimiento arqueológico en el departamento de Guatemala*, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle de Guatemala.

-----

2010 *Compendio de Leyes sobre la Protección del Patrimonio Cultural Guatemalteco*, Segunda Edición Tipografía Nacional de Guatemala.

**Convenio Gobierno de Alemania y Guatemala.**

1992 *Plan de desarrollo integrado de Petén*. Inventario forestal de Petén.

-----  
2012 *Constitución Política de la República de Guatemala.*

**Chocón, Jorge E. y Juan Pedro Laporte.**

2002 "La ciudad de Machaquila en el municipio de Poptun". En *Reporte 16, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.1-31. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Chocón, Jorge E.**

2002 "Resultados del estudio de patrón de asentamiento prehispánico en San Francisco, Petén". En *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp.304-317. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

2013 *Nota enviada a Fiscalía Distrital de Petén, Unidad de Delitos Contra el Medio Ambiente y Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación.* Septiembre, 2013. Guatemala

**Cuellar, Salvador.**

1986 *Remembranzas de Petén*, impreso Carma, Guatemala.

**Culbert, T. Patrick.**

1992 "La escala de las entidades políticas Mayas" En V simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1991, pp. 261-267. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

**Dengo, Gabriel.**

1999 *El medio físico de Guatemala, en Historia General de Guatemala*, Tomo I Asociación Amigos del país, Guatemala.

**Demarest, Arthur A.**

1992 "Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution: The Dynamics of Galactic Polities". En *Ideology and PreColumbian Civilizations* (editado por A.A. Demarest y G. Conrad). Pp. 135-158 School of American Reserch Press SAR Advanced Seminars Series, Santa Fe.

-----  
1984 *Diario de Centro América, Guatemala 1984.*

**Diccionario Geográfico de Guatemala.**

1978 "Compilación crítica de Francis Gall", en *Instituto Geográfico Nacional de Guatemala* Tomo II.

**Dunham, Peter.**

1989 "Secondary Development and Settlement Economics: The Classic Maya of Southern Belice". En *Prehistoric Maya Economics of Belice* (editado por P. MacAnany y B. Isaac), pp. 255-292. Reserarch in Economic Anthropology Supplement 2, JAI Press, Greenwich.

**Escobedo, Héctor L.**

1993 "Resultados preliminares del análisis de la cerámica de NajTunich" en *III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1989* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán), pp.121-135. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

**Fagan, B.**

1993 *The Arrogant Archaeologist*. Archaeological Institute of America, New York. 46(6):14-16.

**Fahsen, Federico.**

1983 *Notas sobre la secuencia dinástica de Machaquila, Cirma Antigua Guatemala*.

**Fahsen, Federico y Arthur Demarest.**

2000 "El papel del reino de Cancuen en la historia de las Tierras Bajas Mayas: Nuevos datos epigráficos". Ponencia, *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

**Flores, Rosa Maria.**

1992 *Patrón de Asentamiento y arquitectura en IXAC, Dolores, Petén*. Tesis de licenciatura, Escuela de Historia USAC, Guatemala.

**Gámez, Laura L.**

2008 "Análisis comparativo de áreas residenciales de los sitios arqueológicos La Joyanca y Zapote Bobal, La Libertad, Petén". En *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2007* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.248-264. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

**Gracia, Alonso.**

2002 *El expolio arqueológico, la historia arrebatada*, Editorial Clío. Madrid 2002.

**Graham, Ian.**

1967 *Archaeological explorations in El Petén Guatemala*, Middle American Institute Pub. 33, Tulane University New Orleans.

1963 *Across the Peten to the Ruins of Machaquila. Expedition 5* (4): 2-10. University Museum, University of Pennsylvania, Philadelphia.

**Godoy, Cesar A.**

2005 "Ficha para la inscripción de la Finca AA". Financiado por: *The Nature Conservancy-TNC*, The United States Agency for International Development – USAID y Fundación Biodiversidad de España. Presentando: al consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.

**Gutiérrez Mendoza, Edgar.**

1991 *El instituto de Antropología e Historia (1946-1990). En el contexto del pensamiento antropológico guatemalteco un acercamiento crítico*, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, USAC, Guatemala C.A.



1996 *Posiciones teóricas en la arqueología de Guatemala, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC pp.1-213.Guatemala.*

**Grube, Nikolai K.**

2000 "The City-State of the Maya". En *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures* (Editado por Mogens Herman Hansen), pp.547-565. The Royal Danish Academy of Sciences and Letters, Copenhagen.

**Hernandez, Almudena.**

1992 *Enfoques teóricos en arqueología* 11-35 (Versión Digital).

**Hernández, Jorge.**

2011 *Métodos y técnicas de investigación social. Sexta Edición, Guatemala SERPRO.*

**Instituto Geográfico Nacional.**

1972 *Atlas Nacional de Guatemala*, litografía IGN, Ministerio de Comunicaciones y obras públicas, Guatemala.

**Instituto Nacional de Estadística INE.**

1979 -2003 *Censo Agropecuario.*

2001 *Resultados del módulo ambiental en la encuesta de Salud Materno Infantil. Salud, migración y recursos naturales en Petén.*

1994 *X censo de población y V de habitación.*

2002 *XI Población y VI de habitación.*

2005-2010 *XIX Población y XV de habitación.*

**Ivic, Matilde.**

1999 "*Regiones Arqueológicas de Guatemala*": En *Historia General de Guatemala*, Tomo I Asociación Amigos del país. Guatemala.

**King, Eleanor M. y Daniel Potter.**

1994 "Small Sites in Prehistoric Maya Socioeconomic Organization: A Perspective from Colha, Belize". En *Archaeological Views from the Countryside: Village Communities in Early Complex Societies* (Editado por G. Schwartz y S. Falconer), pp. 64-90 Smithsonian Institution Press, Washington, DC.

**Laporte, Juan Pedro, Rolando Torres y Bernard Hermes.**

1989 "Evolución de un asentamiento en el alto río Mopan, Petén, Guatemala" En *Mayab. No. 5* pp. 5-19 Sociedad Española de Estudios Mayas Madrid.

**Laporte, Juan Pedro, Hector L. Escobedo, Paulino Morales, Julio A. Roldán, Rolando Torres, Oswaldo Gómez y Yolanda Fernández.**

1994 "Ixkun, entidad política del noroeste de las Montañas mayas" En *Mayab* No. 9.31-48 Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid.

**Laporte, Juan Pedro y Paulino Morales.**

1994 "Definición Territorial en Centros Clásicos de Tierras Bajas: Una Aplicación Metodológica a la Región de Dolores". En *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por Juan Pedro Laporte y Héctor L. Escobedo): 247-273. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

**Laporte, Juan Pedro.**

1996 "Organización territorial y política prehispánica en el sureste de Petén", En *Revista No. 4 Atlas arqueológico de Guatemala*. EDAEH-KFW-USAC. Guatemala.

1995 "Una actualización a la secuencia cerámica del área de Dolores, Petén" *Atlas Arqueológico de Guatemala* 3:35-64. IDAEH y USAC, Guatemala.

2001 "Poptun en la arqueología de las Tierras Bajas Centrales": una actualización. En *Homenaje a Edwin M. Shook(en prensa)*.

2002 "Poptún en la arqueología de las Tierras Bajas Centrales". En *Incidents of Archaeology in Central America and Yucatan: Enssays in Honor of Edwin M. Shook* (editadopor M. Love, M. de Hacth y H. Escobedo), University Press of America, Lanham, Maryland.

**Laporte, Juan Pedro, Jorge E. Chocón, Héctor E. Mejía y Lilian A. Corzo.**

2001 "*Machaquila, Poptun, Petén: La ciudad y el asentamiento prehispánico regional*". *Atlas Arqueológico de Guatemala*, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala, y Fundación Ahau, Albuquerque.

**Laporte, Juan Pedro y Hector E. Mejía.**

2000 "Registro de sitios arqueológicos del sureste de Petén". Reporte No. 14, *Atlas arqueológico de Guatemala*, IDAEH-KFW-USAC. Guatemala.

2005 *La organización territorial y política en el mundo Maya clásico, El caso del sureste y centro-oeste de Petén*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

-----  
1987 *Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala Guatemala, Centroamérica.*

-----  
2001 *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97.* Congreso de la República de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala

**Leventhal, Richard M.**

1992 "The Development of a Regional Tradition in Southern Belice". En *New Theories on the Ancient Maya* (editador E. Danien y R. Sharer). University Museum, University of Pennsylvania, Philadelphia.

**Lou, Brenda.**

1992 *Un análisis de patrón de asentamiento en Balberta, Escuintla, Guatemala: perspectivas para un estudio regional*. Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

**Manzanilla, Linda.**

1986 *Unidades Habitacionales Mesoamericanas y sus áreas de actividad*. UNAM, México.

**Mata, Guillermo.**

2013 "La Odontología Prehispánica". En *Revista D Prensa Libre, Lunes 03-11-13*

**Marcus, Joyce.**

1976 *Emblem and State in the Classic Maya Lowlands*. Dumbarton Oaks. Washington, D.C.

**Meggers, Betty.**

1954 "Environmental limitation on the development of Culture". En *American Anthropologist*. (Article).

**Mejía, Héctor E.**

2002 "Ucanal: Aproximación a su espacio político territorial". En *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001*, editado por J.P. Laporte, H.Escobedo y B. Arroyo. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.Pp.285-303.

2002 "El área al este de Machaquila y la cuenca del río El Chilar, Poptun". En *Reporte 16, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.32-61. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

2002 "El sitio Jobonche en la serranía entre Poptun y San Luis". En *Reporte 16, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.71-77. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Mejía, Héctor E. y Heidi Quezada.**

1996 "Reconocimiento en el área Poptun – San Luis". En *Reporte 10, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.354-364. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Montmollin, Olivier.**

1989 *The archaeology of Political Structure: Settlement Analysis in a Classic Maya Polity*. Cambridge University Press. Cambridge.

**Morales, Paulino.**

1995 *El Chal, un sitio arqueológico de la sabana de Petén, una aproximación a su asentamiento.* Tesis de Licenciatura. Área de Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

1999 "Un monumento localizado en la Base Militar de Poptun". En *Reporte 13, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.211-213. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Navarro Orozco, Ovidio De La Cruz.**

1989 *El patrón de asentamiento durante el Formativo Tardío en la región arqueológica de Ocos San Marcos.* Tesis de Licenciatura. Área de Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

**Ortiz S., A.**

1993 "La Naturaleza Jurídica de una Declaratoria de Patrimonio Cultural de un bien Inmueble". En *III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. J. P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán eds. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal, Ministerio de Cultura y Deportes.

**Pappa, Santos**

2007 *Metodología de la investigación social. Aproximaciones al estudio de lo social, Guatemala: SERPRO.*

**Paredes Sofia.**

2005 "Sobreviviendo en la Selva: Las realidades del Saqueo en las aldeas rurales de El Petén, Guatemala". En *artículo para Fansi 2005*

**Pellecer, Mónica.**

2004 *Representaciones zoomorfas en cerámica prehispánica de Guatemala durante el periodo clásico (250 -900 DC)*, Tesis de licenciatura, Escuela de Historia USAC, Guatemala.

**Ponciano, Erick M.**

1995 *Sistema de Vigilancia Arqueológica. Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.* Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Manuscrito. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

**Ponciano Erick, Román Otto, Tello Fernando.**

2013 "Saqueo arqueológico: Una perspectiva desde la Tenencia, uso y propiedad de la tierra". Unidad de En enlace RIC IDAEH, Guatemala. En XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2013.

**Popenoe de Hatch, Marion y Carlos Alvarado Galindo.**

2010 "Rutas comerciales del Preclásico entre el altiplano y la costa sur de Guatemala: Implicaciones sociopolíticas". En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2009* (editado por B. Arroyo,

A. Linares y L. Paiz), pp.11-25. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital)

**Quezada, Heidy.**

1996 "Reconocimiento y sondeo en el área del alto río Machaquila, Poptun". En *Reporte 10, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.115-127. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

1995 "La cuenca del alto Río Machaquila". Reporte 9, *Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp. 385-414. IDAEH-USAC. Guatemala.

**Quezada Heidy, Héctor Mejía, Marco Urbina, Jorge Chocón y Marco Alvarado.**

1999 "Reconocimiento en el área de Poptun". En *Reporte 13, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.197-210. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

**Ramos, V. H.**

1999. *Análisis de cambios en la vegetación primaria o poco perturbada para el periodo 1994-95 a 1998 en las áreas protegidas del sur de Petén.*

**Renfrew, Colin.**

1986 *Peer Polity interactions and Socio-Political Change* (editado por C. Renfrew y J. Cherry). Pp.1-18 (Traducción, resumen y comentarios por Héctor L. Escobedo). Cambridge University Press, Cambridge.

-----  
Registro de Información Catastral –RIC-, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DIGEPACUNAT-.

**Román R. Edwin.**

2006 *Situación Sociopolítica-Económica del Valle del Montagua Medio, Durante la Época Prehispánica. 300 a.C. -1,000 d.C.* Tesis de licenciatura, Escuela de Historia, USAC, Guatemala.

-----  
1992 "Revista Cultural Poptún" 1992 Edición No. 13

-----  
2007 "Revista Cultural Poptún" 2007, Edición No. 27

**Antonio Gómez.**

1999 "Revista Petén Itza" 1999, Edición No. 40

-----  
1946 "Revista Agrícola": informaciones nacionales, Departamento de Publicidad Gubernamental, síntesis noticiosa del mes de marzo de 1946 Guatemala.

**Sanders, William T.**

1981 "Classic Maya Settlement Patterns and Ethnographic Analogy". En *Lowland Maya Settlement Patterns* (editado por W. Ashmore), University of New Mexico Press, Albuquerque.

**Scheel, Francisco.**

1955 "El descubrimiento de la zona arqueológica de Poptún" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Revista trimestral No.28.

**Schwartz, N.**

1990 *Forest Society. A Social History of Petén, Guatemala*. University of Pennsylvania Press.

**Sharer, Robert J.**

1999 *La Civilización Maya*. Fondo de Cultura económica, traducción de María Antonia Neira Bigorra, México.

**Shook, Edwin y Robert Smith.**

1950 *Descubrimientos arqueológicos en Poptún, Instituto de Antropología e Historia 2-2:3-16. Guatemala.*

**Shook, Edwin M.**

1936-1998 "Ficha de Registro del Departamento de Petén", en *Archivo Edwin M. Shook*, Universidad del Valle de Guatemala.

**Smith, Carol A.**

1976 "Regional Economic System: Linking Geographical models and socioeconomic problems" En *Regional Analysis Vol. 1 Economic Systems*, ed. C. Smith, pp. 2.63 Academic Press, New York.

-----  
1994 *SEGEPLAN-APESA-AHT.*

**Sosa, José María.**

1957 *Pequeña Monográfica del Departamento de El Petén*, Editorial del Ministerios de Educación Pública, Centroamérica.

1970 *Monográficas del Departamento de El Petén*, Segunda Edición, Colección Monografías Tomo I y II, Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala.

**Steward, Julian H.**

1955 *Theory of Culture Change, the Methodology of Multilineal Evolution*, Urbana, University of Illinois.

**Storå, Nils.**

1994 "Cultural Ecology and the Interaction between man and the Environment". En *Nissinako, A. (ed.), Cultural Ecology*. University of Turku. Turku pp.11-23.

**Stone, Andrea.**

1991 "Las pinturas y petroglifos de NajTunich, Petén: Investigaciones recientes". En *II Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1988 (editado por J.P. Laporte, S. Villagrán, H. Escobedo, D. de González y J. Valdés), pp.187-201. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.*

**Sylvanus G. Morley.**

1947 *La civilización Maya*, Fondo de cultura económica México

**Trigger, Bruce.**

1992 *Historia del pensamiento arqueológico*. Crítica, Barcelona.

**Valdizón, Mariana.**

1995 *Reconocimiento en la Cuenca del río Poxte, Petén un acercamiento a la organización política del área*. Tesis de licenciatura, área de arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.

**Valle A. José.**

2007 *Efectos económicos y sociales de la deforestación en el municipio de Poptún, Departamento de Petén, Periodo 1990-2003*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Economía, USAC, Guatemala.

**Velásquez, Antolín.**

2011 *Geografía y Territorio, patrón de asentamiento del sitio arqueológico Cival, Petén Guatemala*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, USAC, Guatemala.

**Willey, Gordon R., William R. Bullard, John B. Glass y James C. Gifford.**

1965 "Prehistoric Maya Settlements in the Belize Valley", En *Papers of the Peabody Museum*, Vol.54, Harvard University Cambridge.

## ANEXOS.

### 1. Marco Legal:

Tal como se ha señalado anteriormente, por muchos años los países han establecido instituciones encargadas de la protección del patrimonio. Se puede decir que el Estado ordena la creación de “políticas culturales” que serán destinadas a lo referente a la cultura, historia, arqueología, antropología que en este caso en Guatemala será el Ministerio de Cultura y Deportes el encargado de formular la política cultural por orden del Estado que será el puente de penetración ideológica y a la vez el instrumento, de transmisión de la política oficial en lo referente a la protección de legado cultural material de un país (Mendoza 1991).

A continuación se citan algunas leyes incluidas en la Constitución Política de la República de Guatemala orientadas a salvaguardar patrimonio nacional, cabe resaltar el hecho que para la presente investigación solo son de interés aquellas que se vinculen a la protección de cualquier bien arqueológico cultural mueble o inmueble.

- **Artículo 59.** Protección e investigación de la cultura: Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura, nacional, emitir leyes y disposiciones que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación, promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
- **Artículo 60.** Patrimonio Cultural: Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológico, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley. Lo que para el efecto se establece el Artículo 121 de dicha Constitución, al establecer en su Literal f) Que son bienes del Estado los monumentos y reliquias arqueológicas.



- **Artículo 61.** Protección al patrimonio cultural: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar conocimiento.

Dado que el crecimiento acelerado de la población da paso a nuevas construcciones de viviendas, así como a los expolios de piezas arqueológicas que se han venido dando desde años atrás, se considera pertinente incluir la primera ley que entro en vigencia en Guatemala, incluida en el Decreto No. 425 del Congreso de la República, llamada Ley sobre Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos, ley que regulaba la prohibición de exportación de bienes arqueológicos, a continuación se incluyen los artículos dirigidos a la protección del mismo.

- **Artículo 1º.**: Establece que todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se considera parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado.
- **Artículo 8º.**: Se regula lo referente a la prohibición de excavaciones ilícitas y de los objetos extraídos de ellas. Por lo tanto se prohíbe a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, hacer trabajos de exploración, remoción o restauración de monumentos arqueológicos y extraer de ellos los objetos que contengan, sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública y previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Es preciso detenerse en este punto, ya que en el Artículo antes citado se establece que es el Ministerio de Educación Pública quien debe emitir las

autorizaciones correspondientes. Sin embargo el 10 de enero de 1986 a través del Decreto Ley No. 25-86, modificaciones a la “Ley del Organismo Ejecutivo”. Decreto Número 93 del Congreso de la República, emitido por el Jefe de Gobierno el General Oscar Humberto Mejía Víctores, se crea el Ministerio de Cultura y Deportes (Mendoza 1991). Y luego el 17 de febrero de ese mismo año, según Acuerdo Gubernativo No. 104-86, emitido por el Presidente de la República Vinicio Cerezo, el IDAEH deja de ser un asesor del Ministerio de Educación y pasa a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes.

Por último, la Ley sobre Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos arqueológicos, Históricos y Típicos, en su Artículo 21º, prohíbe la exportación de bienes arqueológicos e impone la pena para quienes incurran en dicho delito, con seis meses de arresto a cuatro años de prisión correccional, que impondrá el juez que conozca el asunto, atendiendo al valor del objeto y objetos que aparezcan como material del delito, a la importancia que su pérdida signifique para el país y al lucro que pretendió obtener o obtuvo el culpable.

Dicha pena llevará como accesoria la del decomiso a favor del Estado de los objetos referidos y la reparación civil también a favor del Estado por los daños perjuicios que se hubieren causado.

Se cita esta ley en este marco de tiempo por ser la última activa antes de las modificaciones realizadas en el 2010 a la ahora llamada “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” y que incluye los artículos enfocados a la protección del patrimonio cultural de la nación que hasta la actualidad son los que permanecen vigentes.

#### **Decreto Número 26-97 (Reformado por el Decreto Número 81-98).**

##### **Capítulo I:**

- **Artículo 2º Patrimonio Cultural:** Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por

declaraciones de autoridad lo que integran y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia, tecnología y la cultura en general incluido el patrimonio intangible, que coadyuven el fortalecimiento de la identidad nacional (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

➤ **Artículo 3º Clasificación:** Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

✓ **Bienes culturales muebles:** Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica que para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los viene artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política o intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco tales como:
  - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales.
  - b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.

- c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
- d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.
- e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.
- f) Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
- g) Los instrumentos musicales.
- h) El mobiliario antiguo.

Así mismo también las sanciones para quienes infrinjan la Ley han sufrido modificaciones mismas que se describen a continuación:

✓ **Sanciones:**

### **Capítulo X**

- Artículo 45, Exportación ilícita de bienes culturales: El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor de bien cultural, el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).
- Artículo 54, Hurto, robo y tráfico de bienes culturales: En lo relativo al hurto, robo y tráfico de bienes que constituyan patrimonio cultural de la Nación, se sancionará conforme lo establece el código penal.

(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

✓ **Disposiciones Finales:**

**Capítulo XI:**

- Artículo 60, Apoyo a las autoridades: Las autoridades municipales, judiciales, policiales y militares de cada jurisdicción están obligados a prestar apoyo y la colaboración al país en pro de la protección del patrimonio cultural, material y natural siempre que este les requiera para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente.

2. Listado de Aserraderos localizados en el Municipio de Poptún, Petén.

Registro Industrial	Fecha de Inscripción.	Nombre Comercial	Ubicación	Tipo Industria	Estado
1108	05-Nov-02	ASERRADERO SANTA MARÍA	BARRIO IXOBEL, POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1109	24-May-05	CARPINTERÍA Y DEPÓSITO CINCO ESTRELLAS	BARRIO SANTA MARIA	ESTACIONARIA	ACTIVO
1183	26-Jun-03	ASERRADERO KAIBIL	POPTÚN, PETÉN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1201	06-May-03	CARPINTERÍA ROSUL	3 CALLE 9-60 ZONA 1, BARRIO EL REFORMADOR, POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1230	25-May-01	ASERRADERO MÓVIL LOS COMPADRES	LAS LAJAS, POPTÚN	MÓVIL	ACTIVO
1231	13-Jan-03	ASSA	EL PAÑUELO	MÓVIL	INACTIVO
1238	06-Jul-01	ASERRADERO DEHA	BARRIO IXOBEL, POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1255	11-Aug-05	TALLER Y CARPINTERÍA VALDEZ	3 CALLE 6-45, ZONA 4	ESTACIONARIA	ACTIVO
1259	19-Sep-01	ASERRADERO SAN JOSÉ	CAMINO A LAS LAJAS, ENTRANDO POR MACHAQUILA	MÓVIL	ACTIVO
1330	24-May-05	TIENDA CARPINTERÍA Y DEPÓSITO DE MADERA ROSY	POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1341	18-Aug-04	INFORSA	MACHAQUILA, POPTÚN	MÓVIL	ACTIVO
1342	18-Aug-04	FAB. DE VENT. VIT. CARPINTERÍA Y DEPÓSITO DE MADERA YOSELIN	BARRIO-EL BOSQUE, POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1345	06-Aug-02	ASERRADERO MAYA PETÉN	ALDEA MACHAQUILA, POPTÚN	MÓVIL	ACTIVO
1346	15-Oct-04	CARPINTERÍA Y DEPÓSITO CALÍN	BARRIO EL PORVENIR, POPTÚN	ESTACIONARIA	ACTIVO
1347	06-Aug-02	INFORSA	ALDEA MACHAQUILA	ESTACIONARIA	ACTIVO
1355	28-Aug-02	ASERRADERO LAS LAJAS	LAS LAJAS,	MÓVIL	ACTIVO
1358	05-Sep-02	ASERRADERO SANTA CECILIA	ALDEA MACHAQUILA	ESTACIONARIA	ACTIVO
1367	03-May-04	TALLER DE CARPINTERÍA GONZÁLEZ	CALLE CENTRAL DE MACHAQUILA	ESTACIONARIA	ACTIVO

registro Industrial	Fecha de Inscripción.	Nombre Comercial	Ubicación	Tipo Industria	Estado
1424	03-Mar-03	SERVICIOS MARROQUÍN	POPTÚN	MÓVIL	ACTIVO
1447	16-Jun-03	TRANSPORTES Y CARROCERÍAS DEL NORTE	5A. CALLE 7-7 ZONA 2, CALZ. GUATEMALA, BARRIO EL BOSQUE	ESTACIONARIA	ACTIVO
1515	12-Apr-04	Y DEPÓSITO DE MADERA LA MONTAÑA	AV. 15 DE SEPTIEMBRE	ESTACIONARIA	ACTIVO
1549	29-Jun-04	CARPINTERÍA ROHA	11 AV. 6-47 ZONA 6	ESTACIONARIA	ACTIVO
1556	19-Jul-04	TALLER Y CARPINTERÍA Y DEPÓSITO DE MADERA EL AMIGO	BARRIO IXOBEL	ESTACIONARIA	ACTIVO
1627	22-Dec-04	ASERRADERO IXOBEL	BARRIO IXOBEL	MÓVIL	ACTIVO
1639	16-Feb-05	ASERRADERO SANTA ISABEL	CARRETERA A LAS LAJAS, BARRIO SANTA FÉ ZONA 5	ESTACIONARIA	ACTIVO
1678	29-Apr-05	TIENDA, CARPINTERÍA Y DEPÓSITO DE MADERA LAS TRES B"	6 AV. 5-80 ZONA 1	ESTACIONARIA	ACTIVO
1679	29-Apr-05	TIENDA, CARPINTERÍA Y DEPÓSITO DE MADERA MARILYN	3 AV. 7-35, ZONA 1	ESTACIONARIA	ACTIVO
1680	04-May-05	GUTIERREZ	CALZADA GUATEMALA, BARRIO EL PORVENIR	ESTACIONARIA	ACTIVO
1686	13-May-05	TIENDA, CARPINTERÍA Y DEPÓSITO MIGUELITO	BARRIO SANTA MARIA	ESTACIONARIA	ACTIVO
1734	04-Nov-05	ARTESANÍAS EN MADERA	FRENTE AL AEROPUERTO, ZONA 5	ESTACIONARIA	ACTIVO
1298	27-Feb-02	ASERRADERO MÓVIL LOS CEDROS 2, SUCURSAL POPTÚN PETÉN	10 CALLE 80-05 BARRIO SANTA FE. POPTÚN	MÓVIL	ACTIVO
1331	17-Jun-02	COMERCIALIZADORA ORTEGA	3 AV. 8-03 ZONA 1, BARRIO SAN ISIDRO	MÓVIL	ACTIVO
1562	31-Ago-04	IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL FBJC	FINCA JORDANIA	ESTACIONARIA	ACTIVO

Tomado de Valle 2007.